

DIAGNÓSTICO PARA ELABORAR EL PLAN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CALAHORRA 2023-2027 (PIAC)

Excmo. Ayuntamiento De Calahorra
Concejal de Juventud: D. Iván Jiménez Pellejero
Responsable: Ester Fernandez Morón
efernandez@calahorra.es
Tef.: 941105071

Contenido

| | |
|---|-----|
| 1. AGRADECIMIENTOS | 4 |
| 2. PRESENTACION | 5 |
| 3. METODOLOGIA | 6 |
| 3. CALAHORRA | 9 |
| 4. POBLACIÓN EN CALAHORRA | 10 |
| 4.1 DATOS DEMOGRÁFICOS | 10 |
| 4.2 DATOS ECONOMICOS DE CALAHORRA | 20 |
| 4.3 ESCOLARIZACIÓN | 25 |
| En España..... | 25 |
| En Calahorra..... | 27 |
| 4.4 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA. | 32 |
| 4.5 IMPACTO DE LA CRISIS POR COVID-19 SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS MÁS VULNERABLES | 37 |
| 5. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL | 39 |
| 5.1 CONCEJALIAS | 40 |
| 5.2 COMISIONES INFORMATIVAS..... | 41 |
| 5.3 CONSEJOS SECTORIALES..... | 42 |
| 5.4 OTRAS DELEGACIONES:..... | 49 |
| 6. ACTUACIONES | 49 |
| 6.1 DERECHO A SER VALORADO/A RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE..... | 51 |
| 6.2. DERECHO A SER ESCUCHADO | 53 |
| 6.2.1 ENCUESTA..... | 55 |
| 6.2.2 CONSEJO SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 68 |
| 6.2.3 GRUPOS DE DISCUSIÓN..... | 74 |
| 6.3 DERECHOS ESENCIALES..... | 75 |
| 6.3.1 EDUCACIÓN | 79 |
| 6.3.3..... SERVICIOS SOCIALES | 106 |
| 6.3.4 COLECTIVOS DEDICADOS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL | 112 |
| 6.4 DERECHO A VIVIR SEGUROS Y LIMPIOS..... | 116 |
| 6.4.1 ACCESO A ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS..... | 117 |

| | |
|--|------------|
| 6.4.2 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA..... | 119 |
| 6.4.3 SEGURIDAD VIAL..... | 120 |
| 6.4.4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y AGUA..... | 121 |
| 6.4.5 GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE:..... | 121 |
| 6.5 DERECHO A SER NIÑO: | 122 |
| CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE | 122 |
| DEPORTE | 149 |
| TURISMO | 160 |
| 7. T.1. ORDENANZA MUNICIPAL | 173 |
| 8. RENDICION DE CUENTAS:..... | 178 |
| 9. DAFO | 179 |
| 10. CONCLUSIONES EXTRAIDAS DEL DIAGNOSTICO..... | 186 |
| 10.1 RECOPIACIÓN DE DATOS..... | 186 |
| 10.2 PARTICIPACION | 187 |
| 10.3 ESTRUCTURA Y POLÍTICAS..... | 188 |
| 10.4 GOBERNANZA | 190 |
| ANEXOS..... | 194 |
| ANEXO I,. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE CALAHORRA Y CUADRO DE INDICADORES PARA EL PIAC 2023-2027..... | 194 |
| ANEXO II. ENCUESTA..... | 194 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 195 |



1. AGRADECIMIENTOS

En nombre del equipo responsable del plan de infancia y adolescencia, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las siguientes entidades por su valiosa colaboración:

Servicios de los Ayuntamientos.

Grupos de Participación Infantil y Juvenil.

Centros educativos: Quintiliano, San Andres, Aurelio Prudencio, Angel Olivan, La Milagrosa, Santos Mártires, Nuestra Señora Del Carmen, Valle Del Cidacos, Marco Fabio Quintiliano, Agustinos, Santa Teresa.

AMPAS.

Centros de Salud.

Entidades Sociales.

Policía.

Turismo.

Deportes.

Cultura: Biblioteca. Ludoteca y centro joven.

Asociación cultural Grupo Paso Viviente.

AUREN CONSULTORES, S.P., S.L.P.

Su compromiso y apoyo han sido fundamentales para llevar a cabo este plan y hacer posible un futuro prometedor para los niños, niñas y jóvenes. Nuestra gratitud es infinita.



2. PRESENTACION

El objetivo de realizar un diagnóstico es obtener una comprensión clara y detallada de la situación actual de los niños, niñas y jóvenes en un determinado contexto en el municipio de Calahorra. A través del diagnóstico, se busca identificar y analizar los principales desafíos, necesidades y oportunidades que enfrentan los niños y jóvenes en esa área específica.

El diagnóstico tiene como objetivo recopilar datos e información relevante sobre aspectos como la salud, la educación, la protección, el acceso a servicios básicos, el bienestar emocional, la participación y la inclusión social de los niños y jóvenes de Calahorra. Además, busca examinar factores contextuales, como las políticas, leyes, programas y servicios existentes, así como los recursos disponibles para abordar las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Con base en los resultados del diagnóstico, se pueden identificar prioridades y áreas de intervención clave para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los niños y jóvenes. Esto permitirá diseñar un plan de infancia y adolescencia estratégico y basado en evidencia, que establezca objetivos claros, estrategias y acciones concretas para abordar las necesidades identificadas y promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes en el contexto específico.

Objetivos:

- ★ Describir de manera clara la situación de los distintos grupos de niñas, niños y adolescentes, evaluando en qué medida se están cumpliendo sus derechos y cubriendo sus necesidades.
- ★ Identificar y comprender las condiciones y factores familiares y sociales que influyen en la situación de la infancia.
- ★ Reconocer y analizar a los diferentes actores sociales involucrados en la atención y apoyo a la infancia y adolescencia.
 - ★ Recopilar información de diversos actores sociales, incluyendo activamente a los niños y adolescentes, para tener en cuenta sus perspectivas, análisis y propuestas de acción.
 - ★ Localizar los recursos disponibles en el entorno, tanto públicos como privados, que podrían ser aprovechados para satisfacer las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia.

El enfoque del diagnóstico serán los derechos de la infancia tal como quedan establecidos en la convención de derechos de los niños (CDN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Ser valorados, respetados y tratados de manera justa. No discriminación.
- Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública. Participación significativa.
- Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad.
- Vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.
- Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio. El derecho a ser niño o niña.

3. METODOLOGIA

La metodología empleada para la realización del Diagnóstico para elaborar el Plan de Infancia y Adolescencia de Calahorra es ante todo participativa donde escuchar la voz de sus verdaderos protagonistas, niños, niñas y adolescentes es determinante para averiguar sus necesidades.



1. Recopilación de datos: Reúne datos e información relevante sobre la situación de la infancia y adolescencia en el área de interés. Los datos recopilados son cuantitativos y cualitativos para obtener una visión completa y donde la participación de los niños, niñas y adolescentes es fundamental en todas las áreas consultadas.

Datos cuantitativos: Los datos objetivos que han sido recogidos para este informe proceden de fuentes internas y externas. Estos han sido

aportados principalmente por el Ayuntamiento de Calahorra, personas referentes de diferentes entidades, responsables de cada una de las áreas analizadas y técnicos pertenecientes a la concejalía en el municipio.

Datos cualitativos: Para alcanzar lo propuesto, se han contrastado los datos recogidos con los diferentes agentes implicados en la situación de la infancia y la adolescencia de Calahorra. El consejo infantil, los grupos de discusión y las encuestas online han permitido recoger este tipo de información donde la población infantil ha tenido un papel protagonista y activo.

Entre las fuentes de información utilizadas, se encuentran:

- ★ Información estadística del INE y del Instituto de Estadística de la Rioja.
- ★ Datos aportados por los centros de Educación, Anuario del año 2022, datos y cifras del curso escolar 2022-2023 del Ministerio de Educación y Cultura.
- ★ Datos aportados por el Ayuntamiento a través de su página web y documentación aportada.
- ★ PLIA 2018-2023 de Calahorra, Diagnostico 2017, Informe intermedio 2020, Reglamento de la Infancia y Adolescencia de Calahorra, Memoria de la Infancia de Calahorra, Informe Técnico de seguimiento del informe intermedio.
- ★ Procesos participativos: encuesta, Consejo sectorial de infancia y adolescencia de Calahorra.
- ★ Normativa.
- ★ Reglamento de Consejo de la Infancia y Adolescencia de Calahorra, actas de reuniones y proceso participativo a través de encuestas.
- ★ Información consulta con los distintos miembros de interés: deportes, educación, cultura, turismos, centros educativos, urbanismo, policía...
- ★ Recursos y recomendaciones de UNICEF, Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Análisis situacional: Realiza un análisis situacional integral, considerando las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas del entorno. Examina los determinantes sociales de la salud y el bienestar de los niños y jóvenes, así como los factores de riesgo y protección.

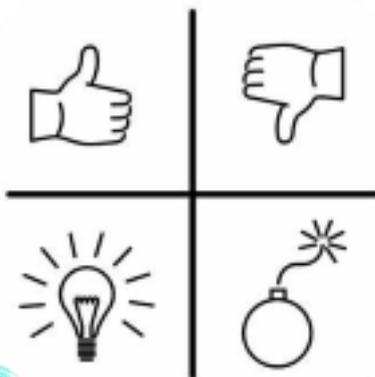
Análisis de datos: Examina y analiza los datos recopilados para identificar patrones, tendencias, desafíos y oportunidades. Utiliza métodos estadísticos y herramientas de análisis cualitativo para comprender en profundidad la situación y los factores que la influyen.

Evaluación de recursos: Identifica los recursos disponibles en el entorno, tanto a nivel público como privado, que pueden contribuir a satisfacer las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia. Examina la infraestructura, los servicios existentes, los programas implementados y las políticas vigentes en el municipio de Calahorra.

- 2. Participación de actores clave:** Es fundamental, involucra a los diferentes actores sociales que trabajan con y para la infancia y adolescencia, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, docentes, padres, niños y jóvenes mismos. Recopila sus perspectivas, opiniones y experiencias a través de consultas, talleres participativos u otros métodos que fomenten su participación activa.
- 3. Establecer relación con el plan anterior:** Calahorra no comienza de cero, parte del haber conseguido el sello de reconocimiento de ciudades amigas de la infancia y adolescencia y la formulación de un Plan de infancia y Adolescencia cuya vigencia es de 2018 al 2023. Analizar las conclusiones de los informes de valoración intermedios y de las recomendaciones de UNICEF.
- 4. DAFO: análisis DAFO es clave definir el objetivo, y analizar el resultado y los cambios estratégicos que se puedan derivar.**

Fortalezas. Este capítulo comprende aquellos recursos internos de los que dispone Calahorra que resultan clave para alcanzar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de los que se puede beneficiar y le son propias.

Debilidades. Se trata de analizar aquellos aspectos que son, o se pueden convertir, en limitadores, como consecuencia de sus características del municipio de Calahorra.



Amenazas. Este aspecto recoge factores externos que pueden llegar a impedir la ejecución de la estrategia para atender al colectivo de niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Oportunidades. Se refiere a los factores ajenos al municipio, que son favorables para su desarrollo o le ofrecen la posibilidad de realizar los objetivos propuestos.

- 5. Definición de objetivos:** Determinar las necesidades del municipio de Calahorra para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes nos conduce a establecer unos objetivos que estén alineados con los objetivos estratégicas del municipio, con la Convención de Derechos de los niños, con los ODS de la agenda 2030. Los objetivos deben ser alcanzables, medibles y sostenibles en el tiempo para poder establecer cambios culturales en el municipio donde prime la protección al menor en todas sus áreas bajo un prima de igualdad, diversidad y no discriminación.
- 6. Conclusiones:** Elabora un informe que resuma los hallazgos del diagnóstico, presentando datos relevantes, análisis, conclusiones y recomendaciones. Destaca las principales necesidades identificadas, los obstáculos existentes y las áreas de intervención prioritarias.

3. CALAHORRA

Calahorra está situada en la Comarca de la Rioja Baja, al Sureste de la misma, en el límite con la Comunidad Autónoma de Navarra y en la margen derecha del Ebro.

La ciudad se asienta sobre una colina de 358 m. de altitud, en la confluencia de los ríos Ebro y Cidacos y su término municipal abarca una extensión de 91,41 km².

Es una ciudad bien comunicada, sobre todo por carretera.

Situada en el eje del Valle del Ebro, dista 48 km. de la capital, Logroño, 120 km. de Zaragoza y 180 km. de Bilbao, a las que se une a través de tres vías: la carretera nacional 232, la autopista A-68 (Vasco-Aragonesa) y la línea férrea Bilbao-Zaragoza.





Dispone, además, de una amplia red diaria de autobuses que la unen con puntos como Pamplona, Soria o San Sebastián.

4. POBLACIÓN EN CALAHORRA

4.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en Calahorra es de 24.654, es decir, 75 más que el en el año 2021. De ellos 12.561 son mujeres y 12.093 son hombres.

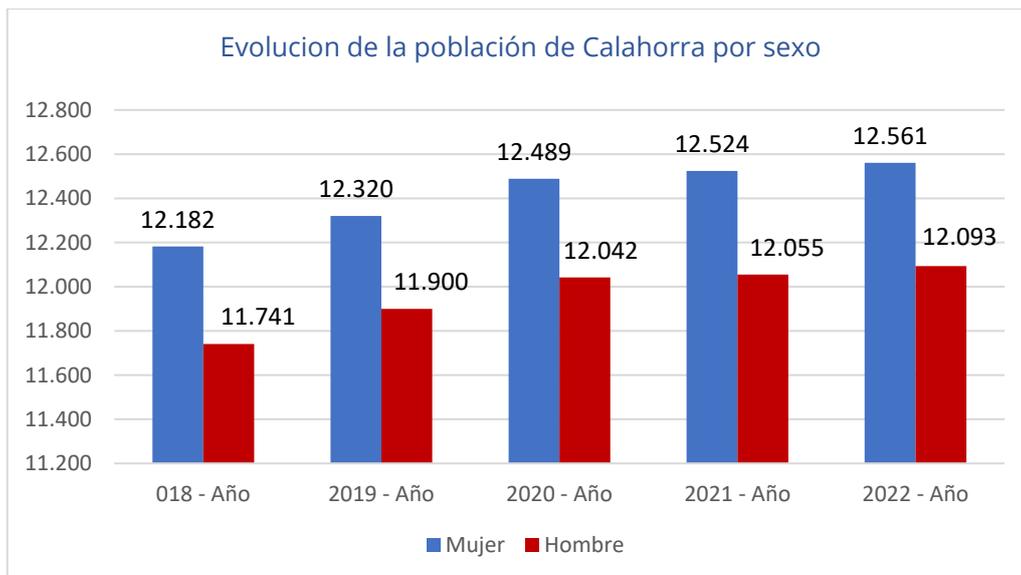


Fig. 1. Fuente IN. Elaboración propia.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 el 42.63% (10.510) de los habitantes empadronados en el Municipio de Calahorra han nacido en dicho municipio, el 35.72% han emigrado a Calahorra desde diferentes lugares de España, el 16.16% (3.985) desde otros municipios de la provincia de La Rioja, el 19.55% (4.821) desde otras comunidades autónomas y el 21.65% (5.338) han emigrado a Calahorra desde otros países.



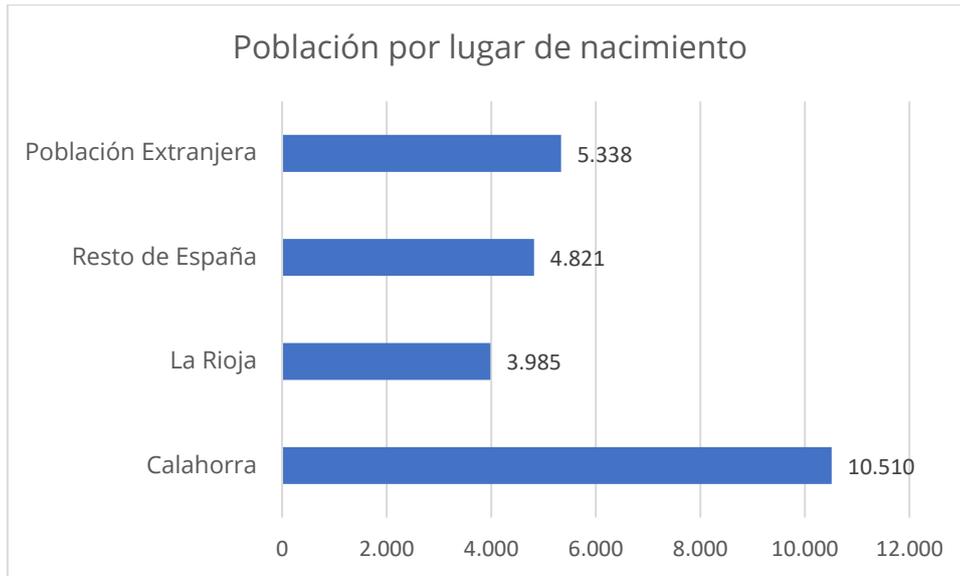


Fig. 2. Fuente INE. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la población extranjera residente en Calahorra, la mayoría de los extranjeros son de origen marroquí, siguiéndoles la población colombiana. Después, les siguen las personas provenientes de Rumanía y a continuación los de Ecuador.

| País | 2022 | Dif (2021) | % |
|----------------------|------|------------|--------|
| Marruecos | 1331 | 82 | 24,93% |
| Colombia | 1321 | 87 | 24,75% |
| Rumanía | 873 | -25 | 16,35% |
| Ecuador | 500 | -15 | 9,37% |
| Otros | 344 | -2 | 6,44% |
| Argelia | 116 | -7 | 2,17% |
| Brasil | 115 | -4 | 2,15% |
| Bolivia | 94 | 5 | 1,76% |
| República Dominicana | 93 | 2 | 1,74% |
| Venezuela | 93 | 22 | 1,74% |
| Argentina | 74 | 5 | 1,39% |
| Portugal | 59 | 4 | 1,11% |
| China | 52 | -3 | 0,97% |
| Perú | 48 | -6 | 0,90% |
| Francia | 45 | 1 | 0,84% |
| Cuba | 25 | -5 | 0,47% |
| Pakistán | 24 | 6 | 0,45% |
| Bulgaria | 18 | 2 | 0,34% |
| Paraguay | 16 | 2 | 0,30% |
| Reino Unido | 15 | 7 | 0,28% |

| | | | |
|--------------|--------------|------------|-------------|
| Italia | 14 | 0 | 0,26% |
| Alemania | 14 | 4 | 0,26% |
| Chile | 14 | 0 | 0,26% |
| Rusia | 13 | -1 | 0,24% |
| Ucrania | 12 | 0 | 0,22% |
| Polonia | 5 | 0 | 0,09% |
| Senegal | 4 | -1 | 0,07% |
| Uruguay | 4 | 0 | 0,07% |
| Nigeria | 2 | 0 | 0,04% |
| Total | 5.338 | 160 | 100% |

En la tabla inferior, se muestran los municipios de diferentes Comunidades Autónomas de los que provienen los habitantes de Calahorra.

| Top Municipal % Habitantes provenientes de otras Comunidades Autónomas. | | | |
|---|-------------------|-------|-------|
| Provincia | Municipio | Pos | % |
| Navarra | San Adrián | 1.288 | 15,74 |
| Madrid | Rascafría | 553 | 21,66 |
| La Rioja | Pradejón | 151 | 32,36 |
| Lleida | La Pobla de Segur | 555 | 21,64 |
| Navarra | Cárcar | 510 | 22,24 |
| Granada | Cáñar | 279 | 26,75 |
| La Rioja | Calahorra | 554 | 21,65 |
| Navarra | Azagra | 763 | 19,1 |
| La Rioja | Autol | 179 | 30,79 |
| Navarra | Andosilla | 571 | 21,4 |

La concejalía de Asuntos Sociales facilita información de la **población menor de 20 años de Calahorra**, desagregada por lugar de nacimiento, sexo y tramo de edad. En total, la muestra es de 5.429 personas menores de 20 años, tal y como se puede apreciar en las tablas inferiores.

De esta muestra de 5.429 personas, hay 2.386 niños y adolescentes y 2.202 niñas y adolescentes, provenientes de Europa (incluido de España). En total, hay 4.588 niños y adolescentes europeos en Calahorra, respecto de la muestra seleccionada.

Teniendo en cuenta la muestra facilitada por la concejalía de Asuntos Sociales, 506 personas menores de 20 años provienen de continente africano, de los cuales 264 son chicos y 242 chicas.

De los 5.429 anteriormente mencionados, 30 provienen de Asia, siendo 14 niños y 16 niñas. Por otro lado, 4 provienen de América del Norte, 2 de los cuales son niños y 2 niñas.

Por último lugar, de los datos aportados por Asuntos Sociales 301 niños y adolescentes proceden de América del sur. De ellos, 124 son niños mientras que 177 son niñas.

En general, el total de niños son 2.790, lo que representa el 51% del total global. Por otro lado, hay 2.639 niñas, lo que representa el 49% del total global. En total, hay 5.429 niños de todo el mundo.

| | # Masculino | % Masculino | # Femenino | % Femenino | Total |
|----------------------|-------------|-------------|------------|------------|-------|
| ESPAÑA | 2.206 | 52% | 2.034 | 48% | 4.240 |
| MARRUECOS | 235 | 52% | 219 | 48% | 454 |
| RUMANIA | 162 | 53% | 146 | 47% | 308 |
| COLOMBIA | 77 | 40% | 116 | 60% | 193 |
| ARGELIA | 22 | 55% | 18 | 45% | 40 |
| ECUADOR | 9 | 41% | 13 | 59% | 22 |
| CHINA | 8 | 44% | 10 | 56% | 18 |
| VENEZUELA | 9 | 50% | 9 | 50% | 18 |
| NICARAGUA | 4 | 31% | 9 | 69% | 13 |
| PORTUGAL | 7 | 54% | 6 | 46% | 13 |
| BRASIL | 7 | 58% | 5 | 42% | 12 |
| REPUBLICA DOMINICANA | 5 | 45% | 6 | 55% | 11 |
| GEORGIA | 5 | 50% | 5 | 50% | 10 |
| GUATEMALA | 3 | 33% | 6 | 67% | 9 |



| | | | | | |
|--------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| BOLIVIA | 3 | 38% | 5 | 63% | 8 |
| SENEGAL | 3 | 43% | 4 | 57% | 7 |
| PAKISTAN | 3 | 50% | 3 | 50% | 6 |
| PERU | 3 | 50% | 3 | 50% | 6 |
| ARMENIA | 2 | 40% | 3 | 60% | 5 |
| ITALIA | 2 | 40% | 3 | 60% | 5 |
| ARGENTINA | 1 | 25% | 3 | 75% | 4 |
| BULGARIA | 2 | 50% | 2 | 50% | 4 |
| FRANCIA | 2 | 67% | 1 | 33% | 3 |
| MAURITANIA | 3 | 100% | 0 | 0% | 3 |
| UCRANIA | 0 | 0% | 3 | 100% | 3 |
| ALEMANIA | 0 | 0% | 2 | 100% | 2 |
| CANADA | 1 | 50% | 1 | 50% | 2 |
| HONDURAS | 1 | 50% | 1 | 50% | 2 |
| LIBIA | 1 | 50% | 1 | 50% | 2 |
| CHILE | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 |
| CUBA | 0 | 0% | 1 | 100% | 1 |
| DOMINICA | 0 | 0% | 1 | 100% | 1 |
| PARAGUAY | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 |
| RUSIA | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 |
| URUGUAY | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 |
| Total | 2.790 | 51% | 2.639 | 49% | 5.429 |

En la siguiente tabla aparece la distribución de la muestra de habitantes menores de 20 años, por sexo y continente.

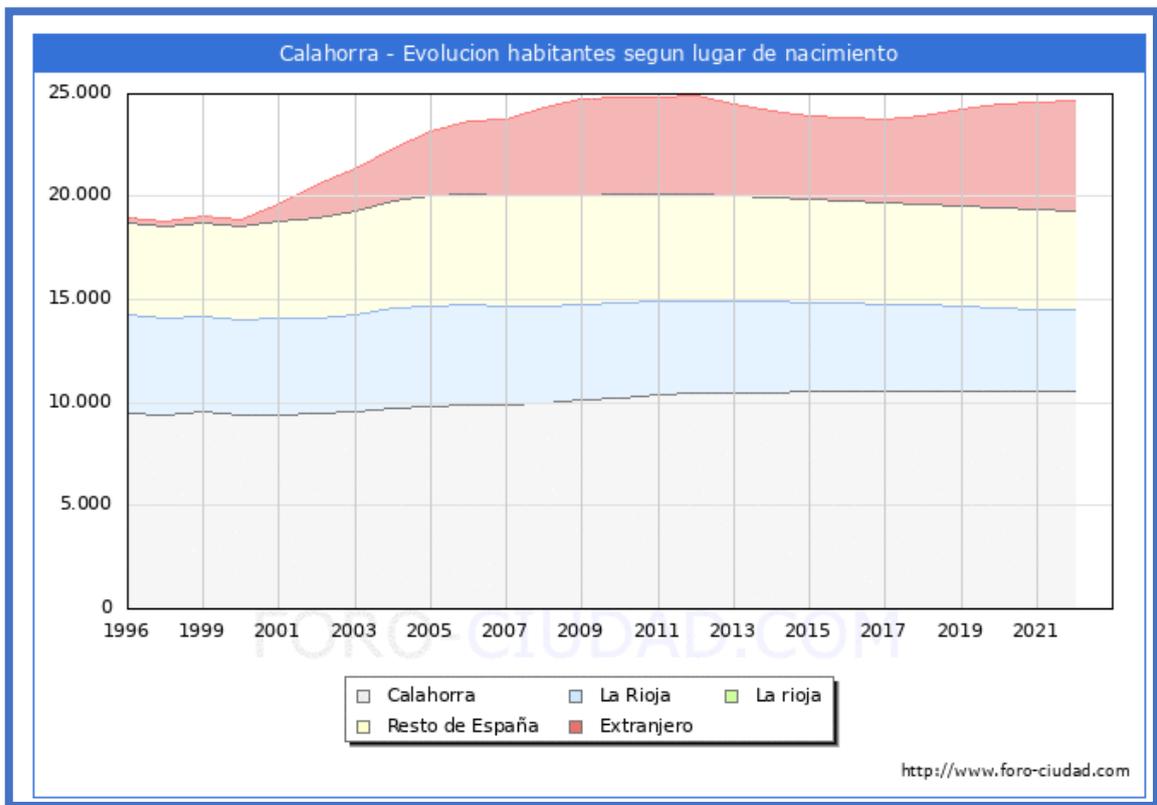


| Distribución de género y continente | # | % | # | % | Total |
|-------------------------------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Masculino | Masculino | Femenino | Femenino | |
| Europa | 2386 | 52% | 2202 | 48% | 4588 |
| África | 264 | 52% | 242 | 48% | 506 |
| Asia | 14 | 47% | 16 | 53% | 30 |
| América del Norte | 2 | 50% | 2 | 50% | 4 |
| América del Sur | 124 | 41% | 177 | 59% | 301 |
| Total | 2790 | 51% | 2639 | 49% | 5429 |

| Porcentaje de personas por edad y país | | | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | HOMBRE | | | | MUJER | | | |
| | 00 - 05 | 06 - 10 | 11 - 15 | 16 - 20 | 00 - 05 | 06 - 10 | 11 - 15 | 16 - 20 |
| ESPAÑA | 20% | 24% | 28% | 29% | 22% | 24% | 28% | 27% |
| MARRUECOS | 39% | 29% | 18% | 14% | 37% | 29% | 18% | 15% |
| RUMANIA | 26% | 29% | 23% | 22% | 34% | 29% | 25% | 12% |
| COLOMBIA | 30% | 31% | 39% | 0% | 18% | 24% | 24% | 34% |
| ARGELIA | 32% | 27% | 36% | 5% | 39% | 33% | 17% | 11% |
| ECUADOR | 33% | 44% | 22% | 0% | 38% | 31% | 23% | 8% |
| CHINA | 13% | 25% | 63% | 0% | 20% | 30% | 30% | 20% |
| VENEZUELA | 11% | 33% | 11% | 44% | 11% | 0% | 33% | 56% |
| NICARAGUA | 25% | 25% | 50% | 0% | 0% | 33% | 44% | 22% |
| PORTUGAL | 0% | 14% | 29% | 57% | 0% | 33% | 50% | 17% |
| BRASIL | 0% | 29% | 14% | 57% | 40% | 0% | 60% | 0% |
| REPUBLICA DOMINICANA | 40% | 0% | 20% | 40% | 17% | 0% | 50% | 33% |
| GEORGIA | 0% | 40% | 40% | 20% | 40% | 0% | 20% | 40% |
| GUATEMALA | 0% | 0% | 100% | 0% | 17% | 17% | 33% | 33% |
| BOLIVIA | 0% | 33% | 33% | 33% | 40% | 20% | 20% | 20% |
| SENEGAL | 67% | 0% | 0% | 33% | 75% | 25% | 0% | 0% |
| PAKISTAN | 33% | 67% | 0% | 0% | 33% | 33% | 33% | 0% |
| PERU | 67% | 0% | 0% | 33% | 0% | 67% | 33% | 0% |
| ARMENIA | 0% | 0% | 100% | 0% | 67% | 0% | 0% | 33% |
| ITALIA | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 67% | 33% | 0% |
| ARGENTINA | 0% | 100% | 0% | 0% | 33% | 33% | 0% | 33% |
| BULGARIA | 0% | 0% | 0% | 100% | 50% | 0% | 0% | 50% |
| FRANCIA | 50% | 50% | 0% | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% |
| MAURITANIA | 33% | 0% | 0% | 67% | - | - | - | - |
| UCRANIA | - | - | - | - | 33% | 33% | 33% | 0% |

| | | | | | | | | |
|----------|------|------|------|----|------|------|------|------|
| ALEMANIA | - | - | - | - | 0% | 0% | 100% | 0% |
| CANADA | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |
| HONDURAS | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% |
| LIBIA | 100% | 0% | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% |
| CHILE | 100% | 0% | 0% | 0% | - | - | - | - |
| CUBA | - | - | - | - | 0% | 0% | 0% | 100% |
| DOMINICA | - | - | - | - | 100% | 0% | 0% | 0% |
| PARAGUAY | 0% | 0% | 100% | 0% | - | - | - | - |
| RUSIA | 100% | 0% | 0% | 0% | - | - | - | - |
| TURQUIA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TURQUIA | - | - | - | - | - | - | - | - |

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar como el número de habitantes de Calahorra cuyo lugar de nacimiento proviene del extranjero ha ido aumentando desde el año 1996 hasta la actualidad.



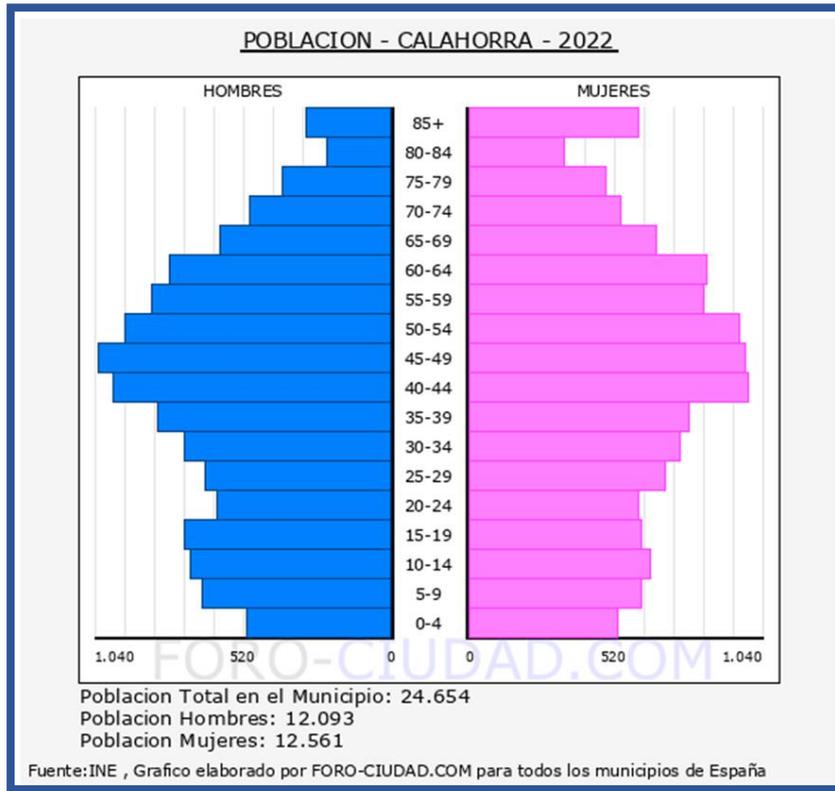
Los menores de edad en Calahorra representan el 19% de la población, un total de 4.564 de los cuales 2.233 son niñas y 2.331 son niños.

| Tramos de edades | Niñas | Niños | Total |
|----------------------------------|--------|--------|--------|
| menores de 1 año | 81 | 82 | 163 |
| de 1 año | 106 | 97 | 203 |
| de 2 años | 107 | 108 | 215 |
| de 3 años | 106 | 111 | 217 |
| de 4 años | 125 | 104 | 229 |
| de 5 años | 106 | 118 | 224 |
| de 6 años | 132 | 127 | 259 |
| de 7 años | 118 | 148 | 266 |
| de 8 años | 132 | 152 | 284 |
| de 9 años | 132 | 125 | 257 |
| de 10 años | 127 | 141 | 268 |
| de 11 años | 132 | 133 | 265 |
| de 12 años | 142 | 162 | 304 |
| de 13 años | 132 | 127 | 259 |
| de 14 años | 137 | 142 | 279 |
| de 15 años | 153 | 164 | 317 |
| de 16 años | 127 | 134 | 261 |
| de 17 años | 138 | 156 | 294 |
| Menores de 18 años | 2.233 | 2.331 | 4.564 |
| Total población | 12.561 | 12.093 | 24.654 |
| % sobre el total de la población | 18% | 19% | 19% |

Tabla elaboración propia. Fuente datos del INE introducidos en la plataforma.

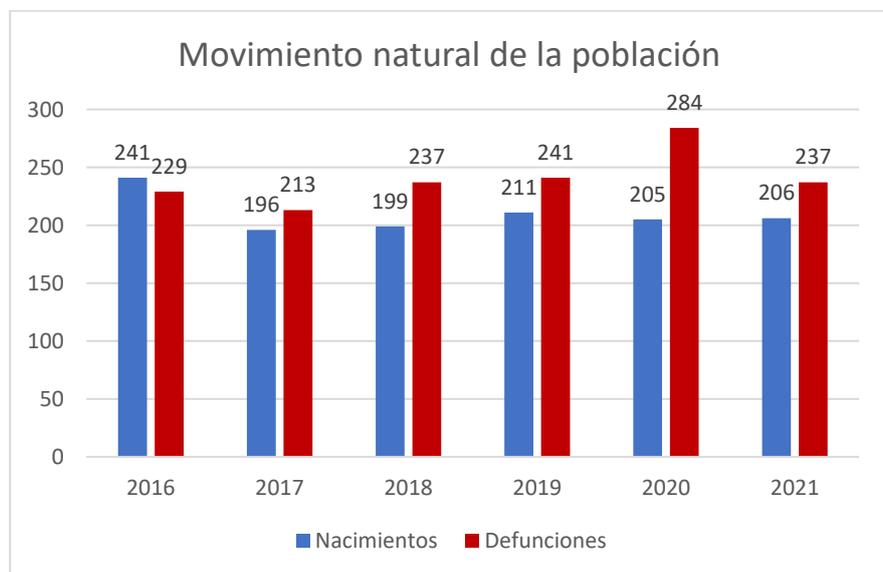
En la pirámide poblacional se puede observar cómo hay un mayor número de mujeres que de hombres en Calahorra. Igualmente, se puede apreciar como las mujeres tienen una mayor esperanza de vida.





La media de edad de los habitantes de Calahorra es de 42,76 años, 0,70 años más que hace un lustro que era de 42,06 años.

En cuanto a la tasa de natalidad y mortalidad, desde el año 2017 y hasta el año 2021, ha habido un mayor número de defunciones que de nacimientos.



Respecto a los matrimonios, se mantienen en cifras estables desde el año 2016 y hasta el año 2021 (con excepción del año 2020, debido al COVID).

Así, se celebran casi 100 matrimonios cada año en la ciudad de Calahorra.

| Movimiento Natural de la Población | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Nacimiento | 241 | 196 | 199 | 211 | 205 | 206 |
| Defunciones | 229 | 213 | 237 | 241 | 284 | 237 |
| Matrimonios | 95 | 98 | 95 | 105 | 61 | 94 |
| Crecimiento Vegetativo | 12 | -17 | -38 | -30 | -79 | -31 |

Modelos de familia en Calahorra, al igual que en otras partes de España, se pueden encontrar diversos modelos de familia, como familias nucleares (compuestas por una pareja y sus hijos), familias monoparentales (lideradas por uno de los progenitores), familias extensas (incluyendo a varios miembros de diferentes generaciones) y otras variaciones.

Vivienda: En términos de vivienda, Calahorra cuenta con una variedad de opciones, que van desde pisos y apartamentos en edificios residenciales hasta casas unifamiliares. La mayoría de los residentes tienen viviendas propias, pero también hay un número significativo de personas que optan por el alquiler.

Factores étnico-culturales: Calahorra es una ciudad con una rica herencia cultural y étnica. La población generalmente se identifica como española, pero también hay una presencia significativa de inmigrantes de diversas nacionalidades y culturas. Esto enriquece la diversidad cultural de la ciudad y se refleja en la vida cotidiana, la gastronomía y las festividades locales.

4.2 DATOS ECONÓMICOS DE CALAHORRA

Mercado laboral

El número de contratos registrados en las oficinas de los servicios públicos correspondientes al mes de mayo del 2023 son de 594, de los cuales 305 son hombres y 289 mujeres. De todos los contratos formalizados, 83 pertenecen al ámbito de la construcción, 56 a agricultura, y 455 al sector servicios.



Según los datos publicados por el SEPE en el mes de mayo de 2023, el número de personas paradas ha bajado en 17 personas.

Esta disminución se debe a que 19 mujeres encontraron trabajo, pero aumentó el paro de los hombres en 2 personas.

El número total de parados es de 1.086, de los cuales 379 son hombres y 707 mujeres.

El grupo de edad con más parados es el de mayores de 45 años, con 632 personas. A este grupo le sigue el de personas activas entre 25 y 44 años, con 374 personas en paro. El grupo con menos parados es el de menores de 25 años, con 80 parados.

Por sectores, el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 670 personas, seguido de la industria con 240 parados, la agricultura con 74 parados, las personas sin empleo anterior con 64 parados y por último la construcción con 38.

| Evolución del Paro Calahorra (La Rioja) | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
| Fecha | Nº de parados registrados | Tasa de Paro Registrado |
| may-23 | 1.086 | 9,10% |
| 2022 | 1.168 | 9,96% |
| 2021 | 1.204 | 10,42% |
| 2020 | 1.500 | 12,93% |
| 2019 | 1.217 | 10,72% |
| 2018 | 1.252 | 11,21% |
| 2017 | 1.379 | 12,61% |
| 2016 | 1.451 | 13,34% |
| 2015 | 1.647 | 15,13% |
| 2014 | 1.935 | 17,53% |
| 2013 | 2.104 | 19,25% |
| 2012 | 2.215 | 19,87% |
| 2011 | 2.063 | 18,06% |
| 2010 | 1.908 | 16,63% |
| 2009 | 1.878 | 16,42% |
| 2008 | 1.434 | 12,86% |
| 2007 | 1.024 | 10,06% |
| 2006 | 931 | 8,52% |

Fuente: Datos Macro.



Los ingresos brutos y la renta disponible tienden a ser más altos a medida que avanzamos en el tiempo. Esto puede indicar un crecimiento económico general en el municipio. Son bastante similares en todos los años, lo que sugiere que los impuestos y las deducciones no han cambiado significativamente durante este período.

| Evolución Renta en Calahorra (La Rioja) | | | | |
|---|-------------|------------------|-------------|-----------------|
| Fecha | Renta Bruta | Renta Disponible | Puesto CCAA | Puesto nacional |
| 2020 | 24.586 | 20.071 | 6 | 909 |
| 2019 | 25.002 | 20.788 | 6 | 872 |
| 2018 | 24.252 | 20.215 | 6 | 872 |
| 2017 | 23.177 | 19.322 | 9 | 921 |
| 2016 | 22.496 | 18.857 | 9 | 926 |
| 2015 | 21.939 | 18.460 | 8 | 931 |
| 2014 | 21.268 | 17.755 | 9 | 967 |
| 2013 | 21.096 | 17.672 | 8 | 999 |

Fuente: datos macro

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda **la renta bruta media por declarante, en el municipio de Calahorra en 2020 fue de 24.586€**, 416€ menos que en el año 2019. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 20.071€, 717€ menos que en el año 2019.

En términos de puestos, la comunidad autónoma se clasifica constantemente en el sexto lugar a nivel nacional en cuanto a la renta disponible. Esto indica que, aunque haya algunas diferencias entre las regiones, en general, el patrón es bastante consistente. A nivel nacional, el puesto del municipio varía en el rango de 872 a 999 en función de la renta disponible. Esto muestra que hay cierta variabilidad en la distribución de la renta entre los diferentes años.



La deuda per cápita y la deuda total tienden a aumentar a medida que avanzamos en el tiempo en el municipio de Calahorra.

La deuda per cápita disminuyó de manera significativa en 2021 en comparación con el año anterior (2020). Esto puede ser el resultado de medidas tomadas para enfrentar la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19.

A medida que la población crece, la deuda total también tiende a aumentar. Sin embargo, la deuda per cápita puede variar debido a factores como el crecimiento económico y las políticas fiscales.

La deuda per cápita se ha más que triplicado desde 2010 hasta 2014, pasando de 573 euros a 1.375 euros. Esto indica un aumento significativo en la carga de deuda individual durante ese período.

A lo largo de los años, la deuda per cápita y la deuda total han seguido una tendencia al alza, lo que sugiere un crecimiento del endeudamiento de Calahorra.

| Fecha | Deuda per cápita | Deuda Total (m.€) | Población |
|-------|------------------|-------------------|-----------|
| 2021 | 86 | 2.116 | 24.579 |
| 2020 | 107 | 2.625 | 24.531 |
| 2019 | 145 | 3.511 | 24.220 |
| 2018 | 179 | 4.291 | 23.923 |
| 2017 | 221 | 5.244 | 23.737 |
| 2016 | 273 | 6.509 | 23.827 |
| 2015 | 319 | 7.635 | 23.955 |
| 2014 | 375 | 9.067 | 24.202 |
| 2013 | 442 | 10.828 | 24.509 |
| 2012 | 513 | 12.762 | 24.897 |
| 2011 | 551 | 13.698 | 24.839 |
| 2010 | 573 | 14.251 | 24.876 |

Fuente: Datos macro

Indicadores de desigualdad.

El índice de Gini también es conocido como coeficiente de Gini. Se utiliza para medir la desigualdad que existe entre los habitantes de un continente, mediante la comparación de sus salarios.

Cuanto mayor sea la desigualdad mayor será el índice de Gini, con un máximo de 100 (o uno, en función de la escala que utilicemos) y por contra, cuanto más igualdad exista entre los ingresos salariales de la población menor, será el índice hasta llegar a cero si existiera igualdad absoluta.

Íntimamente ligado a la pobreza se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Calahorra, mostramos los valores de dos de

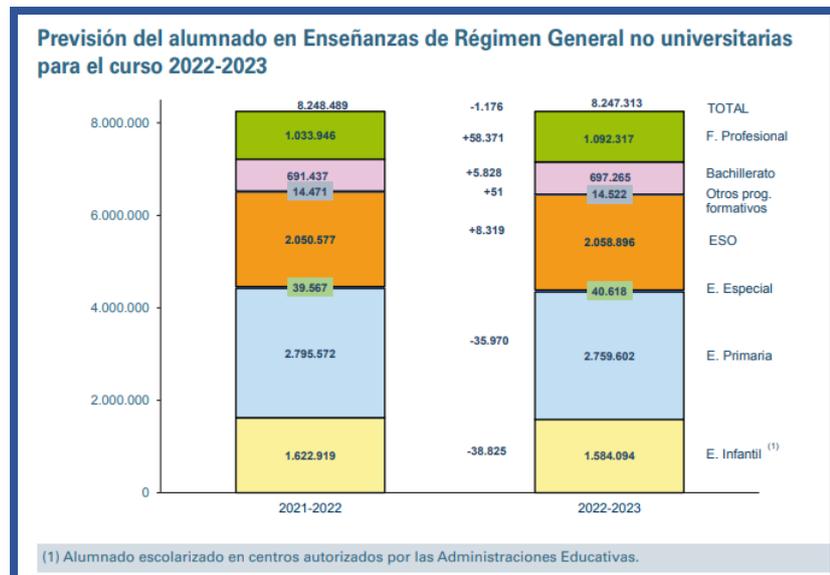
los indicadores habituales encargados de reflejarla, el ratio 80/20 y el Índice de Gini. En el año 2018 el índice de Gini para Calahorra era de 31.30 y el ratio 80/20 era de 2.60.

Economía: Calahorra es conocida por su actividad agrícola, especialmente en la producción de hortalizas y frutas. La agricultura y la agroindustria desempeñan un papel importante en la economía local. También existen otros sectores económicos, como el comercio minorista, la hostelería y los servicios.

4.3 ESCOLARIZACIÓN

En España

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado recientemente el informe estadístico Datos y cifras del curso escolar 2022/2023, con previsiones basadas en datos facilitados por las comunidades autónomas. Según este informe, el número total de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General no universitarias se mantiene estable en cifras cercanas a los 8,25 millones, aunque con una evolución diferente en cada una de las etapas educativas.



| Enseñanzas | Previsión Curso 2022-2023 | Variación respecto al curso anterior | |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------|
| | | Absoluta | Relativa (%) |
| TOTAL | 8.247.313 | -1.176 | 0 |
| E. Infantil | 1.584.094 | -38.825 | -2,4 |
| Primer ciclo E. Infantil (1) | 443.376 | 8.878 | 2 |
| Segundo ciclo E. Infantil | 1.140.718 | -47.703 | -4 |
| E. Primaria | 2.759.602 | -35.970 | -1,3 |
| E. Especial | 40.618 | 1.051 | 2,7 |
| ESO | 2.058.896 | 8.319 | 0,4 |
| Bachillerato | 697.265 | 5.828 | 0,8 |
| Bachillerato (presencial) | 669.174 | 6.584 | 1 |
| Bachillerato a distancia | 28.090 | -757 | -2,6 |
| Formación Profesional | 1.092.317 | 58.371 | 5,6 |
| Ciclos Formativos FP Básica | 79.063 | 3.605 | 4,8 |
| Ciclos Formativos G. Medio | 438.566 | 18.198 | 4,3 |
| Ciclos Formativos G. Superior | 568.372 | 32.982 | 6,2 |
| Cursos de Especialización GM y GS | 6.316 | 3.586 | 131,3 |
| Otros Programas Formativos | 14.522 | 51 | 0,4 |

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Datos y cifras. Curso escolar 2022/2023

Las enseñanzas con mayor crecimiento son las de Formación Profesional, que tienen este curso 1.092.317 estudiantes (con un crecimiento del 5,6% respecto al curso anterior).

También crece la matriculación en el primer ciclo de Educación Infantil (443.376 niños y niñas de 0 a 3 años, un 2% más que en 2021/2022), Educación Secundaria Obligatoria (2.058.896 estudiantes, un 0,4% más que en el curso anterior) y Bachillerato (697.265 estudiantes, un 0,8% más que el curso precedente), mientras que disminuye en el segundo ciclo de Educación Infantil (1.140.718 niños y niñas de 3 a 6 años, un 4% menos que en el curso 2021/2022) y en Educación Primaria (2.759.602 estudiantes, un 1,3% por debajo del curso anterior).

En Educación Especial están matriculados 40.618 alumnos y alumnas, un 2,7% más que el curso anterior, y un total de 14.522 estudiantes cursan otros programas formativos, un 0,4% más que en el curso pasado.

Además de las previsiones para el curso actual, el informe incluye algunos datos referidos a los cursos inmediatamente anteriores.

En relación con el alumnado en Educación Especial, ofrece su distribución en el curso 2021-2022 por sexo (65,5% hombres y 34,5%

mujeres) y por tipo de centro en el que está matriculado (61,5% en centros públicos, 38,3% en enseñanza concertada y 0,2% en enseñanza privada no concertada).

También aporta el dato del número de alumnos y alumnas de origen extranjero matriculados en Educación Especial en el curso 2021-2022 (5.405 personas, el 13,7% del total, un porcentaje superior al 10,3% que supone el alumnado extranjero en el conjunto de las enseñanzas).

El informe incluye también datos sobre el porcentaje que ha supuesto el alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias en el curso 2020-2021.

Dicho porcentaje, que se cifra en un 2,8% para el conjunto de las enseñanzas, es considerablemente más alto entre los alumnos de sexo masculino (3,8%), y también es más alto en los centros públicos o concertados (3,0% y 2,9%, respectivamente) que, en la enseñanza privada no concertada, donde sólo supone el 0,7%.

| | Total | E. Infantil | E. Primaria | ESO | Bachill. | FP | Otros progr. |
|---------------------------------|------------|-------------|-------------|----------|------------|------------|--------------|
| TOTAL | 2,8 | 1,1 | 2,9 | 3 | 0,9 | 1,9 | 42,6 |
| Según tipo de centro | | | | | | | |
| Centros Públicos | 3 | 1,3 | 3,4 | 3,2 | 0,9 | 1,9 | 41,9 |
| Enseñanza concertada | 2,9 | 0,9 | 2,2 | 2,8 | 0,9 | 2,6 | 44,2 |
| Enseñanza privada no concertada | 0,7 | 0,2 | 0,7 | 0,9 | 0,8 | 1 | - |
| Según sexo | | | | | | | |
| Hombres | 3,8 | 1,5 | 4,1 | 4,1 | 1,3 | 2,3 | 38,5 |
| Mujeres | 1,8 | 0,6 | 1,7 | 1,8 | 0,5 | 1,4 | 52,4 |

Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales por enseñanza, según tipo de centro y sexo. Curso 2020-2021.

En Calahorra

En los cursos de educación infantil, primaria y educación especial, la mayoría de los alumnos (55%) estudian en centros privados, mientras que el 45% lo hacen en centros públicos. Asimismo, hay un total de 4 centros privados para estos cursos y 3 públicos.

Respecto de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos, en Calahorra hay 3 centros privados y 2 públicos. Sin embargo, solo el 29% de los niños estudian en colegios privados mientras que el 71% lo hacen en centros públicos.

| Educación Infantil 2º Ciclo, Primaria y Especial | Privados | Publico | Total |
|--|----------|---------------------------|-------|
| CRA | | sin centro rural agrupado | |
| Centros | 4 | 3 | 7 |
| Alumnos | 1.266 | 1.027 | 2.293 |

| ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos | Privados | Publico | Total |
|---------------------------------------|----------|---------|-------|
| Centros | 3 | 2 | 5 |
| ESO | 415 | 915 | 1.330 |
| Bachillerato | 120 | 322 | 442 |
| Ciclos Formativos | 233 | 667 | 900 |
| Subtotal | 768 | 1.904 | 2.672 |

A continuación, se muestra el número de alumnos de los principales centros educativos relativos al año 2022. Se han analizado 11 colegios con 5.214 alumnos escolarizados.

El único colegio con oferta educativa de infantil, primaria y educación especial es el Colegio Quintiliano. Este colegio es el que más alumnos tiene para estos ciclos formativos, con un total de 525 alumnos. Le sigue el Colegio Aurelio Prudencio, que, sin ofertar educación especial, tiene un total de 412 alumnos para los ciclos de educación infantil y primaria.

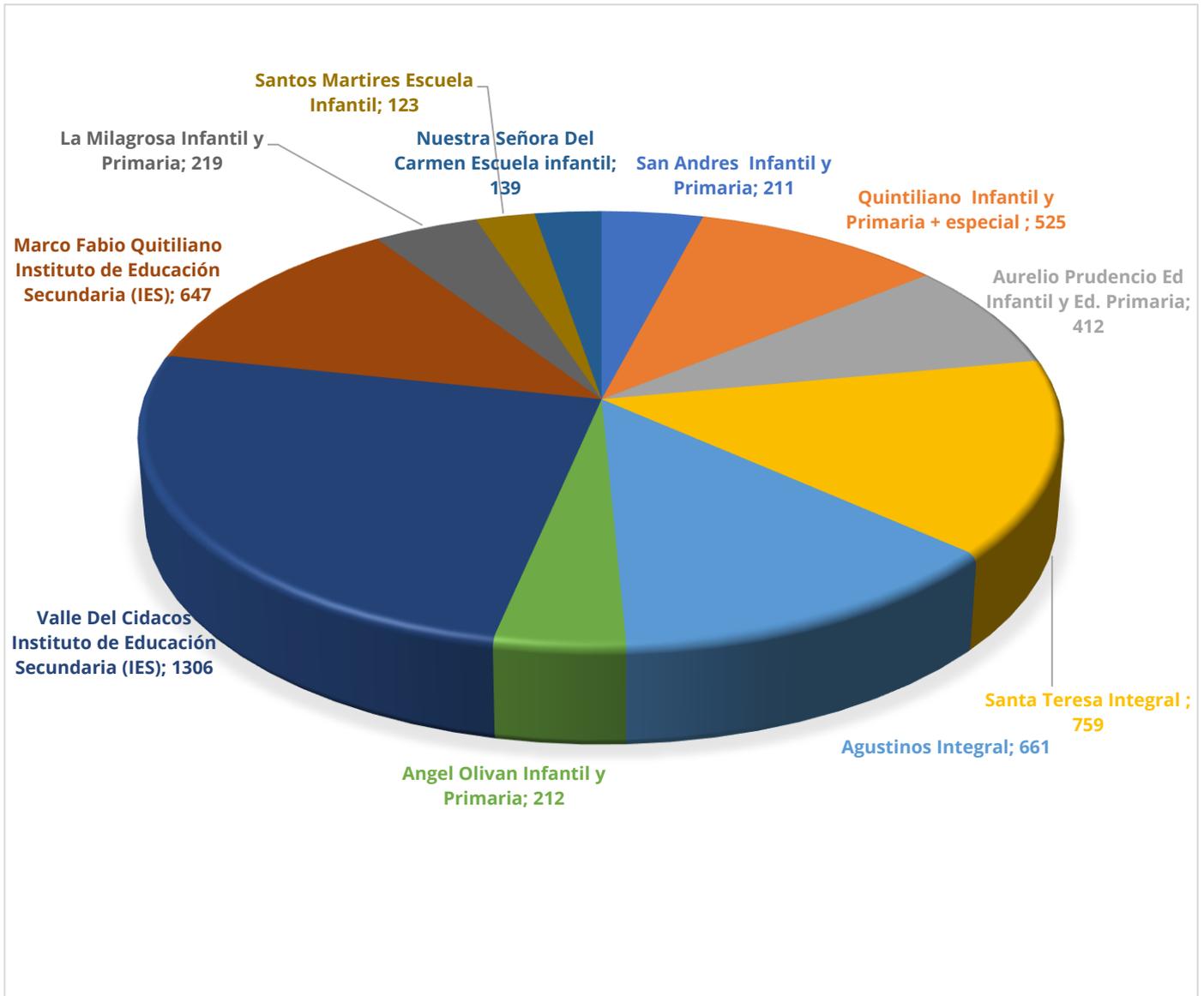
En cuanto al ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, el Instituto con más alumnos es el IES Valle del Cidacos, con 1.306 alumnos.

Por último lugar, los únicos centros que ofertan una educación integral, son el Colegio Agustinos y Santa Teresa, siendo este último el que más alumnos tiene, con un total de 759.

| Colegio | Oferta Educativa: | Total de alumnos: | Niños | Niñas | % niños | % niñas |
|---|---|-------------------|------------|------------|---------|---------|
| Quintiliano | Infantil y Primaria + especial | 525 | 283 | 242 | 54% | 46% |
| San Andres | Ed Infantil y Ed. Primaria | 211 | 124 | 87 | 59% | 41% |
| Aurelio Prudencio | Ed Infantil y Ed. Primaria | 412 | 199 | 213 | 48% | 52% |
| Angel Olivan | Ed Infantil y Ed. Primaria | 212 | 111 | 101 | 52% | 48% |
| La Milagrosa | Ed Infantil y Ed. Primaria | 219 | 117 | 101 | 53% | 46% |
| Total Ed Infantil y Ed. Primaria | | 1.054 | 551 | 502 | 52% | 48% |
| Santos Mártires | Escuela Infantil | 123 | 64 | 59 | 52% | 48% |
| Nuestra Señora Del Carmen | Escuela Infantil | 139 | 73 | 66 | 53% | 47% |
| Total Escuela Infantil | | 262 | 137 | 125 | 52% | 48% |
| Valle Del Cidacos | Instituto de Educación Secundaria (IES) | 1.306 | 670 | 636 | 51% | 49% |
| Marco Fabio Quintiliano | Instituto de Educación Secundaria (IES) | 647 | 332 | 315 | 51% | 49% |
| Total Instituto de Educación Secundaria (IES) | | 1.953 | 1.002 | 951 | 51% | 49% |
| Agustinos | Integral | 661 | 355 | 306 | 54% | 46% |
| Santa Teresa | Integral | 759 | 389 | 370 | 51% | 49% |
| Total Integral | | 1.420 | 744 | 676 | 52% | 48% |
| Total analizado | | 5.214 | 2.717 | 2.496 | 52% | 48% |

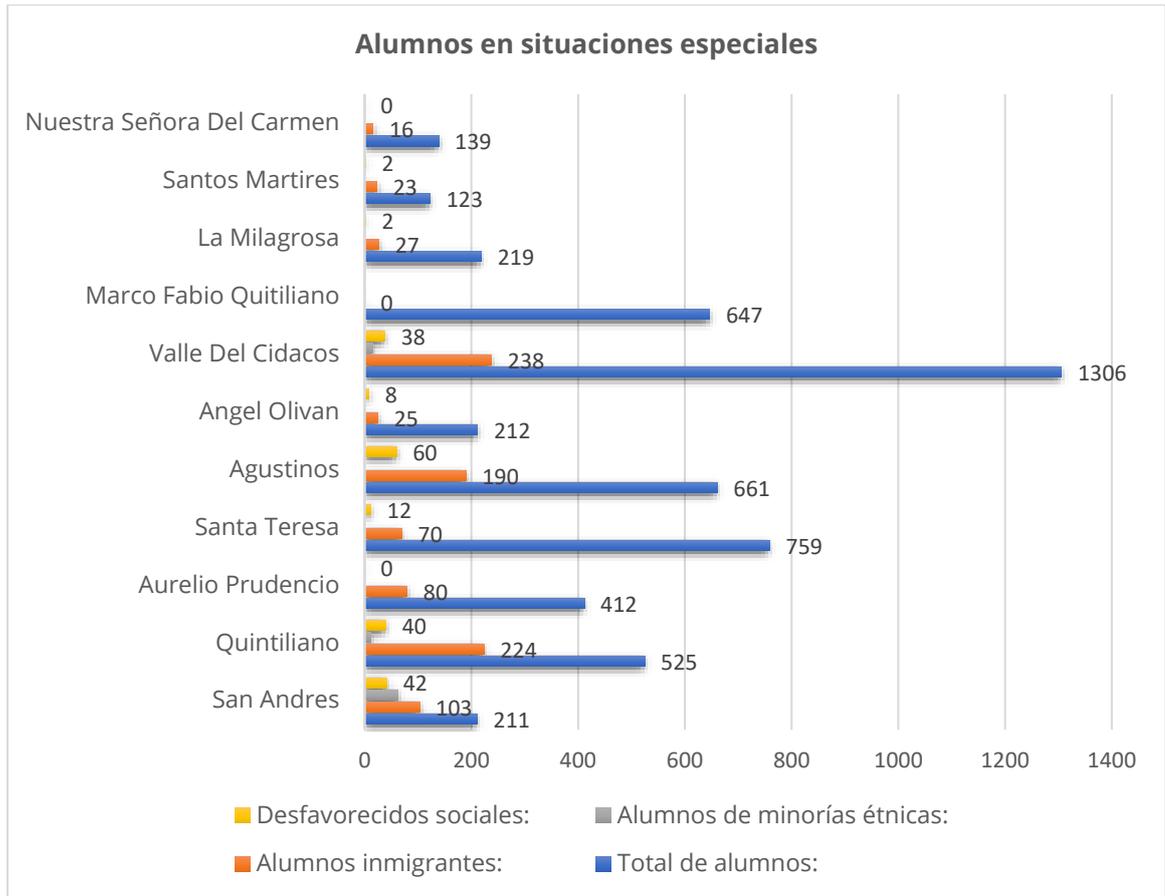
Fuente: Datos de los centros educativos facilitada por el Ayuntamiento. Elaboración propia.





Fuente: datos de los centros educativos. Elaboración propia.





Del total de los alumnos de Calahorra (5.214), un 19% (996) de ellos son inmigrantes, mientras que el 2% (90) pertenecen a minorías étnicas. Por otro lado, el 4% (204) pertenecen a un colectivo desfavorecido socialmente.



Por cada 103,87 mujeres que hay en La Rioja, hay 100 hombres. El ratio de feminidad disminuye un poco en Calahorra, de manera que de cada 102,65 mujeres, hay 100 hombres.

En cuanto a los niños, en La Rioja hay 14,99 niños por cada 100 habitantes, mientras que en Calahorra hay 13,91 niños por cada 100 habitantes.

En cuanto a los jóvenes, hay 15,96 por cada 100 habitantes en La Rioja, mientras que hay 14,67 por cada 100 habitantes en Calahorra.

| Índices y tasas de Población (1/1/2022) | La Rioja | Calahorra |
|---|----------|-----------|
| Ratio de feminidad (Total Mujeres / Total Hombres) x 100 | 103,87 | 102,65 |
| Índice de infancia (Pob. de 0 a 14 / Pob. Total) x 100 | 14,99 | 13,91 |
| Índice de tendencia (Pob. de 0 a 4 / Pob. de 5 a 9) x 100 | 81,39 | 80,58 |
| Índice de juventud (Pob. de 15 a 29 / Pob. total) x 100 | 15,96 | 14,67 |
| Índice de longevidad (Pob. > 84 / Pob. > 64) x 100 | 19,41 | 19,12 |
| Índice de vejez (Pob. >= 65 / Pob. Total) x 100 | 19,12 | 21,52 |
| Tasa de dependencia ((Pob. < 16 + Pob. > 64) / Pob. de 16 a 64) x 100 | 54,13 | 57,39 |
| Tasa de reemplazo (Pob. de 20 a 29 / Pob. de 55 a 64) x 100 | 77,85 | 67,41 |
| Tasa de maternidad (Pob. de 0 a 4 / Mujeres de 15 a 49) x 100 | 19,19 | 18,26 |
| Tasa de residentes extranjeros (Total extranjeros / Pob. Total) x 100 | 16,78 | 13,05 |

4.4 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA.

Según figura en la página web del Ayuntamiento el presupuesto de 2023 consolidará a Calahorra como una ciudad más verde, sostenible, con más y mejores servicios públicos, mejor mantenida y que aumenta su gasto social, tal y como se aprecia en la tabla inferior.



Capítulo de inversiones. Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Calahorra para 2023


| AGRUPADO | | PARTIDAS | IMPORTE |
|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|
| PROYECTOS | 35.000,00 € | Arqueología y patrimonio. Reposición fuente de los trece caños | 10.000,00 € |
| | | Vías públicas. Proyecto plaza de la Constitución | 25.000,00 € |
| MEJORA URBANA | 923.721,47 € | Plan de Accesibilidad | 517.421,47 € |
| | | Parques infantiles y personas mayores | 90.000,00 € |
| | | Aguas. Canon inversiones instalaciones y maquinaria | 316.300,00 € |
| MEDIO AMBIENTE | 1.246.000,00 € | Adecuación zona verde Humilladero | 100.000,00 € |
| | | Acondicionamiento de taludes | 750.000,00 € |
| | | Proyecto "Revive Cidacos" | 363.000,00 € |
| | | Maquinaria parques y jardines | 33.000,00 € |
| EQUIPAMIENTO | 280.000,00 € | Policía Armamento | 18.000,00 € |
| | | Policía Vehículos | 38.000,00 € |
| | | Museos. Mobiliario | 22.000,00 € |
| | | Archivo. Mobiliario | 9.000,00 € |
| | | Escuela de música. Instrumentos | 3.000,00 € |
| | | Informática. Equipos informáticos | 100.000,00 € |
| | | Informática. Aplicaciones informáticas | 90.000,00 € |
| EFICIENCIA ENERGÉTICA | 920.000,00 € | Alumbrado público | 630.000,00 € |
| | | Admón General. Rehabilitación Casa Consistorial | 190.000,00 € |
| | | Educación infantil y primaria. Reposición de calderas | 100.000,00 € |
| EDUSI | 636.913,26 € | EDUSI. Cuesta de la Curruca | 430.000,00 € |
| | | EDUSI. Aparcamientos inteligentes | 111.913,26 € |
| | | EDUSI. Renovación iluminación San Andrés | 35.000,00 € |
| | | EDUSI. Espacios de convivencia | 60.000,00 € |
| DEPORTES | 288.000,00 € | Instalaciones deportivas. Equipamiento pistas atletismo | 15.000,00 € |
| | | Instalaciones deportivas. Rehabilitación energética "La Planilla" | 190.000,00 € |
| | | Instalaciones deportivas. Reparación campo de hierba artificial | 83.000,00 € |
| | 2.250.000,00 € | Derribos | 2.250.000,00 € |
| | 150.000,00 € | Adquisición de patrimonio, terrenos y bienes naturales | 150.000,00 € |
| | 11.000,00 € | Unidad de ejecución de José María Adán | 11.000,00 € |
| | 6.800,00 € | Festejos. Gigantes comparsa infantil | 6.800,00 € |
| TOTAL | 6.747.434,73 € | | 6.747.434,73 € |

El presupuesto alcanza los 30,8 millones y se incrementa en un 5,02 % respecto al año anterior.

La inversión ascenderá a los 6,74 millones, un 22 % del presupuesto total.

El gasto social se incrementa un año más en un 9,44 % respecto a 2022 y alcanza por primera vez los 2 millones.

Las tasas e impuestos permanecerán congelados un año más.

La deuda municipal se reduce más de la mitad desde 2019.

Un presupuesto que, tal y como ha explicado la Concejalía de Hacienda, asciende a 30,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,02 % respecto del presupuesto del año 2022.

La elaboración del presupuesto de 2023 ha conllevado un esfuerzo de análisis riguroso para la depuración de partidas para ajustarlas a su gasto real, destinar el dinero necesario para cada servicio, contrato o suministro requerido, lo que permite destinar una mayor cantidad a las inversiones reales.

La concejalía ha ejemplificado esta gestión eficaz y rigurosa del dinero público en la disminución en más de 989.000 euros (-79 %) de los gastos diversos entre 2019, cuando se alcanzaban los 1,26 millones de euros, y el 2023 en el que suman 0,26 millones.

La concejalía ha destacado también que durante esta legislatura se ha reducido de manera importante el endeudamiento municipal. Así, si la deuda viva del Ayuntamiento en 2019 era de 5,7 millones, en 2023 ha descendido hasta los 2,5 millones. Eso supone una reducción de la deuda municipal de 3,2 millones (-56 %).

De esta manera, la deuda por habitante se ha reducido de los 232€ (2019) a los 102€ (2023).

Por capítulos, el gasto en personal aumenta un 8% respecto al año 2022, aunque su peso específico respecto al total del presupuesto de 2023 se mantiene estable entorno al 30%.

La inversión crece también en un 7,91 % respecto al año 2022 hasta alcanzar la cifra de 6.747.434,73 euros. Esto son 494.634,73 euros más que el año anterior, lo que supone un 22 % del total del presupuesto.

Dentro de los capítulos de ingresos, la concejalía de hacienda ha destacado que un año más las tasas e impuestos permanecerán congelados y que los incrementos de recaudación se producen por el crecimiento económico y el incremento de vivienda nueva.

También ha destacado el aumento de ingresos gracias a las transferencias corrientes del Gobierno de La Rioja y a los ingresos por participación en los tributos del Estado que el Gobierno de España aumentará en un 5%, lo cual permitirá financiar gastos corrientes y servicios municipales.

Asimismo, también hay que destacar el incremento de las transferencias de capital procedentes de una mayor captación de los fondos europeos, de la finalización de la EDUSI o de aportaciones del Gobierno de La Rioja para financiar inversiones como la Estación Intermodal.

Por su parte, el concejal ha destacado que tiene como objetivo principal que Calahorra avance, a través de un equipo de gobierno estable y sólido que permita que la ciudad recupere su lugar, dejando atrás la pérdida de relevancia sufrida durante épocas pasadas.

En este sentido, del presupuesto municipal ha destacado que a pesar de no haber subidas de impuestos se trasladan a las cuentas municipales iniciativas valientes que van a permitir seguir invirtiendo en el casco antiguo, en rehabilitación de viviendas, la urbanización de calles, el apoyo a la cultura y los festejos o a la recuperación del patrimonio, al tiempo que se incrementan las ayudas de emergencia para no dejar a nadie atrás.

Finalmente ha mostrado su convencimiento de que gracias al trabajo del equipo de gobierno y a que la ciudadanía lo está sabiendo apreciar, este no será el último presupuesto elaboren ambas formaciones.

Finalmente, la alcaldía de Calahorra ha resumido las importantes inversiones que llevarán a cabo las diferentes áreas municipales durante 2023. Unas inversiones que podrán llevarse a cabo gracias al rigor en la gestión económica municipal que permitirán dedicar más y mejores recursos a convertir a Calahorra en una ciudad más verde, sostenible, que presta más y mejores servicios públicos a sus ciudadanos, que apuesta por su casco antiguo y su patrimonio, que invierte en el mantenimiento de la ciudad y que incrementa notablemente el gasto social.

Esta gestión eficaz se ejecuta gracias a la planificación estratégica que el Ayuntamiento de Calahorra viene realizando en los últimos tres años y que permite desarrollar todos esos proyectos.

Asimismo, ha destacado que el gasto social se incrementa un 9,4 % llegando a superar por primera vez los 2 millones de euros.

Dentro de los gastos corrientes, ha destacado el importante aumento que este presupuesto contempla en la gestión de la recogida de residuos, que se incrementa en 180.000 euros.

Y también el aumento en la partida de limpieza, que aumenta un 40 % (+ 820.000 euros).

Este aumento tiene como destino dos mejoras: el nuevo servicio de recogida de residuos voluminosos que ha entrado en funcionamiento este año, y por otro lado, la redacción de un Plan Director de Gestión de Residuos y de la Limpieza, que estudie el futuro de ambas cuestiones de cara a 2024, año en el que finaliza el contrato de limpieza formalizado en 2014 por 10 años y que ha demostrado ser manifiestamente insuficiente.

Dentro de ese plan, el Ayuntamiento estudiará las posibilidades para la remunicipalización de estos servicios, su posible agrupación en un

único contrato para la limpieza viaria y la gestión de residuos e incluso su prestación a través de recursos propios.

Dentro de las inversiones, ha destacado que la mayor partida será la destinada a los derribos (2.250.000 euros) con la que se acometerán los derribos de la antigua fábrica de envases metálicos moreno para la Construcción del Centro de Formación Profesional y otra serie de derribos.

Por otra parte, para hacer de Calahorra una ciudad más verde se destinarán 1.246.000 euros a inversiones en medio ambiente entre la que destacan la adecuación de la zona verde junto al Humilladero, el acondicionamiento de taludes, las obras del proyecto “Revive Cidacos” y maquinaria de parques y jardines.

A continuación, se destacan las importantes mejoras urbanas previstas en el presupuesto por importe de 923.721,47 euros destinadas a ejecutar el Plan de Accesibilidad, Parques infantiles y de personas mayores, y a instalaciones y maquinarias del servicio de aguas.

En consonancia con el contexto actual, se destinarán 920.000 euros a la eficiencia energética para renovar a tecnología LED alumbrado público, a la rehabilitación energética de la Casa Consistorial (PIREP 1) y a la reposición de calderas en los colegios públicos de propiedad municipal.

El Ayuntamiento, tal y como viene realizando, seguirá apostando por la mejora y renovación de instalaciones deportivas invirtiendo 288.000 euros en la redacción del proyecto de rehabilitación energética de las piscinas municipales de “La Planilla” (PIREP 2), el equipamiento de las pistas de atletismo y la reparación del campo de hierba artificial junto a dichas pistas.

Asimismo, la alcaldía informa que durante el 2023 está previsto invertir en proyectos EDUSI 636.913,26 euros. Con ello se finalizará al 100 % la ejecución de la EDUSI que en 2019 al llegar al gobierno estaba contaba con un 0 % de ejecución.

Dentro del capítulo de inversiones hay también previsión para la redacción de nuevos proyectos, tales como la reposición de la fuente de los trece caños (10.000 €) y la reurbanización de la plaza de la Constitución (25.000 €).

También contempla el presupuesto otras inversiones como la adquisición de patrimonio, terrenos y bienes (150.000 €); los gastos por el desarrollo de la Unidad de Ejecución “José María Adán” (11.000 €) o la colaboración del Ayuntamiento de Calahorra para la conformación de la comparsa infantil de gigantes a través de la compra de gigantes infantiles (6.500 €).

A todo esto hay que sumar todas aquellas inversiones de 2022 que se van a ejecutar durante el año 2023 como son:

- ★ Obras de la Estación Intermodal.
- ★ Construcción de un nuevo skate park.
- ★ Adecuación de un nuevo aparcamiento junto al Yacimiento de Las Medranas (EDUSI).
- ★ Recuperación del Torreón del Portillo de La Rosa (EDUSI).
- ★ Reforma del Deán Palacios (EDUSI)
- ★ Adecuación de la Ermita como espacio TIC inclusivo (EDUSI)
- ★ Adecuación de los restos del antiguo cuartel de la Guardia Civil, tanto del torreón como de la zona de oficinas.
- ★ Redacción del proyecto del antiguo puente medieval junto a la calle Arrabal.
- ★ Derribo del antiguo trujal para la ampliación del Centro de Salud.
- ★ Adecuación de las fincas de Manzanillo.

Podemos concluir que calahorra será una ciudad más verde, sostenible, con más y mejores servicios públicos, y mejor mantenida.

4.5 IMPACTO DE LA CRISIS POR COVID-19 SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS MÁS VULNERABLES

En España al momento de declararse la pandemia de COVID-19, había ya graves desigualdades que afectaban a la infancia. Así, ya antes de la crisis, numerosas familias, especialmente de renta reducida, tenían problemas para afrontar los gastos de consumos básicos y de vivienda, problemas de acondicionamiento de sus viviendas y otros problemas económicos. Prueba de ello es el incremento de la pobreza infantil que muestra la Encuesta de Condiciones de Vida 2019, que presenta en diferentes ámbitos las enormes brechas preexistentes, las cuales se están agravando de forma acelerada a raíz de la pandemia y la crisis consecuente.

Los más afectados han sido los niños y niñas de familias migrantes o de pocos recursos, los niños y niñas que viven en zonas rurales o mal comunicadas y en hogares monoparentales, y los niños y niñas con discapacidades o necesidades educativas especiales.

Los riesgos asociados a problemas de salud mental y malestar psicológico también han aumentado claramente. La falta de relación con otros niños y niñas, los problemas relacionados con la falta de actividad y la frustración, y los

relacionados con el uso excesivo de pantallas en el confinamiento ha aumentado mucho.

Estos riesgos están muy vinculados con los obstáculos que han encontrado las familias para hacer realidad la conciliación, tanto entre quienes teletrabajan como para quienes deben acudir a su lugar de trabajo habitual, que se han traducido en muchas ocasiones en situaciones de mayor estrés y mal ambiente familiar, que afecta directamente a los niños y niñas.

Esta multiplicidad de efectos negativos de la crisis es especialmente importante en el caso de determinados colectivos, como son los niños y niñas tutelados por el Estado, incluyendo a quienes son migrante no acompañados, solicitantes de protección internacional, niños y niñas de la comunidad gitana, niños y niñas que sufren violencia, con discapacidad y quienes viven en pobreza y exclusión.

En este sentido se deben adoptar ciertas medidas con el fin de paliar tales efectos negativos. Estas medidas deben ir dirigidas a:

- Asignar recursos y fortalecer el sistema de protección social para garantizar los derechos de la infancia.
- Educación: atajar el fracaso escolar y el abandono temprano.
- Adoptar medidas especiales de protección y no discriminación: niños y niñas solicitantes de asilo, refugiados, y migrantes o acompañados.
- Mejorar el entorno familiar y las modalidades alternativas de cuidado: garantizar los derechos de los niños y niñas que están bajo la tutela del Estado/privados de un entorno familiar.
- Prevenir, detectar y atender adecuadamente los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Proteger y promover la salud básica y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

En Calahorra los efectos del COVID se vivieron de modo similar al resto de España: fue necesario buscar profesionales, en concreto 49 nuevos puestos para atender a la población, de los cuales 12 fueron médicos especialistas, 11 profesionales de enfermería, 11 técnicos especialistas en radiodiagnóstico y 15 puestos de personal de apoyo.

Entre los médicos, el hospital calagurritano buscó dos cardiólogos, dos internistas y dos urólogos. Además, un hematólogo, un neumólogo, un oftalmólogo, un otorrinolaringólogo, un especialista en urgencias y uno radiólogo.

4.6. CÓMO DISFRUTAR EN CALAHORRA.

Gastronomía: La gastronomía es una parte integral del modo de vida en Calahorra. La ciudad es famosa por su producción de verduras y cuenta con una tradición culinaria arraigada. Entre los platos típicos se encuentran las pochas (un tipo de alubia blanca), las chuletillas de cordero, la menestra (guiso de verduras) y las peras de Rincón de Soto.

Tradiciones y festividades: Calahorra celebra varias festividades a lo largo del año, que reflejan su tradición y cultura. Destacan la Semana Santa, la Fiesta de San Emeterio y San Celedonio (patronos de la ciudad), y la Batalla del Vino, que se celebra en la vecina localidad de Haro.

Actividades al aire libre y deportes: La ubicación de Calahorra en la continente de La Rioja ofrece oportunidades para disfrutar de actividades al aire libre, como senderismo, ciclismo y visitas a bodegas para degustar los vinos de la zona.

5. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Calahorra tiene un profundo compromiso para convertir el municipio en un lugar de bienestar y calidad para los niños, niñas y adolescentes que residen en él. Los menores de edad en Calahorra representan el 19% de la población, un total de 4.564 de los cuales 2.233 son niñas y 2.331 son niños entre 0 y 18 años.

La corporación municipal está constituida por 10 concejales del Partido Popular Incluido el alcalde, 8 del Partido Socialista Obrero Español, 2 de Vox, 1 de Izquierda Unida tras las elecciones del 28 de mayo del 2023

Los plenos ordinarios se celebrarán mensualmente, el último miércoles de cada mes, a las veinte horas. En el supuesto de que coincidiera con un día festivo, el pleno se trasladará al siguiente día hábil, manteniendo el carácter ordinario, con las siguientes excepciones:

1. Durante el mes de agosto no se celebrará sesión ordinaria por periodo vacacional y coincidencia con las Fiestas Patronales.
2. En el mes de diciembre, la sesión ordinaria se celebrará el miércoles anterior al día de Nochebuena.

Por razón de coincidencia con otros eventos, o por cualquiera otra circunstancia de interés para la Corporación debidamente justificada en el expediente, podrá la Alcaldía, oída la Junta de Portavoces,

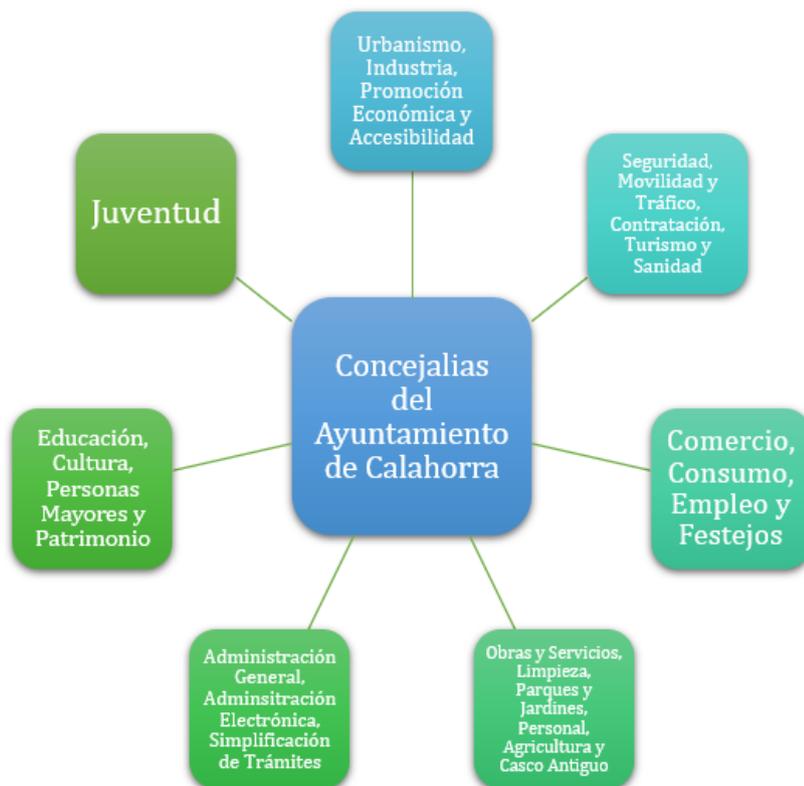
convocar el pleno ordinario para fecha en dos días anterior o posterior a la que se fija en el punto anterior, o para hora distinta, manteniendo el carácter ordinario.

La Junta de Gobierno Local es el órgano que bajo la presidencia de la Alcaldía asiste a ésta en el ejercicio de sus funciones y ejerce aquellas actuaciones que el Alcaldía o el Pleno le deleguen.

Corresponde a la Alcaldía nombrar y cesar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del pleno, además de la Alcaldía.

5.1 CONCEJALIAS

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en los arts. 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 52.2 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, sobre Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Decreto de fecha 19 de junio de 2023, nombra miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejalías:



Por lo tanto, el Ayuntamiento de Calahorra cuenta con 7 concejalías diferentes.

5.2 COMISIONES INFORMATIVAS

El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra determina la composición y competencias de las Comisiones Informativas, como órganos municipales complementarios para el control interno del ayuntamientos. Deben existir en todos los municipios con más de cinco mil habitantes, pudiendo también existir en municipios con menor población si así lo acuerda el Pleno de esa localidad.

Están formadas por concejales pertenecientes a todas las formaciones políticas representadas en el Pleno. La ley establece que todos los grupos políticos integrantes de la corporación tendrán derecho a participar en dichas comisiones de manera proporcional a su representación en la Junta de Gobierno local

Aunque no tienen poder resolutivo, se les encomienda la función de estudio, informe y consulta sobre aquellos asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y, así mismo, el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los Concejales que ostenten delegaciones.

5 concejales del PP, 4 del PSOE, 2 de Vox y 1 de IU serán los que integren las comisiones informativas:





Existen por lo tanto 7 comisiones en el Ayuntamiento de Calahorra.

6.3 CONSEJOS SECTORIALES

Consejo Sectorial De La Infancia Y Adolescencia De Calahorra (CSIAC)

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra es un órgano de participación ciudadana, un espacio específico de participación infantil activa en la vida de la Ciudad. Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre menores y población adulta en las políticas locales, que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los derechos de la Infancia. Es un órgano de representación del conjunto de la infancia dentro de nuestro territorio.

Se integra en el ámbito de la concejalía de Calidad Vida, integrándose en el organigrama de dicha concejalía bajo la dependencia administrativa del Técnico de Juventud.

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra, como tal un órgano de participación ciudadana, es un espacio de gran importancia para la población infantil y adolescente de nuestra

ciudad. Las personas que integran este Consejo, y aunque es positiva en sí misma su participación individual, actúan como portavoces o representantes de la infancia y adolescencia, desde un sistema de elección promovido entre iguales y habitualmente en los centros educativos, y nunca por designación de la población adulta.

Una iniciativa práctica para el gobierno de la ciudad, porque la Infancia y Adolescencia tienen capacidad para interpretar sus necesidades, que son las necesidades del municipio, en el que viven, porque expresan propuestas claras y sencillas y porque tienen ideas para dar soluciones. El Consejo es también una forma de garantizar el derecho a la participación a toda una parte de la población en los espacios, lugares y temas que les afectan.

La fecha de constitución del OPIA es el 28 de enero de 2018, sin embargo, la fecha de aprobación formal de su creación y constitución es el 28 de octubre de 2019. La constitución del OPIA fue aprobada por unanimidad.

Las personas encargadas de dinamizar el Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra son los responsables técnicos.

El Consejo se reúne con carácter semestral de forma ordinaria y, de forma extraordinaria, siempre que su presidente, por propia iniciativa o a propuesta de un tercio de sus miembros, lo estime necesario.

El OPIA dispone de Reglamento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra. Dicho reglamento tiene como finalidad establecer las normas de funcionamiento interno del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra (CSIAC). Su fecha de su aprobación definitiva fue el 23/12/2019.

El proceso de selección/elección de los miembros se ha llevado a cabo a través de elecciones en centros educativos, estando representados el 100% de los centros educativos. Además, hay dos asociaciones que forman parte de la OPIA. El máximo de años que pueden participar los NNyA en el OPIA son 2, y deben tener 18 o menos años de edad. Las Asociaciones que participaron este año fueron las APAS del colegio Teresianas y Aurelio Prudencio.

Formarán parte del Consejo de Infancia y Adolescencia, las personas que tengan, en el momento de su elección, las edades comprendidas entre los 6 y los 18 años. Serán elegidas entre las candidaturas que decidan presentarse a través de los diferentes centros educativos y órganos de participación ciudadana.

La estructura orgánica del Consejo Comarcal de Infancia y Adolescencia será:

Presidencia de Consejo:

- ★ Ejercida por quien sea titular de la Alcaldía de Calahorra o persona en quien delegue.

Vocales:

- ★ Concejal que ostente la delegación en materia de Juventud.
- ★ Un concejal de cada grupo político no representado en el Equipo de Gobierno.
- ★ Dos personas designadas por las AMPAS de la ciudad.
- ★ Una persona designada por cada centro de Educación Primaria y Secundaria.
- ★ Dos personas designadas por entidades u organizaciones sin ánimo de lucro relacionadas con la infancia y adolescencia.
- ★ Dos personas designadas por el Espacio Prejuven.
- ★ Dos personas designadas por la Ludoteca.
- ★ Dos personas designadas por el Centro Joven.

Secretaría:

- ★ La función de Secretaría será realizada por el personal municipal con responsabilidad en materia de Juventud con voz, pero sin voto.

Cada representante podrá ser sustituido por la persona en quien delegue.

Podrán asistir, para realizar las funciones de asesoramiento, el personal técnico que pueda ayudar al desarrollo de las sesiones y al apoyo informativo de las cuestiones pertenecientes al orden del día.





| | Niñas | Niños | TOTAL |
|-----------------|-------|-------|-----------|
| de 0 a 3 años | 0 | 0 | 0 |
| de 4 a 5 años | 0 | 0 | 0 |
| de 6 a 8 años | 0 | 0 | 0 |
| de 9 a 12 años | 7 | 6 | 13 |
| de 13 a 16 años | 2 | 3 | 5 |
| de 17 a 18 años | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 9 | 10 | 19 |

En la actualidad, hay un total de 19 niños, niñas y adolescentes que participan en el OPIA. En los últimos años, estos mismos 19 NNYA, son los que han formado parte del OPIA.

Como se puede observar en la tabla superior, dentro de los 19 NNYA que participan en la OPIA, no hay niños, ni niñas menores de 9 años.

En cuanto a la propuesta de los temas que trabajan los niños y niñas del OPIA son propuestos por los propios NNYA, el técnico de Juventud o por UNICEF España.

El Gobierno Local realiza procesos de rendición de cuentas, siendo la persona responsable de esta rendición de cuentas el Concejal/a. Se lleva a cabo con una reunión del alcalde/sa o presidente con todo el OPIA. El órgano de participación aprueba en cada reunión el acta anterior y en ese momento se rinde cuenta de las propuestas.

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra se compromete a organizar reuniones anuales con representantes políticos a nivel de alcaldía, presidencia o consejería/concejalía del Gobierno Local y el OPIA (Oficina de Participación, Infancia y Adolescencia). Estas reuniones tienen como objetivo promover la participación y el bienestar de los niños y jóvenes en la ciudad.

En cuanto al número de reuniones anuales a nivel de alcaldía/presidencia, se llevará a cabo una reunión al año. Esta reunión servirá como espacio de diálogo y colaboración entre los representantes políticos y el Consejo Sectorial, para abordar temas relacionados con la infancia y la adolescencia en Calahorra.

Además, se realizarán un total de cuatro reuniones anuales a nivel de consejería/concejalía. Estas reuniones permitirán establecer vínculos y trabajar de manera conjunta con los responsables políticos de las áreas específicas relacionadas con la infancia y la adolescencia, con el fin de desarrollar políticas y programas que beneficien a este sector de la población.

Debido a circunstancias de fuerza mayor y a la situación imprevista que ha surgido en relación a los miembros responsables del Plan de Infancia y Adolescencia de Calahorra, no se ha podido dar continuidad a todas las acciones como hubiese gustado.

Estas situaciones imprevistas pueden incluir problemas de salud, cambios de personal o restricciones de recursos que han afectado directamente a la capacidad de llevar a cabo las actividades planificadas. A pesar de sus esfuerzos por garantizar la continuidad del programa, estas circunstancias excepcionales han generado la necesidad de tomar esta decisión. Se está trabajando para resolver estas situaciones y buscar alternativas para futuras iniciativas. Esta circunstancia afecta al año 2022 especialmente.

La concejalía que lidera y coordina este órgano es la concejalía de Juventud, representado en el concejal de Juventud, D. Iván Jiménez Pellejero y en la Técnica de Juventud, D^a. Ester Fernández Morón.

Cabe indicar que existe una estructura que permita la coordinación interna en temas de infancia y adolescencia cuya denominación es **Mesa Técnica del Plan de Infancia y Adolescencia** y su

fecha de creación fue el 5 de abril de 2018. Este espacio, no existía previamente a la preparación de la candidatura.

Los departamentos que participan de forma continua en este órgano son los siguientes:

- ★ Derechos sociales de base del Gobierno Local
 - Formado por: 2 responsables de área y 2 técnicos
 - Centro de procedencia es Derechos Sociales: Atención al Menor y Plan de Prevención de Adicciones
- ★ Policía local
 - Formado por: 1 responsables de área y 1 técnicos/as.
 - Centro de procedencia: Policía Local
- ★ Cultura
 - Formado por: 1 responsables de área y 1 responsable técnico
 - Centro de procedencia: Área de Cultura, Educación y Festejos
- ★ Deportes
 - Formado por: 1 responsables de área y 1 técnico
 - Centro de procedencia: Área de Deportes
- ★ Urbanismo
 - Formado por: 1 técnicos/as
 - Centro de procedencia: Área de Urbanismo
- ★ Juventud
 - Formado por: 1 responsables de área y 1 técnicos/as
 - Centro de procedencia: Área de Juventud
- ★ Participación ciudadana
 - Formado por: 1 responsables de área y 1 técnicos/as
 - Centro de procedencia: Área de Juventud

Este mecanismo de coordinación realiza dos reuniones presenciales al año.

Actualmente no existe un reglamento de funcionamiento del órgano de coordinación interna de la mesa técnica del plan de infancia y adolescencia.

En cuanto a las propuestas del Consejo de la Infancia y Adolescencia de Calahorra, tal y como se observa en el cuadro inferior, en el año 2023 se han incrementado las propuestas con respecto a las del año 2022. En los años 2020 y

2021 se paralizaron las propuestas como consecuencia **del COVID**, de manera que se retoman en el año 2022.

| Propuestas del Consejo de Infancia y Adolescencia de Calahorra | | | | | | | | | | |
|--|-----------|------------|-----------|------------|------|------|-----------|------------|-----------|------------|
| | 2018 | % | 2019 | % | 2020 | 2021 | 2022 | % | 2023 | % |
| Cuidado de mascotas | 0 | 0 | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instalaciones culturales | 2 | 5,9 | 1 | 6,7 | | | 0 | 0 | 1 | 4 |
| Instalaciones deportivas | 4 | 11,8 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Actividades deportivas | 2 | 5,9 | 0 | 0,0 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Actividades culturales | 4 | 11,8 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Carriles bici | 1 | 2,9 | 0 | 0,0 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Lucha contra el racismo y la xenofobia | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 0 | 0 | 1 | 4 |
| Lucha contra la discriminación de personas LGBTI | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Medidas contra el bullying | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Lucha contra la violencia de género | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Mejora de la convivencia-cohesión social con grupos vulnerables como migrantes, población gitana, personas con discapacidad, otros | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Mejora de parques (o zonas de ocio) infantiles | 2 | 5,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Mejora de parques (o zonas de ocio) para adolescentes | 2 | 5,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Mejora de parques y jardines (zonas verdes) | 2 | 5,9 | 1 | 6,7 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mejora de la accesibilidad de espacios y/o edificios públicos | 2 | 5,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Planificación urbana | 1 | 2,9 | 1 | 6,7 | | | 1 | 7,7 | 1 | 4 |
| Medio ambiente/Cambio Climático | 2 | 5,9 | 2 | 13,3 | | | 1 | 7,7 | 6 | 24 |
| Presupuestos participativos | 1 | 2,9 | 0 | 0,0 | | | 0 | 0 | 5 | 20 |
| Cualquiera de los anteriores sin categorizar | 0 | 0 | 0 | 0,0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro | 4 | 11,8 | 0 | 0,0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 34 | 100 | 15 | 100 | | | 13 | 100 | 25 | 100 |

Consejo Sectorial Del Plan De Igualdad De Oportunidades Del Municipio De Calahorra (CSPIO)

Este Consejo Sectorial de carácter consultivo fue definitivamente creado en el pleno de julio de 2021 y tiene como función tratar de una manera transversal el reto de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones o actividades que

La concejalía de igualdad sigue dando grandes pasos hacia nuevos proyectos en los que se involucran diferentes colectivos y de esta manera trabajar transversalmente la igualdad. De esta manera se sigue profundizando en el Plan de Igualdad Municipal.

En este Reglamento del CSPIO se regula el funcionamiento del Consejo Sectorial del I Plan Municipal de Igualdad del ayuntamiento de Calahorra que persigue la implicación y participación social del mayor número de ámbitos posibles que hagan de la transversalidad de la igualdad una realidad en todos los contextos.



5.4 OTRAS DELEGACIONES:

Representante del Ayuntamiento en la Junta Técnica de Coordinación Inmobiliaria:
Arquitecta Municipal

Delegación de la facultad de concesión de licencias de armas:
Jefe de la Policía Local de Calahorra

7. ACTUACIONES

Durante el diagnóstico se han detectado los recursos y actuaciones se han llevado a cabo por el municipio de Calahorra desde el 2017. El trabajo fue iniciado para optar al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, que consiguió con el PLIA del 2018 al 2023. Este mismo fue evaluado en 2020. Estos recursos, actuaciones relacionado todas vuestras actuaciones con los 5 derechos de los niños, la Convención de los Derechos de los niños y los ODS.



6. 1 DERECHO A SER VALORADO/A RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE

| | CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | MARCO URBANO DE UNICEF |
|--|---|--|---|
| <p>OBJETIVO 1 Todo niño y persona joven es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades y por las autoridades locales.</p> <p>1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.</p> <p>1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de Igualdad.</p> <p>1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.</p> | <p>Art. 2: el derecho a la no discriminación</p> <p>Art. 23: los derechos de los niños con discapacidades</p> <p>Art. 30: el derecho a pertenecer a grupos étnicos, religiosos o lingüísticos minoritarios</p> | <p>Objetivo 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>Objetivo 10: reducir la desigualdad entre países y dentro de los mismos</p> <p>Objetivo 11: lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> | <p>Prioridad 1: reducir el déficit de equidad en las zonas urbanas mediante apoyo técnico y colaboraciones para llevar servicios de calidad a niños marginados que viven en ámbitos urbanos y proteger a todos los niños de la violencia</p> |

Conclusión:

Las conclusiones de este diagnóstico son una puesta en valor de la labor desarrollada por el municipio de Calahorra y destacada como fortaleza por UNICEF debido a que de sus inicios constituyó el Consejo de Infancia y Adolescencia y su reglamento de actuación para fomentar la participación e implicación de los miembros de interés.

La existencia de la Mesa Técnica del Plan de Infancia y Adolescencia, la realización de la encuesta recomendada por UNICEF y la intención de poner en marcha la mesa de coordinación externa son sin duda muestras del afán de considerar, escuchar las voces del municipio por parte del gobierno local.

Del diagnóstico realizado se desprende, en lo relativo al derecho a ser valorado y sus áreas relacionadas, que incluyen concienciar a la ciudadanía de los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño, implementar políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de Igualdad con la finalidad de conseguir que Calahorra sea una comunidad inclusiva y protectora, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas, debe trabajarse más profundamente.

Desconocemos si los NNyA se sienten valorados y respetados en su municipio, desconocemos igualmente si han sufrido discriminación debido a la baja participación en la encuesta.

Calahorra ha llevado a cabo varias iniciativas dentro de las políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de Igualdad tales como el protocolo, en el cual, la Oficina de Atención a la Víctima remite órdenes de protección a los Servicios Sociales Municipales y el convenio que ha firmado la Secretaría de Estado de Seguridad con la Policía Local de Calahorra.

El Ayuntamiento de Calahorra realiza el programa de la séptima edición de las jornadas **“El derecho a ser adolescente”** que se desarrollarán del 17 al 19 de diciembre bajo el título **“No sin mis amigos”**. Las jornadas, que consisten en tres charlas-coloquio dirigidas a los padres, a cargo de expertos en psicología, se centrarán en las relaciones personales de los adolescentes y tendrán lugar en el Centro Joven Municipal, a partir de las ocho de la tarde, con entrada libre.



El Ayuntamiento de Calahorra realiza el programa de la séptima edición de las jornadas **“El derecho a ser adolescente”** que se desarrollarán del 17 al 19 de diciembre bajo el título **“No sin mis amigos”**. Las jornadas, que consisten en tres charlas-coloquio dirigidas a los padres, a cargo de expertos en psicología, se centrarán en las relaciones personales de los adolescentes y tendrán lugar en el Centro Joven Municipal, a partir de las ocho de la tarde, con entrada libre.

Por cuarto año consecutivo, este 2023, el Ayuntamiento de Calahorra ha preparado el programa **“Calahorra con orgullo”**, que se desarrollará hasta el 28 de junio.

El concejal de Familia, Políticas Sociales y Deportes, y la concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio y Personas Mayores, Isabel Sáenz, han asistido a la mesa redonda titulada **“Diversidad e inclusión LGTBI+”**

Se han hecho actuaciones con el total de las 58 mujeres que han solicitado ayuda a través de los programas dirigidos a las mujeres

víctimas de violencia de género y en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.

Sin embargo, la divulgación respecto a estas actuaciones es escasa teniendo en cuenta los elevados índices de violencia de género que existen en nuestro país, donde la concienciación es



indispensable. La formación, la divulgación y dar a conocer los derechos de la Infancia y la convención sobre los Derechos del niño es crucial.

Calahorra tiene que reforzar el trabajo en este sentido e iniciar acciones de divulgación, participación y políticas que aun no siendo muchas puedan medirse y continuarse en el tiempo.

6.2. DERECHO A SER ESCUCHADO

| | CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | MARCO URBANO DE UNICEF |
|---|---|--|---|
| <p>OBJETIVO 2 La voz, las necesidades y las prioridades de todo niño y persona joven se escuchan y se tienen en cuenta en las leyes públicas (si procede), las políticas, los presupuestos, los programas y las decisiones que les afecten</p> <p>2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.</p> <p>2.2. Protagonismo de la infancia</p> <p>2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.</p> | <p>Art. 6: el derecho a ser escuchado</p> <p>Art. 13, 17 y 42: el derecho a la información</p> <p>Art. 12 a 14: el derecho a ser escuchado, a la libertad de expresión y asociación</p> | <p>Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> | <p>Prioridad 4: fomentar la voz y la participación de los niños pobres que viven en ámbitos urbanos, y reforzar las alianzas con las comunidades y organizaciones urbanas</p> |

FORMULACION DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El PLIA de Calahorra supone en la actualidad uno de los proyectos más importantes bajo los que se encuentra inmerso el municipio de Calahorra.

Por ello, se ha prestado especial atención al desarrollo del proceso participativo, mediante el desarrollo de diferentes herramientas metodológicas aplicadas, contemplándose tanto procesos de análisis cuantitativo como cualitativo, mediante entrevistas en profundidad, mesas de discusión, encuestas online y un panel de expertos, además de incorporar elementos tecnológicos (Web) y de diseño gráfico.

Se ha desarrollado un modelo participativo de amplio espectro, tanto en las técnicas que se utilizan como en los segmentos de población menores de 18 años.

Herramientas Base del Proceso Participativo

Con el objetivo de obtener información orientada al cambio, detectando tendencias y que posibilite una correcta toma de decisiones en el Plan, se fomentará la implicación y participación a lo largo de todo el proceso.

Para ello, se proponen diversas herramientas técnicas de observación directa de recogida de datos. La observación, como técnica de toma información primaria, supone la comprobación y registro de hechos, acciones y situaciones en el área de estudio, que nos servirán para tomar un contacto directo con la realidad de los NNyA, el análisis de tendencias que les afecta y el impacto que estas tendencias pueden generar en los mismos.

Para conocer la percepción de los NNyA, sobre los aspectos analizados se ha elaborado un modelo de encuesta acorde con los contenidos del documento Diagnóstico técnico. Dicha encuesta ha estado abierta tanto para la ciudadanía como para entes y empresarios que quisieran participar y se diseñó en formato on-line.

Se ha procedido a recoger información de los colegios San Andres, Quintiliano, Aurelio Prudencio, Santa Teresa, Agustinos, Angel Olivan, Valle Del Cidacos, Marco Fabio Quitiliano, La Milagrosa, Santos Mártires y

Nuestra Señora Del Carmen, lo que supone un total 11 colegios, con un número de alumnos de 5.214 de los cuales en edad infantil hay 175.

El índice de participación en la encuesta es prácticamente nulo (1,43%). Si la participación no supera el 50% no se considera representativa.

Es aconsejable anticipar su realización y contenido a los NNyA través de los centros educativos y AMPAS para obtener el compromiso con el proceso. Comunicar a los participantes cómo y cuándo



será la encuesta y finalmente monitorear el proceso "online", comunicar resultados y definir acciones a seguir.

6.2.1 ENCUESTA

De la totalidad de los niños y niñas de Calahorra, únicamente responden a la encuesta 73. Uno de ellos responde a todas las cuestiones en blanco, por lo que hemos optado por suprimir dichos datos. Por lo tanto, tenemos en cuenta la participación de un total de 72 niños. Los datos referidos a continuación, se desprenden de las respuestas de los 72 niños.

¿Cuántos años tienes?

| | MENOS DE 10 AÑOS | ENTRE 11 Y 18 AÑOS |
|--|------------------|--------------------|
|  | 23,61% | 19,44% |
|  | 26,39% | 30,56% |

¿Podrías decirnos si el centro educativo al que asistes es:

| | PUBLICO | CONCERTADO |
|---|---------|------------|
|  | 41,67% | 8,33% |
|  | 44,44% | 5,56% |

¿Tienes alguna discapacidad?

| | NO | SI |
|---|--------|-------|
|  | 48,61% | 1,39% |



50,00%

0,00%

¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño?



NO

SI

33,33%

16,67%

23,61%

26,39%

Debemos señalar, que la mayoría de los niños y niñas desconocen sus derechos, por lo que se hace necesario impulsar la transmisión de los mismos para su conocimiento.

En el Ayuntamiento de Calahorra existe un órgano de participación. ¿Conoces el Consejo de Infancia y adolescencia de Calahorra?



NO

SI

NS/NC

25,35%

5,63%

18,31%

32,39%

7,04%

11,27%

Asimismo, la mayoría de niños y niñas, no saben que existe un Consejo de Infancia y adolescencia de Calahorra. Se recomienda darle la publicidad necesaria para que sean conocedores del mismo.

En el último año, ¿piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives te tratan, respetan y valoran justamente?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | NUNCA/CASI NUNCA |
|---|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
|  | 13,89% | 12,50% | 23,61% |
|  | 30,56% | 5,56% | 13,89% |

La mayoría de los niños creen que las autoridades no le tratan, respetan y valoran justamente o solo lo hacen en algunas ocasiones.

Se deben tomar medidas en este sentido, y transmitir el respeto necesario hacia los niños.

En el último año, ¿has hecho alguna propuesta a las autoridades del lugar donde vives para hacer algo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

| | NO | SI |
|---|-----------|-----------|
|  | 45,83% | 4,17% |
|  | 37,50% | 12,50% |

La mayoría de los niños no han hecho llegar a las autoridades acciones para mejorar los derechos de los niños. Esto puede deberse en cierta medida a que desconocen la existencia de un Consejo de la Infancia y la Adolescencia al que se pueden dirigir.



Las autoridades del lugar donde vives, ¿escucharon las propuestas que has hecho por los derechos de los niños, niñas o adolescentes?

| | NO | SI |
|---|-----------|-----------|
|  | 32,26% | 12,90% |
|  | 32,26% | 22,58% |

De los niños y niñas que realizaron propuestas, la mayoría de ellos siente que no se han escuchado sus propuestas.

¿Sabes dónde puedes presentar una propuesta por los derechos de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades del lugar donde vives?

| | NO | SI |
|---|-----------|-----------|
|  | 38,03% | 12,68% |
|  | 36,62% | 12,68% |

Los niños y niñas de Calahorra, en su mayor parte, no saben a dónde deben dirigir sus propuestas sobre los derechos de los niños.



En los últimos doce meses, ¿has sido víctima de discriminación o han ignorado alguna de tus necesidades en tu casa, en el colegio o instituto, en el parque, asistiendo a alguna actividad recreativa o cultural?

| | VARIAS VECES A LA SEMANA | 2 o 3 VECES AL MES | UNA O DOS VECES | NO |
|---|---------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------|
|  | 2,78% | 0,00% | 4,17% | 43,06% |
|  | 0,00% | 1,39% | 5,56% | 43,06% |

Un 13,89% de los niños y niñas de Calahorra que responden a la encuesta consideran que han sido víctima de discriminación o que han ignorado alguna de sus necesidades.

En los últimos dos meses, ¿sufriste acoso o bullying en el colegio?

| | ALREDEDOR DE UNA VEZ POR SEMANA | HA SUCEDIDO UNA O DOS VECES | NO |
|---|--|------------------------------------|-----------|
|  | 1,39% | 1,39% | 47,22% |
|  | 0,00% | 0,00% | 50,00% |

Un 2,78% de los niños que han respondido a la encuesta, estiman que han sufrido bulldings en los últimos dos meses. Se deben adoptar medidas para la erradicación de tales actuaciones.



En los últimos dos meses, ¿sufriste ciberacoso o ciberbullying?

| | VARIAS VECES A LA SEMANA | UNA O DOS VECES | NO |
|---|---------------------------------|------------------------|-----------|
|  | 0,00% | 0,00% | 50,00% |
|  | 1,39% | 1,39% | 47,22% |

Un 2,78% de los niños que han respondido a la encuesta, estiman que han sufrido ciberbullying o ciberacoso en los últimos dos meses. Se deben adoptar medidas para la erradicación de tales actuaciones.

¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada consumiendo alimentos saludables como frutas, verduras, pescado, cereales integrales, etc.?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|---|-----------------------------|----------------------|-------------------|
|  | 31,94% | 13,89% | 4,17% |
|  | 40,28% | 9,72% | 0,00% |

Un 72,22% de los niños y niñas consideran que siempre o casi siempre mantiene una dieta equilibrada.



¿Consideras que tienes unos buenos hábitos de higiene, lo que implica ducha todos los días, lavar los dientes tres veces al día, lavar las manos antes y después de cada comida?



| | NO | SI |
|------|-----------|-----------|
| Girl | 12,50% | 37,50% |
| Boy | 8,33% | 41,67% |

La mayoría de los niños y niñas consideran que tienen una higiene adecuada.

¿Mantienes hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico / pediatra o vacunándote?



| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|------|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| Girl | 43,06% | 0,00% | 6,94% |
| Boy | 44,44% | 4,17% | 1,39% |

Un 87,50% de los niños y niñas de Calahorra cree que mantiene hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico con regularidad.



¿Sabes (reconoces) cuando te sientes triste, enojado, contento, etc.?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|---|----------------------|---------------|------------|
|  | 45,83% | 2,78% | 1,39% |
|  | 44,44% | 5,56% | 0,00% |

El 90,28% de los chicos y chicas de Calahorra que responden a la encuesta, identifican sus sentimientos.

¿Vas al parque o utilizas algún lugar público al aire libre?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | NUNCA/CASI NUNCA |
|---|----------------------|---------------|------------------|
|  | 23,94% | 21,13% | 5,63% |
|  | 38,03% | 8,45% | 2,82% |

La mayoría de niños y niñas van al parque con regularidad, por lo que sería recomendable ofertar más servicios públicos que permitan a los niños disfrutar de estos lugares.



¿Acudes a instalaciones públicas? Ej., Polideportivo Municipal de "La Planilla", Pistas Municipales de Atletismo, Boulder de escalada en el polideportivo del Colegio Quintiliano.

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|---|-----------------------------|----------------------|-------------------|
|  | 18,06% | 15,28% | 16,67% |
|  | 19,44% | 19,44% | 11,11% |

Los chicos y chicas de Calahorra sí acuden a las instalaciones públicas. Por ello, se recomienda el fomento y la mejora continua de estos servicios.

¿Te sientes seguro/a cuando te desplazas o circulas por tu barrio?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|---|-----------------------------|----------------------|-------------------|
|  | 36,11% | 9,72% | 4,17% |
|  | 45,83% | 2,78% | 1,39% |

Si bien la mayoría se sienten seguros por el barrio en el que viven, un 18,06% no se siente seguro casi nunca o solo algunas veces. Se deben adoptar medidas que permitan circular con tranquilidad a todos los niños de la ciudad.



¿Te sientes seguro/a cuando estás en la calle?

| | SIEMPRE/CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | CASI NUNCA |
|---|----------------------|---------------|------------|
|  | 37,50% | 9,72% | 2,78% |
|  | 45,83% | 2,78% | 1,39% |

Igualmente, en general, los niños y niñas se sienten seguros en la calle, pero un 16,23% no se sienten seguros casi nunca, o solo en algunas ocasiones.

¿Cómo te desplazas para ir al colegio o al instituto o al trabajo?

| | ANDANDO | COCHE | TRANSPORTE PUBLICO | OTROS |
|---|---------|--------|--------------------|-------|
|  | 34,72% | 12,50% | 2,78% | 0,00% |
|  | 43,06% | 5,56% | 0,00% | 1,39% |

Un 77,78% de los niños van andando al colegio.



¿Estás satisfecho con las instalaciones recreativas para hacer actividades al aire libre o, para asistir a una actividad cultural de tu barrio / pedanía / aldea? Por ejemplo, centro joven, ludoteca, biblioteca, cine, teatro, parque Cidacos, vía verde, Pump Track

| | MUY SATISFECHO | SATISFECHO | UN POCO SATISFECHO | NADA SATISFECHO |
|---|-----------------------|-------------------|---------------------------|------------------------|
|  | 12,68% | 28,17% | 4,23% | 5,63% |
|  | 7,04% | 30,99% | 8,45% | 2,82% |

Casi un 80% de los niños está satisfecho o incluso muy satisfecho con las instalaciones recreativas de Calahorra.

¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?

| | NO | SI |
|---|-----------|-----------|
|  | 22,22% | 27,78% |
|  | 22,22% | 27,78% |

Más de la mitad de los niños y niñas de Calahorra practican deporte como mínimo tres veces por semana, no obstante, casi la otra mitad no lo hace. Por ello, se recomienda el fomento del deporte en Calahorra, con el fin de que casi todos los niños y adolescentes practiquen el deporte con regularidad.

¿Qué actividades te gusta realizar en tu tiempo libre?

| | CULTURALES | LECTURA | DEPORTE | REDES SOCIALES/INTERNET | AMIGOS |
|---|-------------------|----------------|----------------|--------------------------------|---------------|
|  | 8,45% | 4,23% | 9,86% | 5,63% | 22,54% |
|  | 4,23% | 4,23% | 19,72% | 2,82% | 18,31% |

A los chicos y chicas de 12 años o más, se les plantean una serie de preguntas adicionales. Estas preguntas las responden un total de 31 chicos y chicas:

¿Bebes alcohol?

***Pregunta a responder a partir de los 12 años.**

| | CASI SIEMPRE | ALGUNAS VECES | NUNCA/CASI NUNCA |
|---|---------------------|----------------------|-------------------------|
|  | 0,00% | 16,13% | 25,81% |
|  | 3,23% | 6,45% | 48,39% |

Un 22,58% de los chicos y chicas de entre 12 y 18 años, reconoce consumir alcohol algunas veces y un chico reconoce hacerlo casi siempre.

¿Fumas?

| | SIEMPRE | ALGUNAS VECES | NUNCA/CASI NUNCA |
|---|---------|---------------|------------------|
|  | 3,23% | 3,23% | 35,48% |
|  | 3,23% | 3,23% | 51,61% |

Si bien un 87,10% dice que no fuma nunca o casi nunca, un 12,90% reconoce fumar siempre o en algunas ocasiones.

¿Consumes drogas?

| | ALGUNAS VECES | NUNCA/CASI NUNCA |
|---|---------------|------------------|
|  | 6,67% | 36,67% |
|  | 6,67% | 50,00% |

Un 13,33% de los chicos y chicas de entre 12 y 18 años dice que consume drogas en algunas ocasiones.



Finalmente, a los chicos y chicas de entre 13 y 18 años, se les plantea las siguientes preguntas:

¿Has tenido o tienes relaciones sexuales?

| | NO | SI |
|---|--------|--------|
|  | 11,76% | 23,53% |
|  | 52,94% | 11,76% |

La mayoría de los chicos y chicas, esto es, un 64,71% de entre 13 y 18 años, ha tenido o tiene relaciones sexuales.

¿Sabes lo que es un método anticonceptivo?

| | NO | SI | NS/NC |
|---|--------|--------|--------|
|  | 3,13% | 21,88% | 18,75% |
|  | 15,63% | 31,25% | 9,38% |

Un 46,88% de los chicos y chicas de entre 13 y 18 años no sabe qué es un método anticonceptivo o no responde a esta cuestión.

6.2.2 CONSEJO SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia, permite que los niños ejerciten su derecho a ser escuchados. Así, forman parte del Consejo un total de 19 NNyA, quienes formulan sus propuestas y participan en diferentes actividades.

REGLAMENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CALAHORRA. (CSIAC)

La participación de la población infantil y adolescente de nuestra Ciudad está basada y se inspira en los contenidos normativos de los derechos descritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la Declaración de Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959, en el artículo 39.4 de la Constitución Española de 1978 que plantea que *“Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”*, y en la Convención de Derechos del Niño de 1989 de Naciones Unidas ratificada por España.

El Plan de acción de Naciones Unidas *“Un mundo apropiado para la infancia”*, considera a los gobiernos locales agentes clave para poder avanzar en el bienestar de la infancia y la promoción y protección de sus derechos (...) Trabajando sobre una base ya creada, como es el caso de comunidades amigas de la infancia (...) Los titulares de Alcaldía y personas con liderazgo en la vida local pueden mejorar significativamente la vida de la infancia.

Además, la Observación General número 12 de Naciones Unidas, emitida en 2009, avala y desarrolla el derecho de la Infancia a ser escuchada en toda cuestión que le afecte.

Calahorra es una Ciudad comprometida con la aplicación completa de la Convención de Derechos de la Infancia, garantizando el derecho de la población infantil y adolescente a:

- ★ Influir sobre las decisiones que se tomen en su localidad.
- ★ Expresar su opinión sobre la localidad que quiere.
- ★ Participar en su familia, comunidad y en la vida social.
- ★ Recibir servicios básicos como salud, educación y protección.
- ★ Ser protegido de la explotación, la violencia y el abuso.
- ★ Pasear de forma segura en las calles en las que vive.
- ★ Encontrarse con sus amistades y jugar.
- ★ Tener espacios verdes para plantas y animales.
 - ★ Vivir en un ambiente no contaminado.
 - ★ Participar en eventos sociales y culturales.
 - ★ Formar parte de la ciudadanía, igual que el resto, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico o género.

La participación infantil es una forma positiva e importante de toma de conocimiento de la realidad y de buscar su transformación, a la vez que nos desarrollamos y avanzamos tanto la población infantil, adolescente y adulta, en prácticas democráticas

que hagan efectivo el derecho a participar de la infancia en todo lo que les afecta, contando con ella de manera corresponsable en las acciones y responsabilidades que conllevan los derechos.

Las políticas locales y materia de Infancia y Adolescencia han de basarse en los principios clave de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- ★ No discriminación.
- ★ Interés superior del niño.
- ★ Derecho a la vida, a la supervivencia y al máximo desarrollo.
- ★ Derecho a la participación.
- ★ Libertad de expresión, libertad de asociación, y acceso a la información adecuada.

Los Gobiernos locales tienen competencias, en función del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en áreas que afectan directamente a bienestar y al desarrollo de los niños, tales como seguridad, ordenación del tráfico, gestión urbanística, parques y lugares de ocio, programas de prevención y atención sanitaria primaria, actividades de ocio y tiempo libre, programación de la enseñanza y transporte público.

En sesión de Pleno Ordinario de fecha 28 de octubre de 2019, se aprobó la constitución del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra, publicado en el BOR número 132 de fecha 4 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 1.- DEFINICIÓN.

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra es un órgano de participación ciudadana, un espacio específico de participación infantil activa en la vida de la Ciudad. Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre menores y población adulta en las políticas locales. Es un órgano de representación del conjunto de la infancia en nuestro territorio.

Se integra en el ámbito de la Concejalía de Calidad Vida y, en su caso, de la que en cada momento tengo atribuidas las competencias en materia de JUVENTUD integrándose en el organigrama de dicha concejalía bajo la dependencia administrativa del Técnico de Juventud.

ARTÍCULO 2.- OBJETIVOS

El Consejo Municipal, como órgano de consulta, representación y de participación ciudadana de la población infantil y adolescente, cuenta con los siguientes objetivos:

- ★ Ser un foro de participación directa donde puedan expresarse libremente y un órgano representativo de la infancia y

adolescencia del territorio al que consultar en aquellas materias que les afectan.

- ★ Tener capacidad de proponer, cogestionar y desarrollar acciones encaminadas a la mejora de condiciones de vida de la población infantil y adolescente, el reconocimiento social de sus derechos y las políticas públicas que les afecten en el ámbito local.
- ★ Disponer de un cauce para la población infantil y adolescente a través del cual atender sus razones, su mirada y sus propuestas, lo que proporciona un punto de vista único e imprescindible para gobernar.

ARTÍCULO 3.- FUNCIONES Y COMPETENCIAS

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra es un órgano de participación ciudadana, de consulta preceptiva y no vinculante. Las resoluciones que emanen de su funcionamiento, no son vinculantes.

Son funciones del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra:

- ★ Incorporar las vivencias de la población infantil y favorecer su intervención, así como obtener información y opinar sobre todas las actuaciones de otras administraciones públicas que actúan en la Ciudad con incidencia en la infancia y adolescencia.
- ★ Representar los intereses y puntos de vista de la población infantil y adolescente del municipio.
- ★ Hacer propuestas a la Ciudad y a los organismos competentes en materia de infancia y adolescencia sobre cuestiones que les afecten, para mejorar sus condiciones de vida.
- ★ Favorecer la visibilidad positiva de la positiva de la población infantil y adolescente y contribuir a la sensibilización social hacia su capacidad y sus derechos de ciudadanía.
- ★ Recibir, dinamizar y generar opiniones y propuestas sobre las cuestiones que les afectan.
- ★ Impulsar, desarrollar, supervisar y evaluar proyectos, iniciativas y campañas de interés europeo, nacional, autonómico o local.
- ★ Promover el asociacionismo infantil y adolescentes.
 - ★ Emitir opinión de manera permanente sobre aquellos programas, propuestas o iniciativas que afectan a la ciudadanía infantil y adolescente.

ARTÍCULO 4.- COMPOSICIÓN

Formaran parte del Consejo de Infancia y Adolescencia, las personas que tengan, en el momento de su elección, las edades comprendidas entre los 6 y los 18 años. Serán elegidas entre las candidaturas que decidan presentarse a través de los diferentes centros educativos y órganos de participación ciudadana.

La estructura orgánica del Consejo Comarcal de Infancia y Adolescencia será:

Presidencia de Consejo:

- ★ ejercida por quien sea titular de la Alcaldía de Calahorra o persona en quien delegue.

Vocales:

- ★ Concejal que ostente la delegación en materia de Juventud.
- ★ Un concejal de cada grupo político no representado en el Equipo de Gobierno.
- ★ Dos personas designadas por las AMPAS de la ciudad.
- ★ Una persona designada por cada centro de Educación Primaria y Secundaria.
- ★ Dos personas designadas por entidades u organizaciones sin ánimo de lucro relacionadas con la infancia y adolescencia.
- ★ Dos personas designadas por el Espacio Prejuven.
- ★ Dos personas designadas por la Ludoteca.
- ★ Dos personas designadas por el Centro Joven.

Secretaría:

- ★ la función de Secretaría será realizada por el personal municipal con responsabilidad en materia de Juventud con voz, pero sin voto.

Cada representante podrá ser sustituido por la persona en quien delegue.

Podrán asistir, para realizar las funciones de asesoramiento, el personal técnico que pueda ayudar al desarrollo de las sesiones y al apoyo informativo de las cuestiones pertenecientes al orden del día.

ARTÍCULO 5.- ORGANIZACIÓN. PERIODICIDAD DE SESIONES

La estructura organizativa del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia y la periodicidad de sus reuniones serán las siguientes:

Pleno del Consejo: El Consejo se reunirá con carácter semestral o de forma ordinaria y, de forma extraordinaria, siempre que su presidente, por propia iniciativa o a propuesta de un tercio de sus miembros, lo estime necesario.

La presidencia del Consejo fijará el orden del día, la fecha y hora de las sesiones.

El secretario del Consejo comunicará a los miembros la convocatoria de cada sesión con una antelación de 4 días naturales a su celebración, salvo si existieran razones de urgencia.

Para la válida celebración de la sesión será necesaria la asistencia de al menos un tercio del número de los miembros del Consejo. Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario se

entenderá convocada la sesión automáticamente treinta minutos después, siendo válida su constitución, en esta segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de sus asistentes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria se requiere la asistencia del presidente y del secretario o de quienes legalmente les sustituyan, que deberán mantenerse durante toda la sesión.

Los acuerdos del Consejo se adoptarán por mayoría simple y serán comunicados a los servicios municipales correspondientes a efectos de tramitación, en su caso, del oportuno expediente, haciendo constar el sentido de voto de los participantes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del presidente.

ARTÍCULO 6.- FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DEL PLENO

1. La sesión se iniciará con la aprobación de la sesión anterior. Posteriormente se presentarán los asuntos reflejados en el orden del día de la convocatoria por parte de la presidencia y, acto seguido, se dará la palabra a representantes infantiles y adolescentes del Consejo. Si la presidencia de la sesión lo considera necesario, intervendrá el personal técnico responsable según el tema o temas de que se traten, así como el resto de asistentes, dando prioridad a la representación de la infancia y adolescencia, en turnos de un máximo de 10 minutos.
2. Quienes participen tiene derecho a presentar propuestas y consultas a través el turno de ruegos y preguntas.
3. Los asuntos tratados, así como los ruegos y preguntas, podrán desarrollarse posteriormente como propuestas que se remitirán a los servicios correspondientes para su estudio y valoración.
4. En caso de que estas propuestas puedan dar lugar a actuaciones y medidas, serán informadas en la siguiente reunión del Consejo.
5. Si, dado el asunto tratado, la presidencia propone que sea votado por el consejo, cada uno de los votos presentes tendrá el mismo valor, decidiéndose el asunto en cuestión por mayoría simple de los votos.
6. Las sesiones plenarias serán públicas. Las condiciones de asistencia de la ciudadanía a estas sesiones se ajustarán, en cuanto a sus condiciones, derechos y deberes, a la regulación jurídica de las sesiones del Pleno Municipal de Calahorra.

ARTÍCULO 7.- RENOVACIÓN DEL CONSEJO Y SUSTITUCIONES

Las personas que formen parte del Consejo representarán a la entidad que los ha designado por un máximo de 2 años. Una persona podrá ser representante de varios centros, grados educativos o colectivos sucesivamente. Cada año se renovará la mitad del Grupo de miembros infantiles y adolescentes

del Consejo, de forma que siempre haya integrantes que conozcan la dinámica participativa para apoyar a los nuevos representantes.

El Consejo se renovará en el mes de septiembre en, al menos, un 50% de su composición y se utilizarán los siguientes criterios:

- Finalización de la representación en su respectivo Centro Educativo o Asociación.
- No asistencia a 4 sesiones consecutivas.
- Por decisión voluntaria, que deberá ser comunicada por escrito al Consejo.
- En caso de no resolverse el relevo del 50% por los criterios anteriores se realizará un sorteo entre las personas que integran el Consejo y que estén afectados por el proceso de renovación.

6.2.3 GRUPOS DE DISCUSIÓN

El Ayuntamiento de Calahorra tiene intención de promover tales grupos de discusión, a pesar de que en la actualidad no los hay.

Conclusión:

Las conclusiones de este diagnóstico son una puesta en valor de la labor desarrollada por el municipio de Calahorra y destacada como fortaleza por UNICEF debido a que de sus inicios constituyó el consejo de infancia y adolescencia y su reglamento de actuación para fomentar la participación e implicación de los miembros de interés.

Debido a circunstancias de fuerza mayor y a la situación imprevista que ha surgido en relación a los miembros responsables del Plan de Infancia y Juventud de Calahorra, no se ha podido dar continuidad a todas las acciones como hubiese gustado.

Estas situaciones imprevistas pueden incluir problemas de salud, cambios de personal o restricciones de recursos que han afectado directamente a la capacidad de llevar a cabo las actividades planificadas.

A pesar de nuestros esfuerzos por garantizar la continuidad del programa, estas circunstancias excepcionales han generado la necesidad de tomar esta decisión.

Se está trabajando para resolver estas situaciones y buscar alternativas para futuras iniciativas. Esta circunstancia afecta a los años 2022 especialmente.

Es ésta, un área de mejora para establecer los mecanismos que promuevan la participación, implicados a personas clave en los colegios, AMPAS, centros sociales y estableciendo alianzas con organizaciones que puedan realizar aportaciones así como herramientas o sistemas de medición.

6.3 DERECHOS ESENCIALES

| | CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | MARCO URBANO DE UNICEF |
|---|---|---|--|
| <p>OBJETIVO 3 Todo niño y persona joven tiene acceso a servicios sociales esenciales de calidad</p> <p>3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.</p> <p>3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...</p> <p>3.3. Salud y Alimentación.</p> | <p>Art. 24 y 25: el derecho a servicios sanitarios</p> <p>Art. 27: el derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo del niño</p> <p>Art. 28: el derecho a la educación</p> | <p>Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas</p> <p>Objetivo 2: poner fin al hambre</p> <p>Objetivo 3: garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos</p> <p>Objetivo 4: garantizar una educación de calidad inclusiva para todos</p> | <p>Prioridad 1: reducir el déficit de equidad en las zonas urbanas mediante apoyo técnico y colaboraciones para llevar servicios de calidad a niños marginados que viven en ámbitos urbanos y proteger a todos los niños de la violencia</p> |

Calahorra es consciente de la necesidad de destinar gasto público a los recursos esenciales que necesitan los NNyA para su desarrollo. Las instalaciones públicas: centros educativos, centros de salud, servicios sociales, así como especialmente todos aquellos recursos destinados a personas con discapacidad.

Entre las instalaciones y servicios destinados a cubrir las necesidades esenciales Calahorra promueve actuaciones relacionadas con el objetivo **3. Derechos Esenciales**. Estas acciones buscan garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños,

niñas y adolescentes, promoviendo su salud física, mental y emocional, así como su acceso a una educación de calidad y atención sanitaria que garantice la salud integral y ayudas para que los NNyA tengan acceso a los mismos están las becas, ayudas al comedor, ayudas a cubrir necesidades especiales entre otros.

Salud integral: Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para los niños, niñas y adolescentes, incluyendo atención primaria, atención pediátrica especializada, vacunación, atención prenatal y postnatal, y salud mental. También se busca promover la prevención de enfermedades y la educación en hábitos saludables.

Hábitos saludables: Promover acciones educativas y de sensibilización sobre las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como fomentar hábitos saludables en la población infantil y adolescente.

Prevención del absentismo escolar: Tomar medidas para prevenir y combatir el absentismo escolar, asegurando que todos los niños y jóvenes puedan asistir regularmente a la escuela y completar su educación.

Prevención de la violencia y el maltrato infantil: Implementar acciones para prevenir y combatir la violencia y el maltrato hacia los niños y niñas, creando entornos seguros y promoviendo el bienestar infantil.

Prevención de adicciones: Realizar acciones preventivas para abordar el problema de las adicciones en la población infantil y adolescente, proporcionando información, educación y apoyo para evitar el consumo de sustancias nocivas.

En definitiva niños, niñas y adolescentes felices y saludables.



Además, cuenta con los siguientes espacios deportivos:

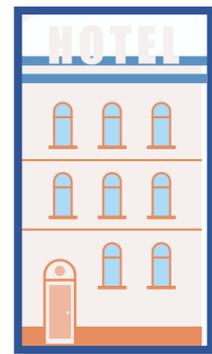
| | |
|---------------------------|----|
| Campos de tiro | 0 |
| Campos de golf | 0 |
| Campos de futbol | 4 |
| Rocódromos | 2 |
| Pistas de petanca | 1 |
| Pistas de pádel | 2 |
| Pistas de atletismo | 1 |
| Piscinas cubiertas | 2 |
| Pistas de squash | 2 |
| Pistas polideportivas | 12 |
| Pistas de tenis | 3 |
| Piscinas al aire libre | 4 |
| Pabellones polideportivos | 7 |
| Pabellones con frontón | 1 |
| Frontones | 3 |



Y las siguientes estancias relacionadas con el turismo:



| | ESTABLECIMIENTOS | HABITACIONES | PLAZAS |
|----------------------------|------------------|--------------|--------|
| Hoteles | 4 | 123 | 223 |
| Restaurantes | 30 | | 2.598 |
| Hostales | 1 | 14 | 25 |
| Pensiones | 1 | 9 | 17 |
| Agencias de viajes | 5 | | |
| Apartamentos | 1 | 4 | 16 |
| Viviendas de uso turístico | 10 | | |



Asimismo, en Calahorra hay actualmente 8 farmacias.

6.3.1 EDUCACIÓN

Acceso a la educación: Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a una educación inclusiva y de calidad, eliminando obstáculos como la discriminación, la pobreza y la falta de infraestructuras adecuadas.

Además, se busca promover una educación que fomente la participación activa y el desarrollo integral de los estudiantes.

El objetivo de este apartado es explorar la amplia variedad de opciones educativas ofrecidas en el municipio. Es fundamental considerar tanto la educación formal y reglada como la no formal, ya que todas tienen como meta ayudar a las personas a desarrollar sus talentos y habilidades, independientemente de sus características personales, evolutivas, culturales y sociales.

El propósito de la educación es formar individuos capaces de pensar y razonar por sí mismos, enfrentar desafíos y resolver problemas en su vida diaria.

La educación desempeña un papel fundamental en la formación de niños y adolescentes, por lo que es importante conocer las opciones disponibles para poder elegir la mejor alternativa.

En la página 28 quedaban relacionados los colegios que a continuación detallamos:

Educación Formal:

Este tipo de educación hace referencia a aquella que es impartida de manera reglada en escuelas, colegios o instituciones.

Tal y como se mencionaba en el Informe Diagnóstico del municipio, Calahorra cuenta con una amplia oferta educativa reglada. Concretamente con 11 Centros Educativos que brindan la

posibilidad de cursar Infantil (1º y 2º ciclo), Primaria, ESO, Bachillerato así como Formación Profesional.

A continuación, se va a profundizar en cada uno de ellos, haciendo hincapié en la oferta educativa ofrecida así como en los programas, proyectos y actividades llevados a cabo en cada Centro.

Nuestra Señora del Carmen es un centro público (no concertado) y de tipo Escuela de Educación Infantil, Escuela Infantil.

Horario lectivo: De 9:00h a 16:30 h

Recursos humanos: 12 auxiliares técnico de educación Infantil, 1 educadora, 7 operarios y 1 directora.

Infraestructura: 10 aulas, comedor, cocina, 2 salas de usos múltiples, 1 salón de juegos y patio exterior.



Alumnos: 139 alumnos de Educación Infantil (1º ciclo).

Actividades realizadas como complemento de la oferta educativa reglada:

- Salidas a la Biblioteca, pizzería, etc.
- Semana de la Música, Semana del cuento, Fiestas y tradiciones de Calahorra.
- Campaña de sensibilización sobre el reciclaje.
- Colaboración del AMPA en el día de los Reyes Magos, fiesta de primavera y fiesta de Fin de Curso.

La Santos Mártires es un centro público (no concertado) y de tipo Escuela de Educación Infantil, Escuela Municipal de Educación Infantil.



Horario Lectivo: De 7:30h a 17:30h.

Recursos Humanos: 1 directora, 1 coordinadora, 10 educadoras infantiles, 1 cocinera y servicio de limpieza.

Infraestructura: despacho, botequín, aseos, zona de 3-12 años, zona de 1 a 3 años, zona comedor, equipo multifuncional y zona de juego exterior.

Alumnos: 93 (capacidad para 123)

Actividades realizadas:

- Proyecto de iniciación al inglés. Se pretende preparar a los alumnos del centro en el campo de las lenguas extranjeras mediante una metodología lúdica y de participación activa.
- Proyecto de Estimulación Musical Temprana. El objetivo es que las madres y/o padres, junto con sus bebés, se familiaricen con las estrategias y herramientas pedagógicas para lograr una adecuada estimulación musical.
- Campaña de sensibilización. A través de rutinas, juegos y hábitos se trabajan comportamientos y valores contra cualquier tipo de violencia.
- Talleres y días especiales. Taller del helado, Fiesta de Navidad, Fiestas de Calahorra, Graduaciones fin de curso, etc.
- Talleres y charlas de padres. Día de los abuelos, día de la madre y día del padre.
- Actividades realizadas por el AMPA. Fiesta de Navidad, Cuenta cuentos, actuación Mago Juancho, Mercadillo, etc.
- Excursiones al Telepizza, a la Biblioteca Municipal, a la Cofradía de la Vera Cruz de Calahorra, a la Guardia Civil, etc.



El Angel Olivan es un centro público (no concertado) y de tipo Colegio Público, Colegio de Educación Infantil y Primaria. Colegio Angel Olivan.

Horario Lectivo: De 9:00h a 14:00h.

Recursos Humanos: 20 docentes, 1 cocinero, 1 ayudante de cocina, conserje y 2 miembros de personal de limpieza.

Infraestructura: 9 aulas de Infantil y primaria, aula de usos múltiples (Informática y biblioteca), aula PT y aula de Logopedia, aula de compensatoria y aula del equipo de orientación, comedor con su cocina y gimnasio.

Alumnos: 217 alumnos (75 de Ed. Infantil y 142 de Ed. Primaria)

Actividades realizadas por el Centro:

- Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo de Inglés y en el resto de áreas instrumentales.
- Proyecto Explora. Este proyecto ofrece una respuesta a los alumnos de Educación Primaria con curiosidad, inquietudes y ganas de aprender desde el propio Centro Educativo.
- First Lego League. Se trata de un desafío Internacional que despierta el Interés de los jóvenes por la ciencia y la tecnología.
- Programa de Innovación Lingüística. Consiste en Impartir algunas asignaturas utilizando el inglés como lengua habitual.
- Programa Ulises. El objetivo es la prevención del consumo de drogas utilizando el autocontrol emocional como factor de protección frente a conductas de riesgo.
- Programa Higinia. El objetivo es proporcionar a los alumnos recursos que les permitan Identificar la salud como un valor positivo relacionado con el cuidado del cuerpo.
- Plan para el consumo de fruta. Trata de fomentar que los niños lleven una dieta adecuada y sana, con un consumo suficiente de frutas y verduras.
 - Plan de Atención a la Diversidad
 - Programa TIC Escuela 2.0. Programa de Integración de las Tecnológicas de la Información y de la Comunicación (TIC). El objetivo es poner en marcha en las aulas del Centro, Infraestructura tecnológica y de conectividad.

- Proyecto Deportivo. Se pone en marcha con Idea de fomentar el deporte entre los alumnos del Centro como un hábito sano e Importante en nuestras vidas.
- Programa Actividades en la Naturaleza. El objetivo es practicar y dar a conocer modalidades deportivas relacionadas con el medio natural a los alumnos.
- Campañas de sensibilización (Integra en la escuela, nutrición, etc.)
- Concursos. Los propuestos por diferentes organizaciones, asociaciones, ayuntamiento, etc.
- Diferentes excursiones (visitas teatro, excursiones fin de curso, etc.)
- Fiesta de fin de curso, festival de navidad y fiesta de la castañada.
- Actividades extraescolares

El Marco Fabio Quintiliano es un centro público (no concertado) y de tipo Instituto de Educación Secundaria (IES), Instituto de Educación Secundaria. Enseñanza que imparte:

- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Educación Secundaria Obligatoria
- PCPI (Sin especificar familia)
- Servicios comerciales



Horario Lectivo: De 9.00h a 18.00h

Recursos Humanos: 34 docentes, cocinera, operario de cocina, 4 ATES y 1 ATS.

Infraestructura: edificio de Infantil formado por 5 aulas y aula de ed.

especial y psicomotricidad, edificio de primaria formado por 12 aulas, biblioteca, laboratorio, aulas PT, aula de Informática, multiusos, despachos y sala de profesores.

Alumnos: 394 (102 Ed. Infantil y 292 Ed. Primaria)

Actividades realizadas por el Centro:

- Proyecto PROA. En el curso 2015/2016 se puso en marcha el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA) para alumnos/as de 4º, 5º y 6º de Primaria, con la finalidad de facilitar los aprendizajes y la Integración escolar de los alumnos/as.

- Proyecto de Innovación Lingüística en Centros (PILC). Consiste en que algunos docentes de áreas no lingüísticas desarrollen sus contenidos utilizando una lengua extranjera de la Unión Europea.
- Programa Hygieia.
- Programa Ulises.
- Proyecto "Aprender leyendo". Se realizan tertulias literarias dialógicas para familias, actividades relacionadas con la lectura, etc.
- Proyecto Explora.
- Proyecto de Innovación Educativa: "Prevención, detección y respuesta frente al acoso entre iguales". El objetivo es dotar al centro, al profesorado de estrategias y herramientas que faciliten y permitan la prevención, detección y la respuesta ante situaciones de acoso entre iguales.
- Proyecto educativo "Aprendiendo a emprender". Tiene como objetivo promover el espíritu emprendedor de los alumnos. Los alumnos/as crean y gestionan una cooperativa durante el curso escolar.
- Celebración de días especiales. Castañada, festival de Navidad, día de la Constitución, etc.
- Campañas de sensibilización. Día de la discapacidad, higiene, limpieza, valores, etc.

Actividades realizadas por el AMPA del centro.

- Excursiones de final de curso (parque de atracciones, granja escuela, etc.)
- Concursos de postales o bolas de Navidad
- Talleres Halloween, Navidad y Carnaval
- Charlas a padres sobre la educación
- Castañada
- Actividades extraescolares. Baloncesto, atletismo, gimnasia rítmica, ajedrez, Informática y natación.

Actividades en colaboración con otras entidades públicas o asociaciones

- Excursiones en colaboración con el gobierno de La Rioja (Sierra Cebollera)
- Concursos. Tarjetas Navideñas en colaboración con el Ayto. de Calahorra y "que es un rey para tí" con el Ayto. de Madrid.
 - Talleres en la biblioteca Municipal
 - Charlas sobre drogas, redes sociales, educación sexual
 - Carrera solidaria con Save the Children
 - "El concierto" con el Conservatorio de Música
- Olimpiadas Inter escolares

- Teatro por el Ayto.

Colegio Centro La Milagrosa es un centro privado (concertado) y de tipo Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General, Centro Privado de Educación Infantil y Primaria.



Horario Lectivo: jornada partida de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00h

Recursos Humanos: 15 profesores

Infraestructura: patio infantil, patio primaria, 3 aulas para Ed. Infantil, 6 aulas para Ed. Primaria, aula de informática, aula de usos múltiples, gimnasio, biblioteca escolar, comedor, salón de actos y capilla.

Alumnos: 241 alumnos (84 de Educación Infantil y 157 de Educación Primaria)

Actividades realizadas:

- Visita del cartero Real y Fiesta Reyes Magos
- Cine Navideño
- Festival de Navidad y de Fin de Curso
 - Rincón solidario
 - Playback
 - Visitas al ciclo urbano del agua en el Valle del Yalde y Nájera y a radio Onda Cero

- Semana de la lectura. Talleres con padres, cuentos con exalumnos, visita a los abuelos, cuentacuentos, etc.
- Olimpiada Interescolar
- Celebración de Halloween
- Certificados Trinity
- Actividades extraescolares: Inglés, Kárate, Música, Gimnasia Rítmica, Ajedrez, Atletismo, etc.,

Actividades en colaboración con otras entidades públicas o asociaciones

- COF. Formación Escuela de Padres
- SM. Talleres cuenta cuentos y teatro, Formación Profesores, Padres y familiares, alumnos, etc.
- Asociación Medalla Milagrosa
- Cofradía de San Vicente
- Cofradía Santos Mártires



Colegio Aurelio Prudencio es un centro público (no concertado) y de tipo Colegio Público, Colegio de Educación Infantil y Primaria. Educación Infantil (Segundo Ciclo)

Plurilingüismo

Horario Lectivo: de 9.00h a 14.00h.

Extraescolares de 16.00h a 18.00h.

Recursos Humanos: 32 profesores, 1 conserje, 2 cocineros, 4 Limpiadoras

Infraestructura:

- Edificio de Ed. Infantil. 6 aulas, aula de psicomotricidad, sala de Informática y refuerzo escolar, 2 servicios para profesores, servicio para minusválidos y 3 salas de baño para el alumnado.
 - Edificio de Ed. Primaria. 13 aulas, 3 aulas destinadas a E. Compensatoria, E. Especial y Logopedia, aula de Informática, aula de audiovisuales, aula de música, biblioteca, Laboratorio de Ciencias Naturales y de Ed. Plástica, sala de profesores, oficina para el conserje, comedor escolar, cocina, despachos de dirección y secretaria, 3 almacenes, aseos para alumnos y profesores en todas las

plantas, vivienda para el conserje, cuarto de caldera, patio de recreo y pabellón.

- Alumnos: 436 (138 Ed. Infantil y 298 Ed. Primaria).

Actividades realizadas por el Centro como complemento a la oferta educativa reglada:

- Paseo Otoñal
- Castañada
- Visita a museos fuera de la ciudad y al museo de las verduras
- Festival de Navidad, Día de la Paz y Carnaval
- Semana cultural y semana del libro
- jornadas de las verduras
- Excursiones de fin de curso
- Fiesta de fin de curso
- Maleta viajera
- Oljmpladas Inter escolares
- Actividades encaminadas a la conmemoración de la Constitución Española
- Concierto del Conservatorio y de la Escuela(a de Música en el teatro Idea(.
- Proyectos educativos del centro. Proyecto de Aprendizaje Cooperativo, Proyecto de Metodologías activas y Programa de Buenos Tratos.
- Campañas de sensibilización. Reciclaje, utilización responsable de Internet y redes sociales, discapacidad Intelectual, etc.
- Concurso de la Biblioteca para Halloween y concurso de preguntas de la Semana Cultural.
- Talleres y charlas. Uso responsable de Internet y Redes Sociales, Educación vial y energía para crecer.

Actividades realizadas por el AMPA del centro

- Castañada
 - Visita Reyes Magos
 - Colaboración en el Festival de Navidad
 - Colaboración en el Carnaval
 - Chocolatada
 - Excursión de fin de curso (fuera del horario lectivo)
 - Verbena de final de curso (fuera del horario lectivo)
 - Concurso de dibujo para Navidad
 - Talleres y charlas sobre Inteligencia Emocional y primeros auxilios.

- Acogida Matinal
- Actividades extraescolares. Ajedrez, atletismo, ballet, karate, robótica, Ingles, patinaje, voleibol, balonmano, zumba, fotografía, etc.

Actividades realizadas en colaboración con otras entidades públicas o asociaciones

- Cruz Roja. Colaboración con clases extraescolares para alumnos con dificultades y colaboración con material para alumnado en riesgo de exclusión.
- Caritas. Colaboración en el pago de comedor de alumnado con problemas económicos
- Consejo joven. Charlas para alumnos y padres de alumnos.
- Ancora. Charla de sensibilización sobre discapacidad.

El San Agustín es un centro privado (concertado) con varias Enseñanzas de Régimen General, *Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria.*



- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Educación Secundaria Obligatoria
- Comedor

Horario Lectivo: Infantil y Primaria (De 9.30 a 13.30h y de 15.00h a 17.00h) Eso y Bachillerato (De 8.30h a 14.30h)

Recursos Humanos: 48 profesores y 6 personas de administración y servicios. El comedor es gestionado por una empresa privada.

Infraestructura: 27 aulas, 2 laboratorios, biblioteca, aula de tecnología, aula de Informática, despacho de orientación, varios despachos de orientación, varios despachos de dirección, sala de profesores, 2 salas de visitas y 5 aulas de apoyo.

Alumnos: 623 alumnos (327 chicos y 296 chicas), 26% población Inmigrante.

Actividades realizadas:

- Servicio de Acogida Matinal. Se trata de un servicio complementario que ofrece el centro para los alumnos de Educación Infantil y Primaria que necesitan acudir al colegio antes del comienzo del horario escolar.
- Proyecto Bilingüismo. Junto con los contenidos curriculares, se fomentan aquellas actividades que facilitan el mejor
- conocimiento del inglés mediante videos, cuentos, narraciones, teatro, concursos, etc.
- Programa de Inteligencia Emocional. Estas técnicas ayudan a los alumnos a conocerse mejor, gestionar el estrés, fomentar la concentración, escuchar activamente, motivarse y mejorar el clima en el aula.
- Proyecto Centros Educativos hacia la Sostenibilidad (CEHS). El reto del Centro es seguir promoviendo procesos de aprendizaje colaborativos, ofrecer oportunidades de toma de decisiones conjuntas y ejecutar acciones necesarias para construir sociedades más sostenibles.
- Proyecto "Donde quedamos hoy". Alumnos del colegio se ocuparon de hacer un estudio sobre los parques infantiles y para mayores que hay en Calahorra y diseñar un folleto informativo, para que los ciudadanos tuviesen datos sobre los parques y su localización así como de sus características.
- Proyecto Innovación e Investigación. El proyecto pretende ser un complemento formativo para los alumnos y representa una nueva orientación que implica incentivar las vocaciones investigadoras acordes con sus preferencias.
- Grupo de Teatro Sagaste.
- Proyecto Deportivo del Centro. El objetivo de este proyecto es regular todas aquellas actividades físico-deportivas que se llevan a cabo en las Instalaciones del centro, tanto en horario escolar como extraescolar.

- Actividades extraescolares. Hay actividades muy variadas tanto de Idiomas (Inglés y chino), como de otras clases, robótica, música, deportivas como psicomotricidad en Inglés, ballet, sevillana, ajedrez, atletismo, gimnasia rítmica, fútbol (diferentes modalidades: fútbol 8, fútbol 11y fútbol sala).

Centro Santa Teresa es un centro privado (**concertado**) y de tipo Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General, Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria.



- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Educación Secundaria Obligatoria
- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- Comedor

Horario Lectivo: colegio de 9 h. a 14 h y de 16 h. a 19 h e instituto de 8.30 a 14.30.

Recursos Humanos: 1 administradora, 1 secretaria, 3 porteras, 2 mantenimiento, 1 dependienta de tienda, 1 coordinadora de comedor, 9 monitores de comedor, 3 hermanas, 1 coordinadora de las hermanas y 61 profesores.

Infraestructura:

Infantil. Aulas, zona de juegos, aula de psicomotricidad, aula de audiovisuales, casa de muñecas y corredor donde realizar diversas actividades

E.P., ESO y Bachiller. Aulas convencionales, patio, capilla, Infoteca, aula de ordenadores, laboratorio de Física, laboratorio de

química clases para apoyos, dos gabinetes de orientación, biblioteca y comedor.

Alumnos: 864

Actividades realizadas:

Para E. Infantil y E. Primaria:

- Taller de Anterioridad. Este proyecto surge como fruto de la inquietud y búsqueda de caminos nuevos para enseñar a orar, desarrollando la capacidad de relación e Anterioridad, desde los más pequeños.
- La Vendimia. Trabajo en el aula, visita a una viña y a la cooperativa
- Dunviro.
- Jornada de Educación Vial con la DGT.
- Proyecto de la aceituna. Trabajo en el aula y visita a la cooperativa
- Campaña de Información y sensibilización sobre la discapacidad. Visita de ARPS.
- Lectura de la Constitución
- Visitas al Museo de Paso y al Mercaforum
- Semana de la Verdura
- jornada de accesibilidad
- Actividades medioambientales
- Programa de Consumo de Fruta para escolares
- Programa de desarrollo personal a través del video
- Programa de alimentación sana
- El ser humano y el bosque
- Encuentro amigos de Jesús

Para secundaria:

- Escuela 2.0. El centro cuenta con tres aulas digitales (6º EP ,1º ESO y 2º ESO) con el objetivo de que los alumnos utilicen las TIC como Instrumento de aprendizaje.
 - Talleres de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis
 - Taller de embarazos no deseados y sida
- Prevención del consumo de drogas de diseño
 - Prevención del consumo de cocaína
 - Pleno por la Energía
 - Educación para la seguridad vial
 - Residuos y Medio Ambiente
- Energía y Medio Ambiente

- Charlas de Orientación universitaria para Bachillerato
- Convivencias alumnos
- Viaje de estudios 1º Bachillerato
- Otros talleres: Riesgos de Internet, Violencia de género, Acoso escolar e Inteligencia Emocional.
- Funciones de teatro
- Actividades y programas para todo el alumnado del Centro:
- Proyecto Célula Europa . El centro propicia diversas actividades que abren horizonte al continente promoviendo el estudio de Idiomas y la proyección de diversas actividades.
- Proyecto de Inmersión Lingüística. Su objetivo es fomentar el aprendizaje de las segundas lenguas desde cualquier materia del currículo.
- Proyecto distinción colegio deportivo.
- Celebración en días especiales. Día de las Lenguas (26 de Septiembre, Santa Teresa (15 de Octubre), Semana de la música (Noviembre), La constitución (5 de Diciembre), Celebración de la Navidad (Diciembre), San Enrique de Osso (27 de Enero), Día de la Paz (30 de Enero), Miércoles de Ceniza (10 de Febrero), Campaña Fundeo (Febrero), Semana Cultural (Abril), Olimpiadas de ortografía y matemáticas (Abril), jornada de puertas abiertas (9 de Mayo), jornadas deporte y familia (Mayo) y Acción de Gracias (Mayo).



El San Andrés es un centro privado (**concertado**) y de tipo Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General, Centro Privado de Educación Infantil y Primaria.

Educación Infantil (Segundo Ciclo)

Comedor

Horario Lectivo: de 9.00h a 14.00h.

Recursos Humanos: 26 profesionales y personal no docente

Infraestructura: 13 aulas, biblioteca, aula de informática, comedor y salón de actos.

Alumnos: 205 (58 Ed. Infantil y 147 Ed. Primaria)

Actividades:

- Excursiones. Parque de atracciones de Zaragoza, Sendaviva, Tierra Rapaz, Granja Escuela de Tudejen, Perdiguero, etc.
- Proyectos educativos. juegos cooperativos y creativos, cognitiva matemática y lingüística y campaña de Natación Escolar para alumnos de 3ºEP.
- Campañas de sensibilización. Asociación Pro Personas Discapacidad Intelectual, Integra en la Escuela.
- Concursos. Postal de Navidad, cartel Ancora, Dibujo Aqualia, Dibujo Semana Santa, Dibujando por los Buenos Tratos, Dibuja Europa.
- Talleres/charlas. Taller de alimentación saludable, sobre el Medio Ambiente, Masterclass del agua, alimentación ecológica, etc.
- Programa de refuerzo y acompañamiento escolar PROA.
- Alfabetización de madres.
 - Huerto escolar: Se trata de un huerto donde el alumnado acude para aprender a cultivar y ver el proceso de crecimiento de las verduras y hortalizas plantadas.
 - Programa de Inmersión lingüística.

Actividades realizadas por el AMPA del Centro:

- Fiesta del Otoño (castañada)



- Festival de Navidad (Reyes Magos)
- Fiesta Fin de Curso (juegos y talleres, hinchables y bocadillos)

Actividades en colaboración con otras entidades públicas o asociaciones:

- Excursiones y salidas. Parlamento de La Rioja, Pistas de Atletismo, Parque de Bomberos, Hipermercado Eroski, Museos (Rornanización y Verduras), Iglesia de San Andrés, Biblioteca, etc.
- Proyectos educativos. Plan de Promoción del consumo de Fruta y Hortaliza, Programa de Salud Bucodental y Programa de vacunación escolar.

El Marco Fabio Quintiliano es un centro público (**no concertado**) y de tipo Instituto de Educación Secundaria (IES), Instituto de Educación Secundaria. [Instituto de Educación Secundaria Marco Fabio Quintiliano](#).

- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Educación Secundaria Obligatoria
- PCPI (Sin especificar familia)
- Servicios comerciales



Horario Lectivo: De 8:00 a 15:00h.

Recursos Humanos: profesorado de área, administrativos, servicio de consejería y de limpieza.

Infraestructura: aulas materia o de grupo, tres aulas de informática, aula de tecnología, aula de música, aula de educación plástica, laboratorio de ciencias naturales, laboratorio de química, biblioteca con dos salas de lectura, salón de actos, pabellón deportivo y patio polivalente.

Alumnos: 478 alumnos (360 de Educación Secundaria y 118 de Bachillerato).

Actividades:

- Salidas de convivencia para 1º y 2º ESO.

- Inversiones Lingüísticas en Inglaterra y Francia.
- Viajes culturales a Italia, Francia, Logroño, Pamplona y Vitoria.
- Proyectos educativos de Inteligencia Emocional, Robótica, Cinematografía, Uso de las TIC en el aula, Educación afectivo-sexual, etc.
- Campañas de sensibilización contra el consumo de Drogas y alcohol, violencia de género, Educación V1al, Resolución de Conflictos, etc.
- Concursos: Consumo polis, First Lego League, Aulas sin humo, etc.
- Actividades realizadas por el AMPA. Charlas para padres, concurso de fotografía, campañas de sensibilización, etc.
- Programa Cocina Saludable y Campaña de vacunación.
- Cruz Roja: programas preventivos de resolución de conflictos
- Sesiones de orientación para Bachillerato y promoción de la Ciencia en el Aula.
- Promoción del Voluntariado.

IES Valle del Cidacos

Horario Lectivo: De 8:30 a 14:20 y de 16:00 a 21:40

Recursos Humanos: 111 profesores, 4 personal de limpieza, 4 conserjes y 3 auxiliares administrativos.

Alumnos: 1193



Actividades realizadas:

- Viajes de Fin de Curso. El destino varía en función del curso de los alumnos. Italia, Porta ventura y Barcelona suelen ser los destinos más frecuentes.
- Actividades y programas en colaboración con otras administración:
 - Universidad, Ayuntamiento, Escuelas de Padres, Escuelas Viajeras, etc.

- Programas de deporte escolar. juegos deportivos de La Rioja, OIImpladas del Ayuntamiento, uso de las pistas de atletismo, piscinas, biblioteca, etc.
- Iniciativas solidarias. Carrera solidaria, recogida de medicinas y material escolar para los campamentos refugiados Saharauis, OIImplada Solidaria, Bocata Solidario, Donación de sangre, etc.
- Actividades para sufragar gastos por parte de los alumnos.
- Intercambios para la mejora de competencias lingüísticas (inglés y francés).

Actividades programadas en cada departamento:

- Lengua y literatura. Organiza asistencia a representaciones teatrales, viajes, concursos literarios y concursos diversos (literario, ortográfico, vocabulario, etc.)
- Geografía e historia. Se desarrollan visitas a museos, yacimientos, monumentos, etc. Además, gymkana artística y monumental por Tudela (Navarra).
- Matemáticas. Desde este departamento los alumnos participan en concursos matemáticos organizados por diferentes entidades, talleres de creatividad matemática de la UR, viajes culturales, visitas a exposiciones así como talleres para alumnos de Secundaria y Bachillerato.
- Música. El alumnado asiste a conciertos didácticos, a exposiciones o actividades relacionadas con temas musicales.
- Artes Plásticas. Se desarrollan vistas a museos, Escuelas de Artes,
- participación en concursos, exposiciones, etc.
- Biología y Geología. Realizan visitas al planetario, a la depuradora, a tierra rapaz, talleres de la universidad, geología, etc.
- Educación Física. Se llevan a cabo salidas a esquiar a Valdez caray, a las pistas de atletismo, carrera solidaria, salidas del centro por el entorno, etc.
- Sanidad. Charlas sobre cuidados auxiliares, taller de reanimación pulmonar, extracción de sangre, visita a diferentes hospitales de La Rioja, jornadas de laboratorio, etc.
 - Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Visitas al Hogar de personas mayores, a residencias de 3ª edad, a Escuelas Infantiles, etc.

- Francés. Fiesta de la Francofonía, inmersión lingüística, clases de conservación con nativos, excursiones, etc.
- Formación y orientación laboral. Visitas a empresas, charlas sobre prevención de riesgos, charlas sobre búsqueda de empleo, etc.
- Religión. Viajes y salidas, charlas impartidas por voluntarios de Caritas, etc.
- Instalación y mantenimiento. Visitas a empresas del entorno con el objetivo de que el alumnado pueda ver aspectos relacionados con su aprendizaje.
- Tecnología. No cuenta con ninguna actividad extraescolar. Se proponen para años futuros vistas a la Universidad de la Rioja, a la carpa EduCalza, a la Degollada, etc.
- Inglés. Charlas de Burlington, intercambios, clases de conversación, etc.
- Física y química. Excursiones a plantas de energía fotovoltaicas, participación en Divulgaciencia, jornadas de acercamiento a la química, etc.
- Informática. Concursos, ferias de Informática, charlas sobre temas de Interés, etc.



Centro Formación Profesional La Planilla

Horario Lectivo: De 8:30 a 14:30h.

Recursos Humanos: 17 personal docente, 2 personal no docente.

Infraestructura: 10 aulas y biblioteca

Alumnos: 43 alumnos (25 FPB Peluquería y Estética, 18 CGM).

Actividades realizadas:

- Excursiones a Rioja Tierra Abierta y Feria Inter look Madrid.
- Proyectos educativos. Curriculum Bimodal y obras de teatro.
- Taller de agua y visita a la depuradora de Calahorra.

- Charlas sobre Violencia de género, Seguridad vial, Alcohólicos anónimos, Riesgos de internet, Donantes de sangre.
- Jornadas de marketing: “Como mejorar tu publicidad para atraer a más clientes”
- Almuerzo solidario con Caritas, regalo a ancianos Residencia de la Concepción.
- Celebración de las jornadas de las Verduras y Mercado Navideño de Calahorra.

Centro San Francisco es un centro público (**no concertado**) y de tipo Centro Público de Educación de Personas Adultas (Presencial), Centro Público de Educación de Personas Adultas. [Centro San Francisco.](#)

- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Enseñanzas de Adaptación para Inmigrantes
- Enseñanzas Iniciales Básicas para Personas Adultas
- Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años
- Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO





PROGRAMAS COMUNES EN ALGUNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo. El objetivo de este programa es mejorar la cantidad y calidad de los aprendizajes, la integración escolar de los alumnos, las posibilidades educativas del entorno del centro y la participación de las familias. Participan aquellos centros Públicos de Educación Primaria que cuentan con una proporción significativa de alumnos en desventaja desde el punto de vista educativo, en concreto, 5º y 6º de Educación Primaria. CEIP Aurelio Prudencio, CEIP Quintiliano, CEIP Ángel Olivan, IES Marco Fabio Quintiliano e IES Valle del Cidacos disponen de este programa.

Programa de Seguimiento de Expulsiones. Este proyecto tiene como objetivo permitir a los alumnos que han sido expulsados de sus centros correspondientes no perder el ritmo lectivo y trabajar para mejorar su comportamiento. Se trata de un espacio en el que los NNA pueden reflexionar sobre su actitud en las aulas y fuera de ellas.

Programa Aula Externa. Para jóvenes entre los 14 y los 16 años que cuentan con un amplio historial de absentismo y fracaso escolar, se desarrolla este programa siendo Pioneros el responsable de la dirección del mismo. El objetivo es que los adolescentes se reincorporen al sistema educativo o aumenten sus competencias para acceder al mundo laboral.

Becas escolares. Estas son aportadas por el Ayuntamiento de Calahorra, en el año 2017 la cuantía de las ayudas y el umbral máximo de

la renta anual de la unidad familiar fueron incrementadas para acceder a dichas subvenciones.

Educación no Formal

Este tipo de educación es aquella que está relacionada con grupos y organizaciones de la comunidad y de la sociedad civil. Es toda actividad educativa organizada y sistemática que se realiza fuera de un sistema formal para difundir ciertos aprendizajes. Se centra en áreas muy específicas del conocimiento y, por lo general, los objetivos suelen ser de carácter instrumental y a corto plazo. Al igual que la educación formal tiene una intencionalidad educativa y una planificación, sin embargo, ocurre fuera del ámbito escolar.

Calahorra cuenta con diversas Escuelas y grupos que fomentan este tipo de educación.

El Escuela Familiar Agraria La Planilla es un centro privado (concertado) y de tipo Centro Privado de Formación Profesional Específica, Centro Privado de Formación Profesional Específica.

- Actividades comerciales
- Comercio y marketing
- Ciclos formativos de formación profesional de grado superior (loe)
- Peluquería
- Imagen personal
- Ciclos formativos de formación profesional de grado medio (loe)

Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra

Cada año recibe alumnado de Calahorra, de otros pueblos de la Rioja Baja así como de otras poblaciones navarras limítrofes. Los idiomas que se imparten en esta escuela son Inglés y francés y están desglosados en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. Además, se imparten los niveles C1 en Inglés y francés, y C2 exclusivamente en Inglés.

En cuanto al curso 2016/2017, los datos obtenidos en relación a la Población Infantil (teniendo en cuenta de manera global inglés y francés) son los siguientes:

- Nivel Básico (A2). A este nivel se puede acceder a partir de los 14 años. 7 NNA cursaron este nivel en el curso 2016/2017. De ellos, 3 chicas y 4 chicos.
- Nivel Intermedio (B1). A partir de los 16 años. 9 NNA constituyeron este nivel: 7 chicas y 2 chicos.
- Nivel avanzado (B2). 4 chicas y 1 chico cursaron el B2 en el curso 2016/2017.
- C1 (exclusivamente en inglés). 3 chicas y un chico se matricularon en este nivel.

Llaman la atención estas cifras tan **reducidas** teniendo en cuenta la gran afluencia que tiene esta Escuela de idiomas en el municipio y alrededores. Esto se debe a que la gran mayoría de los NNA que acuden a la EOI de Calahorra, lo hacen mediante un Programa de colaboración con los diferentes centros educativos. Concretamente, el colegio Santa Teresa, el IES Valle del Cidacos y el IES Quintiliano disponen de este Programa.

Conservatorio de Música de Calahorra

Este Centro ofrece la asistencia a diferentes departamentos en función de la especialidad musical de cada alumno: departamento de Instrumentos no Sinfónicos, Departamento de Lenguaje Musical, Departamento de Cuerda, Departamento de Viento y Percusión y Departamento de Actividades Extraescolares.

La Maestro Arroyo

Es un centro público (no concertado) y de tipo Escuela Pública de Música y/o Danza. Este Centro cuenta con una oferta formativa muy amplia: clases de música y movimiento, lenguaje musical, así como la práctica de veintitrés Instrumentos. A las clases de lenguaje musical dirigidas a niños a partir de los 6 años acuden aproximadamente 35 alumnos cada año, existiendo menos demanda para las de música y movimiento. Asimismo, la Escuela incluye en su programa formativo asignaturas como conjunto Instrumental, coro y banda juvenil, así como talleres de rock, jazz y pop y grupos de percusión para niños, niñas y adolescentes.

Grupo de Teatro Tagaste

Para los que quieren profundizar en su vena más artística, el Colegio San Agustín de Calahorra creó este grupo de teatro dirigido principalmente a los adolescentes del centro. El objetivo de este grupo es que el teatro aporte confianza en uno mismo, compromiso con el grupo, trabajo compartido, expresión a todos los niveles así como diversión y creatividad.

Taller de arte creativo La oveja de Babel

Estas clases permiten a los niños, niñas y jóvenes plasmar sus expresiones y emociones de una forma diferente. Se trata de un espacio donde poder compartir sus ideas, experiencias y creaciones. Es el lugar donde poder dar rienda suelta a sus imaginarios perdiendo el miedo y las inseguridades que puedan tener y disfrutando a su vez del trabajo, compartiendo, comentado y realizando. Se trabajan todas las tendencias y modalidades; bocetos, apuntes y obra personal. El objetivo es desarrollar al máximo las posibilidades creativas de cada uno.

English Center

English Center se dedica a la enseñanza de idiomas, principalmente inglés, francés y alemán, desde el nivel básico al más avanzado, a niños, jóvenes y adultos, así como a la impartición de cursos in house en empresas y colegios. Desde su fundación en 1985 es un referente tanto en Calahorra como en toda la Ribera de La Rioja Baja y de Navarra. Para ello se utilizan contenidos y actividades adaptados a la edad, el nivel escolar y el conocimiento propio de cada alumno. Se intenta llegar al aprendizaje mediante una forma divertida y cautivadora. Las clases suelen estar formadas por 5/6 niños de media.

Centro de Yoga Padre Lucas

En este centro se proporcionan clases de yoga tanto para adultos como para niños, niñas y adolescentes. En los últimos años se ha visto incrementada de manera considerada la asistencia de la Población Infantil a esta actividad. Asimismo, en el curso 2017/2018 se han organizado diferentes talleres dirigidos de manera específica a este tipo de población: taller de Yoga en inglés, taller de Iniciación en Inteligencia Emocional y taller de Técnicas de Control de la Ira.

Educación Informal

A lo largo de toda la vida, cada persona adquiere una serie de conocimientos, actitudes, capacidades y comprensión mediante las experiencias diarias y su relación con el contexto. Este tipo de aprendizaje se hace fuera de la educación formal y no formal. Es decir, cubre todo lo demás: Interacción con amigos, familiares, compañeros de trabajo, juegos, socialización, etc.

En Calahorra se intenta fomentar este tipo de educación mediante los talleres, actividades, Centro joven, Espacio Prejoven, etc. Se hará hincapié en cada uno de ellos más adelante.

6.3.2 SALUD

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------|------|------|
| Centros de salud | 1 | 1 | 1 |
| Consultorios | 0 | 0 | 0 |
| Farmacias | 8 | 8 | 8 |
| Botiquines | 0 | 0 | 0 |

En cuanto a recursos destinados a la Salud, Calahorra cuenta con un Centro Médico de Salud y un Hospital, ambos de titularidad pública. Asimismo, un Hospital privado de larga estancia que atiende principalmente a población envejecida debido al tipo de servicios que ofrece. Por lo tanto, en este apartado nos centraremos en los dos centros de titularidad pública: el Centro de Salud y Fundación Hospital de Calahorra.

Centro de Salud

El equipo de profesionales del Centro de Salud de Calahorra está formado por 13 enfermeras de atención primaria en adultos, 3 enfermeras pediátricas, 2 enfermeras de salud mental, 3 auxiliares de enfermería, 13 médicos de atención

primaria, 3 médicos pediatras, 3 psiquiatras, 1 psicólogo, 2 fisioterapeutas, 2 celadores, 4 administrativos, 1 trabajadora social y un vigilante.

Haciendo referencia a los NNA de nuestra ciudad, el Servicio de Pediatría comprende hasta los 14 años de edad y está disponible de lunes a viernes de 8.00h a 15.00h. Por la tarde, los ciudadanos cuentan con el Servicio de Atención Continuada de 15.00h a 21.00h, en el que hay dos médicos y dos enfermeras pero ninguno de ellos pediátrico. Por la noche, el SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) ofrece sus servicios.

La ratio de NNA-pediatra es de unos 9.600 NNA/Pediatra. En el año 2017, 3516 niños han sido atendidos por este Servicio, clasificándose en 1157 en 1º Pediatría, 1192 2º Pediatría y 1167 en 3º Pediatría. Estas cifras indican que el 78.3% de los NNA de nuestro municipio han acudido al pediatra durante este último año. Es necesario tener en cuenta que este servicio está destinado hasta 14 años. A partir de esta edad, los NNA pasan a consulta de adulto con su correspondiente médico de familia.

En la actualidad hay 9 Médicos de Familia (5 hombres) (21 749) y 3 pediatras uno de ellos hombre (3.389 tarjetas) hacen 25 135 usuarios. Cuentan con 18 enfermeras de las cuales 3 son de pediatría todas ellas mujeres. Todos ellos atienden de Mañana y con servicio de atención continuada:

Guardia (fin de semana + festivo): 2 médicos/13h | Guardia (Lu-Vi): 2 médicos/6h | SUAP (total 6): 2 diarios (11h)

Guardia (fin de semana + festivo): 2 enfermeras/13h + 1 enfermera/3,5h | Guardia (Lu-Vi): 2 enfermeras/6h | SUAP: 1 enfermera (11h)

Los servicios que se prestan son:

- Medicina General / de Familia Pediatría y enfermería pediátrica Enfermería
- Vacunación Reconocimientos escolares Obtención de muestras
- Atención sanitaria domiciliaria
- Enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) Odontología / Estomatología / Salud bucodental infantil Rehabilitación: Fisioterapia
 - Cirugía Menor Ambulatoria
 - Salud Mental: Psiquiatría, Psicología y Psicología infanto-juvenil + enfermería
 - Punto dispensación metadona
 - Salud comunitaria: grupos deshabituación tabáquica, masaje infantil, charlas escolares para la prevención violencia de género...etc.
 - Urgencias Trabajadora Social

- Inspección médica Rioja Baja Electrocardiografía
- TAO (Tratamiento Anticoagulante Oral) Espirometrías
- Test del aliento
- Fuente: datos para el apartado de salud

Fundación Hospital de Calahorra

El hospital de Calahorra se encuentra ubicado en un punto estratégico de la ciudad ya que, al encontrarse accesible mediante diversas autopistas, la comunicación con los Centros de Zaragoza y Logroño es inmediata. Por este motivo, la Consejería de Salud del Gobierno de la Rioja considera la Fundación Hospital de Calahorra una alternativa adecuada para el tratamiento.

PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y /O DIVULGACIÓN

En el municipio se desarrollan varios **programas de salud** dirigidos a los NNyA. Todos ellos se realizan en coordinación con el Hospital Fundación de Calahorra, con la Consejería de Salud Pública y en algunos casos, con la Consejería de Educación.

Programa de vacunación escolar y salud bucodental. A partir de los 14 años se realiza el Programa de Actividades Preventivas el cual va dirigido a toda la población.

No existen proyectos grupales realizados desde el Servicio de Pediatría. Sin embargo, de forma individual mediante el Programa de niño sano se incluyen recomendaciones sobre ejercicios, higiene, alimentación así como diversas actividades para los NNA del municipio.

Asimismo, en Calahorra se llevan a cabo diferentes actividades con el objetivo de promover la salud entre los NNA.

Grupo Al Halda

Haciendo referencia a los primeros años de vida, Calahorra cuenta con un grupo de Apoyo a la Lactancia Materna llamado Al Halda desde el año 2006. Las asesoras de lactancia son madres, con experiencia en lactancia y formadas, que se prestan para ayudar a otras madres que quieren dar el pecho y se encuentran con alguna dificultad o que simplemente desean ser acompañadas.

En la actualidad, Al Halda cuenta con doce asesoras (ocho en activo), de las que cuatro, además, cuentan con la certificación de la

Federación de Asociaciones de Lactancia (Fedalma). Los grupos suelen estar formados por 20 mujeres con sus respectivos hijos.

Fiesta sin alcohol

Este proyecto se inició en 2016. El objetivo es que los adolescentes del municipio sean conscientes de que es posible divertirse sin necesidad de tabaco y alcohol.

Se realizan programas de prevención y reducción de riesgos asociados al uso de alcohol y otras drogas. Este programa se lleva a cabo gracias a un convenio firmado entre el Ayuntamiento de Calahorra y Cruz Roja. El objetivo es concienciar a jóvenes a partir de 15 años de la incompatibilidad entre el consumo de alcohol o drogas y la conducción de vehículos de motor.

Yincana De Muestra Salud

Tiene el objetivo de prevenir y promover la salud entre los jóvenes del municipio. Se intenta que los menores tomen conciencia de la prevención en su tiempo de ocio. Se lleva a cabo mediante una serie de pruebas como juegos de mesa, circuitos de karts con gafas de simulación de alcoholemia, preparación de cocktails sin alcohol, etc.

Clases sin humo

El Ayuntamiento de Calahorra, junto a la Consejería de Salud y la AECC desarrollaron este recurso dedicado a 1º y 2º de la ESO. El objetivo de esta dinámica es prevenir el tabaquismo entre los alumnos de los centros educativos de Calahorra.

6.3.3 SERVICIOS SOCIALES

El Municipio de Calahorra alberga, desde mayo del 2004, el primer centro de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja. Este centro está ubicado en la Calle Rasillo de San Francisco número 27.

Es un equipamiento perteneciente al primer nivel de atención, actuando en la demarcación territorial comprendida los municipios de Alfaro, Calahorra, Arnedo, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y por las Mancomunidades del Alhama-Linares y del Cidacos, que comprende 28 municipios y una población total de 73.272 habitantes (actualización del Padrón 2022).

Los Servicios Sociales de primer nivel de la Rioja Baja se realiza desde las unidades de Trabajo Social, de lunes a viernes de 7:45 h. a 15:00 h.

Los objetivos del centro son:

- Adecuación de las intervenciones sociales (programas y proyectos) a las necesidades y problemáticas de la zona siguiendo estándares de calidad.
- Coordinación de los/as trabajadores sociales de la Rioja Baja homogeneizado y protocolizando las intervenciones sociales.
- Apoyo técnico y la capacitación de los/as trabajadores sociales de la zona para desarrollar intervenciones de calidad.
- Coordinación de las actuaciones del centro con otros servicios, áreas y organismos afines.

Este seguimiento y apoyo del CCSSRB garantizará la correcta realización de las Prestaciones Básicas del Sistema Público de Servicios Sociales.

Las actuaciones que el centro de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja realiza van directamente dirigidas a los profesionales de los servicios sociales de primer nivel, concretándose en: Diseño de programas de servicios sociales para La Rioja Baja y gestión de las intervenciones en los casos que sea preciso.

Mantenimiento de un sistema de información y registro permanente de las necesidades de la población usuaria (programa sistema de información de usuarios de Servicios Sociales- SIUSS).

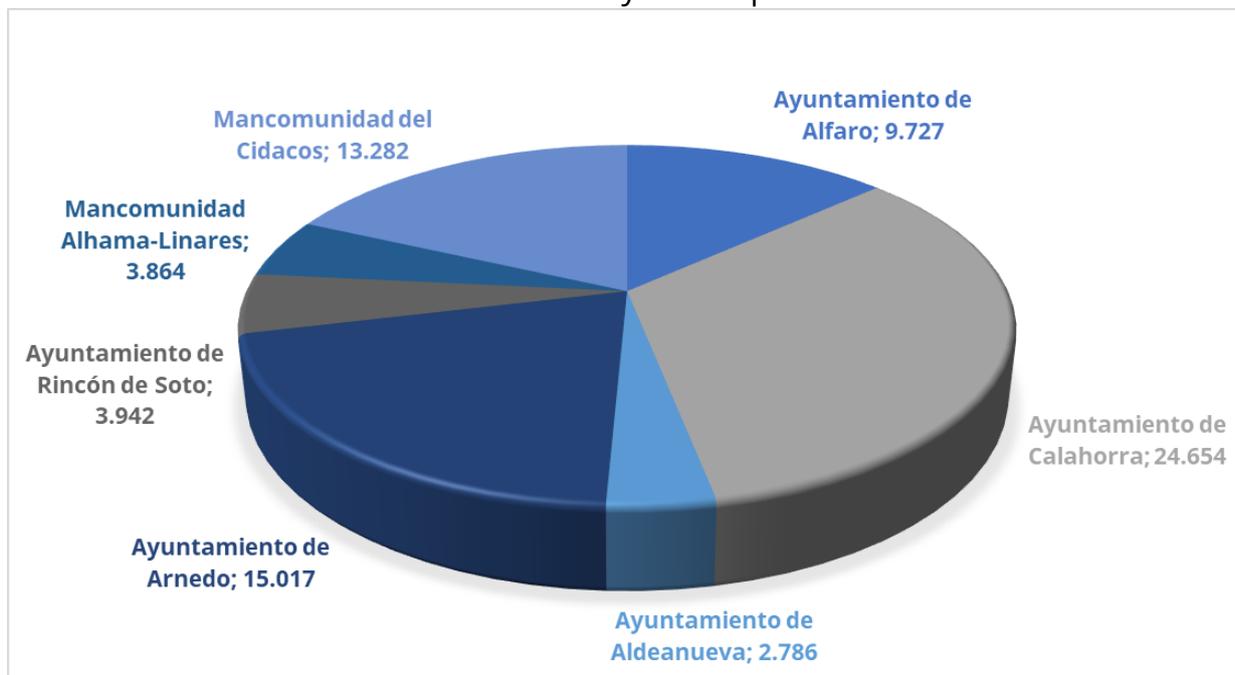
Apoyo técnico a los profesionales de las Unidades de Trabajo Social de los municipios. Complemento a las actuaciones de las Unidades de Trabajo Social de los municipios en los casos que lo precisen, cuando sea requerido.

Eje coordinador para la realización de programas conjuntos con otros sistemas (educación, salud, empleo...), a través de sus recursos humanos, técnicos y materiales. Interlocutor, en materia de su competencia, entre asociaciones, colectivos, etc. de Rioja Baja y la Dirección General de Servicios Sociales. Elaboración, junto con los Servicios Sociales de Base, de estándares de calidad para actuar con mayor eficacia.

Para su funcionamiento el Centro cuenta con una administrativa y 4 persona técnicas: una Directora, una trabajadora Social, una educadora y una psicóloga.

En 2023, el equipo de Servicios Sociales destinado a atender a la población de Calahorra está formado por: 5 trabajadoras sociales, una administrativa, una auxiliar administrativa y un servicio de educación familiar, en total 8 personas, han aumentado en 3 personas.

En el último tiempo, se han visto incrementadas las demandas por parte de los Ciudadanos de Calahorra. La mayor parte de ellas de carácter financiero debido fundamentalmente a la crisis económica y social que se hizo notoria en la ciudad.



Desde el área de Servicios Sociales de Calahorra se ponen en funcionamiento diferentes iniciativas y programas para facilitar el acceso a los sistemas de protección y las condiciones adecuadas para las relaciones de convivencia tanto en el ámbito familiar como social.

Desde esta área se intenta prevenir de situaciones de arraigo y marginación así como favorecer los procesos de inclusión personal y familiar. Es decir, se enmarcan todos los programas y actividades que Intentan incidir en el bienestar de los ciudadanos.

Algunos programas que han dejado de realizarse para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía poniendo en marcha otras iniciativas.

Entre las que se han dejado de hacer se encuentran:

- **Talleres Infantiles** dirigidos a niños de entre 8 y 12 años. La finalidad es ofrecer a los niños y niñas alternativas ante situaciones que pueden generar ira o enfado mediante dinámicas que permiten que interioricen técnicas de autocontrol de manera progresiva.
 - **Talleres para el control de ansiedad** ante exámenes dirigidos para los alumnos de 2º de Bachillerato. Se enseñan diversas técnicas

como, por ejemplo, técnica mindfulness, auto verbalizaciones positivas, ejercicios de relajación, etc.

- **Talleres motivacionales** para el abandono de conductas adictivas (principalmente tabaco).
- **Apoyo y refuerzo de competencias** escolares donde el objetivo es dar apoyo y reforzar las capacidades de los adolescentes a la hora de afrontar sus tareas escolares para obtener de esta manera resultados óptimos en su trayectoria académica. También se ofrece orientación y motivación a los alumnos con carencias y en riesgo de exclusión social.
- **Talleres familiares de autonomía** personal y educación emocional dirigidos a niños de 3 a 10 años.
- **Talleres para el uso responsable** de nuevas tecnologías, 5º y 6º de Primaria.
- **Programa para la reducción** de riesgos asociados a la conducción de vehículos, para adolescentes de 15 a 18 años.
- **Actividades en tiempos y lugares de ocio** para la promoción de hábitos de vida saludables y prevención de uso indebido de drogas, de 12 a 25 años.
- **Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) y Ayuda de Inserción Social (AIS).** Ambas ayudas han estado vigentes hasta septiembre del 2017, cuando entró en vigor la Renta de Ciudadanía. Hasta esta fecha, en Calahorra, hubo 75 tramitaciones nuevas para el IMI y 10 para el AIS.

Programas propios actuales

- **Servicio de Información, Valoración y Orientación.** Está dirigido a la comunidad en general y tiene como objetivo facilitar el conocimiento y acceso a todos los recursos sociales existentes así como a Sistemas de Protección.
- **Apoyos a la unidad de convivencia.** Actuaciones que tienen como objetivo proporcionar refuerzo a las familias y personas que tienen dificultades en la convivencia con idea de mejorar su bienestar. Dentro de este tipo de apoyo se encontraría el SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio), el cual permite la permanencia de una persona en su ambiente asegurando un tratamiento individualizado en la prestación de servicios y mejorando así su calidad de vida.
 - **Alojamiento Alternativo.** Recurso que va dirigido a aquellas personas que necesitan un marco estable para el desarrollo de la convivencia. Para ello se cuenta con una serie de viviendas de emergencia y algún centro residencia.
 - **Programa de Prevención e inserción social.** Dirigida a aquellas personas en situaciones de riesgo o marginación social con objetivo de prevenir la exclusión y lograr la Inserción familiar

y social. En aquellas situaciones en las que el estado es grave y urgente se dan prestaciones no periódicas de carácter económico con el fin de prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión. Además, con Idea de fomentar la participación y colaboración de la población ante este tipo de situaciones, Calahorra cuenta con un servicio de Voluntariado Social.

- **Programa de Intervención y Apoyo a la Estructura y Dinámica Familiar.** Se basa en una Intervención técnica educativa, que se desarrolla en el núcleo familiar y tiene como objetivo dotar a los miembros de las capacidades y habilidades personales adecuadas para prevenir o contrarrestar los factores de riesgo que puedan darse e Impliquen una situación de vulnerabilidad social y/o desprotección del menor si lo hay. Además, este programa permite detectar insuficiencias existentes en muchas de las familias de nuestro municipio. Se puede decir que el objetivo es ayudar a las personas y a las familias a mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y socialización. En algunos de los casos es necesario que se establezca medidas de protección mientras que en otros no.

En el año 2022, fueron atendidas **79 familias**.

- **Charlas para padres y madres.** Estas son organizadas por el Plan Municipal de Drogas. Los temas de estas sesiones suelen ser Internet, las drogas, la adolescencia, las nuevas tecnologías, etc.
- **Actividades extraescolares para niños y niñas de 8 a 12 años** con idea de fomentar hábitos saludables y autocontrol emocional.
- **Atención Individualizada a familias.**
- **Ayudas de emergencia social.** Se beneficiaron **314** familias.
- **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).** Este Servicio se encuentra estrechamente relacionado con el Programa de Intervención y Apoyo a la Estructura y Dinámica Familiar. Está constituido por el conjunto de actuaciones llevadas cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender las necesidades de la vida diaria e incrementar su autonomía posibilitando la permanencia en el mismo. Asimismo, las actuaciones están orientadas a la prevención y atención de situaciones de riesgo de exclusión social así como servir de medida para la protección del menor. En Calahorra, en el año 2022, se beneficiaron **310** familias.

- **Servicios a la mujer.** A nivel municipal existe un protocolo por el cual la Oficina de Atención a la Víctima remite órdenes de protección a los Servicios Sociales Municipales citándose posteriormente a las mujeres. Se citaron a 42 mujeres en el año 2022. Sin embargo, los Servicios específicos de la mujer son propios de la

Comunidad Autónoma tales como Centro Asesor de la Mujer y la Oficina de Atención a la Víctima.

- **Comedor Social.** Se presta a través de una empresa. Se presta servicio comida a domicilio beneficiándose 57 personas y presencial beneficiándose **13** personas.
- **Ayudas en especie.** derivaciones a asociaciones. En 2022 se derivaros a **329** usuarios
- **Programa de conciliación laboral y familiar:** Se beneficiaron 84 menores en el año 2022
- **Programa Aulas de conciliación. Área de Igualdad.** Atención y cuidado a menores de entre 3 y 13 años para conciliar vida personal y familiar. Subvencionada Plan Corresponsables. Se realiza en 4 aulas (matinal, vespertina, sábados y vacacional) durante el curso escolar. Participan unos 128 menores cada curso escolar desde febrero de 2022.
- **Programa Vía Alternativa.** Área prevención adicciones. Atención al alumnado a partir de 1º de ESO expulsado temporalmente de los centros escolares durante el periodo de expulsión. Participan unos 25 alumnos/as por curso escolar y se realiza desde 2018 ininterrumpidamente.

Programas que no son competencia municipal

- **Casitas Inter parroquial.** Se ocupa de la atención primaria de personas Inmigrantes, necesitadas y transeúntes de cualquier edad. Cuentan con una tienda solidaria y desarrollan programas de recogida de ropa, muebles y electrodomésticos. Los principales proyectos que llevan a cabo son los siguientes:
- **Apoyo escolar.** Este programa se realiza durante los meses de Octubre a Mayo. Está dirigido a niños de primaria y excepcionalmente a niños de Ed. Infantil y ESO. La mayoría vienen derivados de los diferentes Centros Educativos de Calahorra y otros se apuntan en Caritas directamente. En el 2017, se dividió a todos los NNA apuntados en tres grupos de apoyo. Los profesionales que proporcionan las clases de refuerzo lo hacen de manera voluntaria y por lo general, tienen formación en Integración social, educación Infantil, educación primaria, etc.

En el año 2017 se han apuntado 52 niños y lo han hecho posible 14 voluntarios. Asimismo, para el buen desarrollo del programa, Caritas está en contacto continuo con los tutores de los colegios e Institutos para saber en qué hacer hincapié con cada niño y trabajar posibles dificultades.

- **Ludoteca de verano.** Se realiza durante los meses de verano, concretamente en julio y agosto. Está dirigida a niños de entre 6 y 12 años aproximadamente. Al igual que el Programa de refuerzo escolar, la ludoteca cuenta con voluntarios. La mayoría de ellos son jóvenes, con edades comprendidas entre los 16 y los 23 años aproximadamente. Algunas de las actividades que se llevan a cabo son refuerzo escolar, cine/fórum, taller de cocina, manualidades, conocimiento del entorno, etc. En el año 2017 se apuntaron 70 niños y niñas.
- **Charlas en colegios e institutos.** De forma muy esporádica, los profesionales y voluntarios de Casitas acuden a los diferentes colegios e institutos a presentar la entidad.
- **Cruz Roja.** Se ocupan de la acogida e Integración de inmigrantes, ofrecen teleasistencia y a su vez tienen una importante labor de mediación social. Ofrecen apoyo escolar, ocio y tiempo libre, así como talleres a lo más pequeños. A su vez, orientan y acompañan sociolaboralmente a las personas que lo necesitan elaboran un plan de empleo y tienen un proyecto de recogida de alimentos para ayudar a los más desfavorecidos. En el año 2017 hubo 1102 socios, de los cuales, 310 son voluntarios. Los últimos datos, relativos a enero del 2018, revelan que hay un total de 1101 socios, de los cuales 311 voluntarios.
- **Red madre.** Se trata de una asociación de apoyo a la mujer y a la familia. Se centra principalmente en el apoyo a las familias en momentos de dificultades como puede ser un problema de adicciones, un embarazo inesperado o complicaciones en las relaciones de pareja. Para ello esta obra social cuenta con el apoyo de Proyecto Hombre y el Centro de Orientación Familiar COF Rioja.

6.3.4 COLECTIVOS DEDICADOS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Asociación de Ocio Calasport. Esta entidad ofrece diversas actividades como excursiones, visitas culturales, juegos de mesa, karaoke, cine, cursos de manualidades, de ordenador, así como participación en diversas dinámicas



de la ciudad. Personas de todas las edades pueden acudir a toda su oferta.



Asociación riojana síndrome x-frágil.

Tiene como objetivo sensibilizar y difundir la realidad y las necesidades de las personas afectadas por este síndrome y de sus familias. Asimismo, conseguir la mayor autonomía posible en estas personas y un mayor bienestar. Para ello, llevan a cabo diversas actividades como jornadas, charlas, coloquios, etc.

Asociación Igual a ti. Anteriormente llamada Asociación Rioja Pro Personas Con Discapacidad Intelectual, cuenta con Centro Ancora y Residencia Valle del Cidacos en Calahorra. Ambos servicios destinados a personas mayores de 18 años.



Colegio Quintiliano y Colegio San Agustín ofrecen Educación Especial en sus aulas.

Campañas de sensibilización hacia la discapacidad intelectual:

- 2016. Soy Cómplice con la discapacidad intelectual
 - 2017. Realizada por el Centro Ancora por distintos colegios de Calahorra.

Servicio de Atención Temprana. Su objetivo de detectar trastornos en el desarrollo en niños de 0 a 6 años con un carácter preventivo, asistencias y habilitados. Esta Intervención se lleva a cabo a partir de las necesidades del menor (fisioterapia, logopedia, psicología, psicomotricidad, etc.). En Calahorra hay diversos centros de Logopedia la, psicopedagogía y desarrollo Integral.

Conclusión:

Tal y como se menciona en este informe de Informe Diagnóstico del municipio, Calahorra cuenta con una amplia oferta educativa reglada. Concretamente con 11 Centros Educativos que brindan la posibilidad de cursar Infantil (1º y 2º ciclo), Primaria, ESO, Bachillerato así como Formación Profesional.

Se han analizado 11 colegios con 5.214 alumnos escolarizados.

El único colegio con oferta educativa de infantil, primaria y educación especial es el Colegio Quintiliano. Este colegio es el que más alumnos tiene para estos ciclos formativos, con un total de 525 alumnos. Le sigue el Colegio Aurelio Prudencio, que, sin ofertar educación especial, tiene un total de 412 alumnos para los ciclos de educación infantil y primaria.

En cuanto al ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, el Instituto con más alumnos es el IES Valle del Cidacos, con 1.306 alumnos.

Por último lugar, los únicos centros que ofertan una educación integral, son el Colegio Agustinos y Santa Teresa, siendo este último el que más alumnos tiene, con un total de 759.

Asimismo Calahorra cuenta 5 colectivos dedicados a las personas con Discapacidad Intelectual. Cualquiera de ellas tiene como objetivo básico defender los derechos y gestionar los recursos a favor de estas personas y sus familias.

Estas fundaciones están orientadas por los principios de normalización e inclusión social y asumen como propios los valores que defiende la FEAPS, considerando a la persona con discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y deberes. Ofrecen una atención completa a las personas ayudándolas a alcanzar sus sueños y objetivos. Asimismo, se intenta que las familias mejoren su calidad de vida, promoviendo su empoderamiento como agentes de cambio.

El Municipio de Calahorra alberga, desde mayo del 2004, el primer centro de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja y dispone de un centro de salud Centro de Salud de Calahorra que da cobertura al municipio.

Como área de mejora cabría destacar la obtención de datos desagregados que permitan conocer la atención a los niños, niñas y adolescentes en estas tres áreas: educación, sanidad y servicios

sociales para conocer que programas de ayudas podrían establecerse según las necesidades detectadas.

El Servicio de **Prevención de Adicciones** realizará sesiones formativas y talleres sobre adicciones al alcohol, drogas, juegos de azar o el uso de las nuevas tecnologías.

El Ayuntamiento de Calahorra, a través de la concejalía de Derechos Sociales de la que depende el Servicio de Prevención de Adicciones, realiza diferentes proyectos dirigidos a las familias a lo largo de todo el curso escolar, con el objetivo de reforzar las herramientas educativas de los para abordar los temas de mayor interés: riesgos y delitos en Internet, uso de redes sociales, formas de comunicación familiar, alcohol y drogas o apuestas deportivas.

En conclusión, el análisis del municipio de Calahorra se enfoca en su cumplimiento con el Objetivo 3 de Derechos Esenciales, que abarca la provisión de instalaciones de educación, salud y servicios sociales.

Se observa que el municipio ha logrado avances significativos al garantizar el acceso equitativo a una infraestructura educativa adecuada, facilitando así oportunidades de aprendizaje y desarrollo para los jóvenes.

Además, se destaca la implementación de centros de salud bien equipados y accesibles, promoviendo la atención médica asequible y de calidad. Por último, el municipio ha priorizado los servicios sociales, brindando apoyo y asistencia a la juventud en situaciones vulnerables, contribuyendo así a un ambiente más inclusivo y próspero para la comunidad.

No obstante, se debe continuar trabajando en la mejora constante de estas instalaciones para garantizar que los derechos esenciales de los jóvenes sean plenamente respetados y protegidos.

Es esencial continuar recabando datos a través de procesos participativos que involucren a la comunidad y a los jóvenes.

Esto permitirá obtener una comprensión más profunda de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes grupos. Además, se debe realizar una identificación clara de los colectivos más vulnerables, como jóvenes en situación de pobreza, minorías étnicas, personas con discapacidades, entre otros.

Al conocer las realidades de estos grupos, se podrá diseñar políticas y programas más efectivos y adecuados, dirigidos a

reducir las brechas y garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a instalaciones de educación, salud y servicios sociales.

La participación activa de los jóvenes en este proceso también fomentará un sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de la comunidad.

6.4 DERECHO A VIVIR SEGUROS Y LIMPIOS

| | CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | MARCO URBANO DE UNICEF |
|--|--|---|---|
| <p>OBJETIVO 4 Todos los niños y personas jóvenes viven en entornos seguros y limpios</p> <p>4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.</p> <p>4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia</p> <p>4.3. Acción climática favorable a la infancia.</p> | <p>Art. 19, 34 y 35: protección contra el maltrato y la explotación y abuso sexuales</p> | <p>Objetivo 6: garantizar la disponibilidad del agua y saneamiento</p> <p>Objetivo 11: lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> | <p>Prioridad 2: promover ámbitos urbanos sostenibles y seguros para los niños</p> |

El número de NNyA considerados en situación de riesgo por los Servicios Sociales es de 48, de los cuales 14 son extranjeros y 34 de nacionalidad española.

Por otro lado, hay 83 NNyA que reciben atención para prevenir situaciones de desprotección.

Asimismo, hay un total de 47 NNyA con nacionalidad española que cuentan con medidas de protección frente al desamparo.

El municipio de Calahorra, continuando con el PLIA 2018-2023 tiene el propósito de proteger el derecho a vivir en entornos seguros.

Como 4º principio fundamental que garantiza a los adolescentes y jóvenes de Calahorra el derecho a desarrollarse y crecer en ambientes libres de violencia, riesgos y amenazas.



Este derecho implica la creación y mantenimiento de espacios físicos y sociales seguros, donde se promueva el bienestar, la protección y el respeto hacia su integridad física y emocional. Asimismo, implica el acceso a servicios de seguridad adecuados, así como la prevención y respuesta efectiva ante situaciones de peligro. Garantizar entornos seguros es esencial para su pleno desarrollo y ejercicio de otros derechos fundamentales.

6.4.1 ACCESO A ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS

Promover la creación y mantenimiento de espacios verdes y áreas de recreación accesibles para los niños, niñas y adolescentes. Estos entornos deben ser seguros, limpios y ofrecer oportunidades para el juego, el ejercicio físico y la interacción social. Además, se deben implementar políticas de gestión ambiental adecuadas para preservar estos espacios.

Parques al aire libre

Calahorra cuenta con un total de diecinueve parques con juegos, diecisiete solo para niños, uno exclusivo para personas mayores y otro que combina juegos para pequeños y mayores. Desde el Ayuntamiento del municipio se intenta fomentar la asistencia a los parques como medio para mejorar la convivencia en nuestro entorno, sobre todo la de los niños, ya que son espacios de estimulación para que se relacionen y adquieran habilidades y destrezas físicas.

Parque Víctimas del Terrorismo



Parque ERA ALTA



Paseo Mercadal



ZEC - parque canino - Calahorra



Parque del Cidacos



Tierra Rapaz



Parques recreativos cerrados

Además de los numerosos parques al aire libre, la ciudad cuenta con varios espacios cerrados. Todos ellos cuentan con personal

calificado que ciudad de los niños y niñas y evita situaciones de riesgo. A continuación se explica cada uno de ellos:



DIVERTIPARK. Este parque cuenta con 800 m2 dedicados a la diversión de los más pequeños. Sus Instalaciones tienen un baby park (para niños de 1 a 2 años), campo de futbol y basket, animación, camas elásticas, tower power, cafetería, etc. Además, es un espacio muy aconsejable para que los niños celebren su fiesta de cumpleaños.





DON TRORNPLN. Se encuentra ubicado en el centro de la ciudad y disponen de juegos para niños de todas las edades. Sus instalaciones cuentan con pista americana, zona de psicomotricidad, piscina de pelotas, campo de futbol de hierba artificial y cama elástica. Los niños también pueden celebrar sus cumpleaños y disfrutar de horas de juego. Además, este parque organiza visitas especiales para colegios y guarderías, entre otros.

6.4.2 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA

Se deben implementar programas y políticas para prevenir y reducir la violencia en los entornos donde viven los niños y adolescentes. Esto puede incluir campañas de sensibilización, fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, promoción de prácticas de crianza positivas y construcción de entornos seguros en escuelas y comunidades.

Calahorra se consolida como “ciudad segura” en donde la estrecha colaboración en materia de seguridad ciudadana que existe entre ambas administraciones, Delegación del Gobierno y Ayuntamiento, repercute en la eficaz labor diaria de la Guardia Civil junto con la Policía Local.

Se ha concretado que la tasa de criminalidad de Calahorra en 2021 se situó en 20,01 puntos, 8,5 puntos por debajo de la registrada en La Rioja y 21,3 menos que la tasa a nivel nacional.

Si tenemos en cuenta 2019, año de referencia por ser el último sin estar condicionado por la crisis sanitaria, los datos de Calahorra han descendido del 26,04 al 20,01.

Respecto al número absoluto de infracciones penales conocidas, en Calahorra de nuevo se han reducido con respecto a 2019,

cometiéndose 491 en 2021 frente a las 623 de 2019. Junto a esta cifra, que consolida la tendencia a la baja en la evolución de la tasa de criminalidad en Calahorra, la delegada del Gobierno ha resaltado el alto porcentaje de infracciones esclarecidas en este municipio, pasando de 58,11 en 2019 a 60,69 el año pasado.

En cuanto a detenidos, ha explicado que el número fue menor en 2021, con un total de 148, frente a los 163 de 2019, como consecuencia del descenso de las infracciones penales conocidas. Lo mismo ocurre con el número de investigados, que en 2019 fue de 233 y el año pasado de 191.

Destaca el convenio que ha firmado la Secretaría de Estado de Seguridad con la Policía Local de Calahorra que permite el acceso a las bases de datos de la Guardia Civil y que favorece la actuación y colaboración de ambas fuerzas de seguridad.

Coordinación y colaboración contra la violencia machista. En relación con los datos que proporciona el Sistema VioGén y, de acuerdo a las cifras de este 24 de marzo, en Calahorra hay 58 casos activos que requieren protección policial, de estos 28 presentan nivel de riesgo no apreciado, 23 bajo, 7 medio y ninguno de riesgo alto y extremo.

| | 2019 | 2022 |
|---------------------------|-------|-------|
| Infracciones Penales | 491 | 623 |
| Infracciones Esclarecidas | 58,11 | 60,69 |
| Detenidos | 191 | 148 |
| Investigados | 191 | 233 |

| | casos activos | Riesgo no apreciado | Riesgo bajo | Riesgo Medio | Riesgo extremo |
|----------------|---------------|---------------------|-------------|--------------|----------------|
| Sistema VioGén | 58 | 28 | 23 | 7 | 0 |

6.4.3 SEGURIDAD VIAL

Es necesario adoptar medidas para garantizar la seguridad vial y proteger a los niños y adolescentes en sus desplazamientos diarios. Esto implica establecer zonas escolares seguras, mejorar la infraestructura vial, promover el uso de medios de transporte sostenibles y concienciar sobre la importancia de seguir las normas de tráfico.

La Policía está siempre en las zonas escolares (entrada y salida) y van también a los coles e institutos a hacer charlas y dinámicas.

6.4.4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y AGUA

Es necesario tomar medidas para mejorar la calidad del aire y agua en la ciudad. Esto incluye la reducción de la contaminación del aire, la promoción de prácticas sostenibles en el transporte y la industria, y la implementación de sistemas de suministro de agua potable segura. Asimismo, se deben realizar campañas de concienciación sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente.

6.4.5 GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE:

Además, se debe fomentar la gestión adecuada de los residuos y promover el reciclaje en la comunidad. Esto implica establecer programas de recogida selectiva, facilitar la educación sobre prácticas de reducción de residuos y promover la responsabilidad ciudadana en el manejo adecuado de los desechos. Además, se pueden incentivar iniciativas locales de economía circular.

Conclusiones:

Resaltado que Calahorra “**se consolida como ciudad segura**” debemos incidir en que para garantizar el derecho a vivir seguros y limpios, es fundamental implementar una serie de recomendaciones.

En primer lugar, fortalecer la seguridad ciudadana mediante la colaboración entre autoridades y comunidad, fomentando la prevención del delito y la creación de espacios públicos seguros.

Asimismo, conocemos también que con la ejecución presupuestaria del 2023 Calahorra se consolidará también como una ciudad más verde, sostenible, con más y mejores servicios públicos, mejor mantenida y que aumenta su gasto social.

Se deben promover campañas de concienciación sobre la importancia de mantener un entorno limpio, impulsando la correcta gestión de residuos y la protección del medio ambiente para que los ciudadanos empujando por los más pequeños.

Además, es esencial mejorar la infraestructura urbana, incluyendo sistemas de iluminación eficientes y el mantenimiento adecuado de calles y parques.

La educación en valores de respeto y convivencia también juega un papel vital, así como la promoción de hábitos saludables y sostenibles. No basta con asignar recursos adecuados a estas iniciativas, sino que hay que mantener una coordinación estrecha entre todas las partes involucradas resulta crucial para alcanzar una comunidad segura y limpia donde todos puedan vivir en armonía.

6.5 DERECHO A SER NIÑO:

| | CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | MARCO URBANO DE UNICEF |
|--|--|------------------------------------|------------------------|
| OBJETIVO 5 Todo niño y persona joven tiene la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio | Art. 8 y 9: el derecho a la vida familiar Art. 31: el derecho al descanso y el esparcimiento y a participar en juegos y actividades recreativas | N/A | N/A |

CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas

Crear espacios sanos de convivencia y actividades lúdicas adecuadas para los niños, niñas y adolescentes tiene una gran importancia. El ocio y la recreación aportan efectos muy positivos en el bienestar físico y psicológico de los NNA, en su desarrollo social, así como en los procesos de cohesión comunitaria.

El Servicio de Cultura de Calahorra ofrece una amplia y variada oferta de actividades para los niños y adolescentes, las cuales se van a intentar sintetizar a continuación.

Para fomentar la participación cultural en menores de 18 años, se pueden implementar diversas estrategias, como:

- Crear programas y actividades culturales específicamente diseñados para niños y adolescentes, como talleres de arte, teatro, música, danza, etc.
 - Establecer colaboraciones entre instituciones culturales, escuelas y organizaciones comunitarias para promover actividades culturales en entornos educativos.
 - Ofrecer descuentos o bonos culturales para menores de 18 años, incentivando a las familias a participar en eventos y espectáculos culturales.

- Realizar campañas de concientización sobre la importancia del acceso a la cultura en el desarrollo de los jóvenes, involucrando a la comunidad y a los padres.

6.5.1 BIBLIOTECA MUNICIPAL

La **biblioteca municipal Pedro Gutiérrez de Calahorra** está ubicada en una zona urbana, céntrica y de fácil acceso, junto al Parque de la Era Alta. El edificio que ocupa es de titularidad municipal y pertenece al Sistema Bibliotecario de La Rioja.

Tiene como misión proporcionar a sus usuarios tanto los materiales tradicionales (libros, publicaciones, periódicos, audiovisuales, etc.), como los más modernos servicios y nuevos soportes (internet, libros electrónicos, multimedia, etc.) que puedan precisar para satisfacer sus necesidades de formación, ocio e Información.

Su objetivo principal es constituirse como un elemento dinámico al servicio de la sociedad a la que sirve.

En cuanto a su distribución espacial, el edificio cuenta con dos plantas. En la Planta Baja se encuentran el Área de Préstamo e Información General, Servicio de Reprografía, Hemeroteca, Sala Infantil, Sala Juvenil, Aseos, Sala de Caldera y Almacén.

En la Planta Primera, la Sala de Referencia y Lectura de Adultos, Sala de Préstamo para Adultos, Sala de Multimedia y Audiovisuales, Áreas de Dirección y Catalogación y Aseos.

Respecto a los documentos disponibles en la Biblioteca, la colección está formada por 36.250 documentos, entre discos, libros, videos (VHS y DVD) y multimedia (CD-Rom y DVD-Rom). Incluye todas las áreas temáticas y se mantiene permanentemente actualizada. Se pueden clasificar en: 19.462 libros de adultos, 9.801 libros Infantiles y juveniles. 6.082 audiovisuales (adultos e infantil) y 905 documentos electrónicos.

El 81% de los fondos se presentan en soporte papel. Se han Incorporado también materiales en DVD, aunque se advierte que en los dos últimos años en menor medida que en años anteriores debido a las descargas por Internet de música y películas de los usuarios.

Por otro lado, son múltiples los servicios que ofrece: consulta y préstamo, Información y orientación bibliográfica, reservas, desideratas, préstamo interbibliotecario, internet, reprografía, Wi-fi y Préstamo e-Book.

En relación al equipo humano, está formado por cinco personas fijas (una directora, dos auxiliares administrativos y dos conserjes) y otras tres contratadas temporalmente, una a través de un contrato de servicios para apertura de sábados y dos a través del Plan de Empleo, con la finalidad de realizar actividades de dinamización lectora durante nueve meses.

Los horarios varían en función de la época del año:

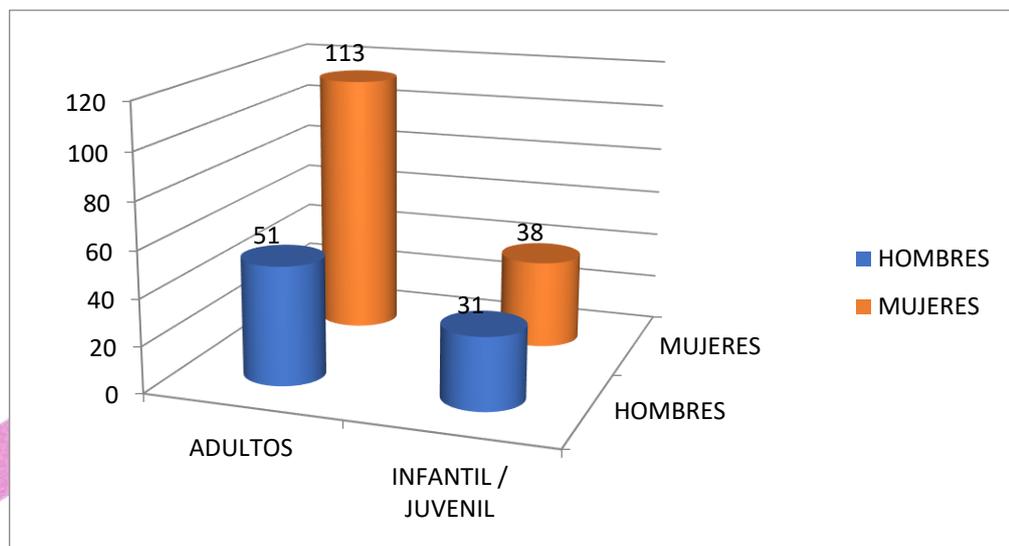
- Invierno: de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00h. y de 16:30 a 20:30 h.
- Verano (julio y agosto): de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

En el año 2021 la biblioteca recibió un total de 36.680 visitas, entendiendo como tales a todas aquellas personas que entran en sus instalaciones. El número de personas que visitan la Biblioteca en horario de mañana asciende a 24.224, siendo 16.531 las visitas en horario de tarde. El mes más destacado fue el mes de noviembre.

A lo largo del año 2021, se gestionaron 234 inscripciones como socios de la Biblioteca. A finales de diciembre, el número de lectores de la Red de Bibliotecas de La Rioja que disponían de carné de usuario expedido por la Biblioteca de Calahorra alcanzaban la cifra de 5.145 personas.

El mes en el que se han producido más altas de socio ha sido octubre. El mes que más altas de usuarios hubo en el año de 2021 fueron **septiembre y noviembre**, en ambos se contabilizaron **49 nuevas inscripciones respectivamente**.

En los siguientes gráficos se muestran el número de inscripciones como socios de la Biblioteca del año 2021, desagregados por grupo de edad y sexo.



| | | |
|--------------------|---------|------------|
| ADULTOS | HOMBRES | 51 |
| | MUJERES | 113 |
| INFANTIL / JUVENIL | NIÑOS | 31 |
| | NIÑAS | 38 |
| INSTITUCIONES | | 1 |
| TOTAL | | 234 |

Vemos, como del total de los 164 socios adultos, 113 son mujeres, y 51 hombres, lo que supone un 69% y un 31% respectivamente.

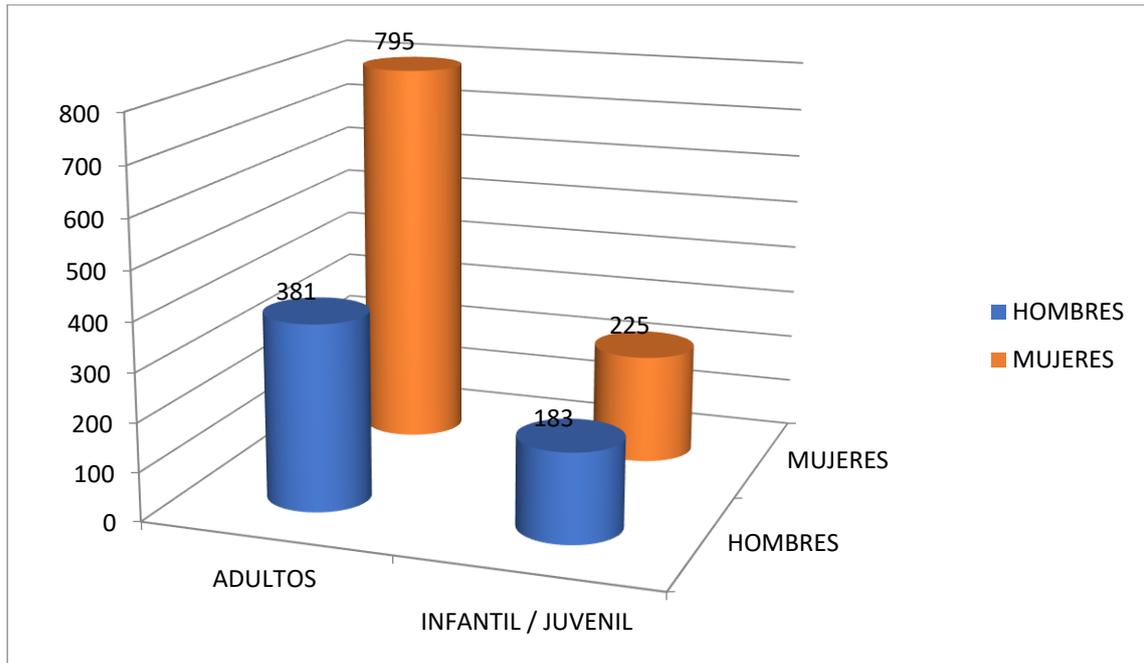
En cuanto a los niños, del total de 60 socios, 38 son niñas y 31 niños. Lo que supone un 55% y 45% respectivamente.

USUARIOS ACTIVOS

En cuanto a los usuarios activos, en el año 2022, hubo un total de 1.584, de los cuales 1.176 fueron adultos y 408 niños.

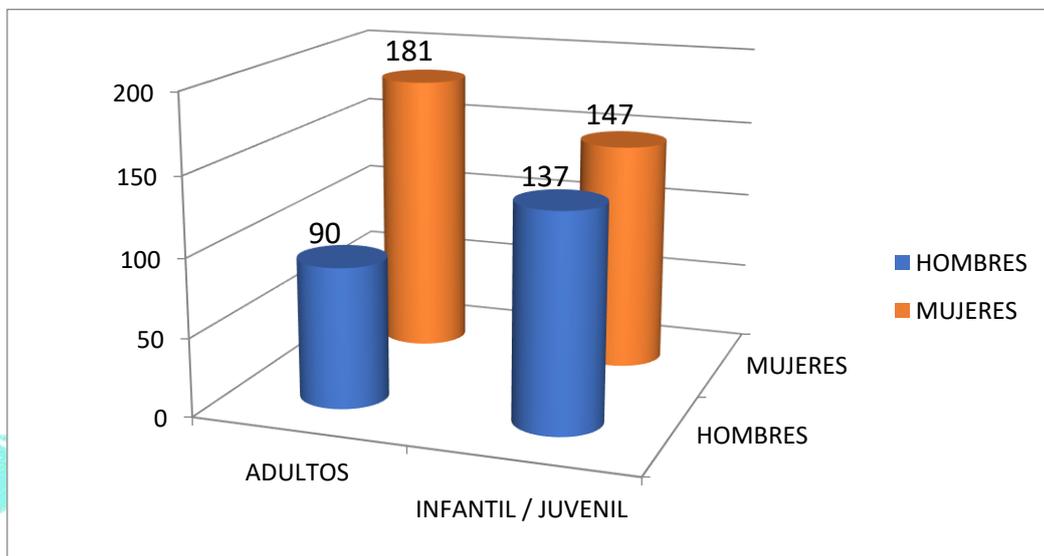
Por sexo, 1020 fueron mujeres, tanto adultas como niñas y 564 fueron hombres, igualmente incluyendo adultos y niños.



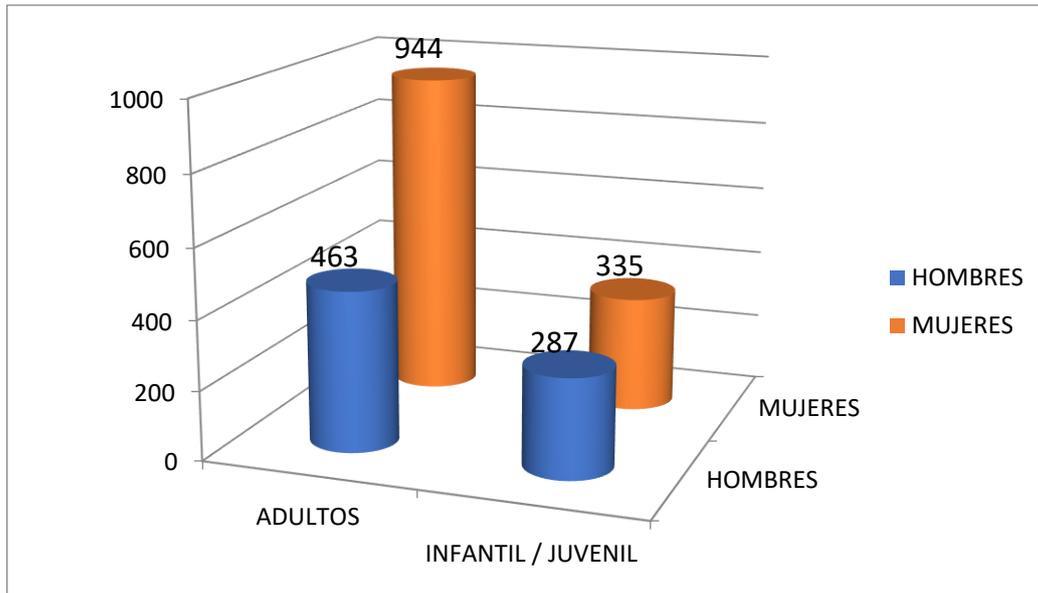


Fuente: Biblioteca.

En el año 2022 la biblioteca ha recibido un total de 51.008 visitas, entendiéndose como tales a todas aquellas personas que entran en sus instalaciones. El número de personas que visitan la Biblioteca en horario de mañana asciende a 31.733, siendo 20.471 las visitas en horario de tarde. El mes más destacado fue el mes de mayo.



Los usuarios activos de la Biblioteca Municipal durante el ejercicio de 2022 han sido un total de 2.032, que presentan la siguiente distribución:



El resumen de los usuarios activos de los años 2021 y 2022 respecto al 2017:

| | | 2017 | 2021 | 2022 | % Variación |
|------------------|---------|------|-------|-------|-------------|
| ADULTOS | HOMBRES | 126 | 381 | 463 | 267% |
| | MUJERES | 187 | 795 | 944 | 405% |
| INFANTIL/JUVENIL | NIÑOS | 82 | 183 | 287 | 250% |
| | NIÑAS | 87 | 225 | 335 | 285% |
| INSTITUCIONES | | 8 | 3 | 3 | -63% |
| TOTAL | | 490 | 1.587 | 2.032 | 315% |

Fuente Biblioteca. Tabla elaboración propia

La biblioteca ha organizado en los últimos años, las siguientes actividades:

| Tipo de Actividad | 2021 | | | 2022 | | |
|---|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| | Adultos | Infantil | Total | Adultos | Infantil | Total |
| 1. Literatura y poesía | | 20 | 20 | 156 | 48 | 204 |
| Ciclo Escritores en Ruta - Literatura Indie | | | | 12 | | 12 |
| Ciclo Escritores en Ruta - Narrativa | | | | 13 | | 13 |
| Ciclo Escritores en Ruta - Narrativa ambientada en La Rioja | | | | 21 | | 21 |
| Ciclo Escritores en Ruta - Novela negra | | | | 6 | | 6 |
| Ciclo Escritores en Ruta - Poesía | | | | 23 | | 23 |
| II Edición Concurso de Poesía Infantil "Pequepoetas" | | 20 | 20 | | | |
| III Edición del Concurso de Poesía Infantil "Pequepoetas" | | | | | 48 | 48 |
| Presentación del libro Buscando la sombra de una higuera, de Cristina Ruiz Ruiz de Oña | | | | 10 | | 10 |
| Presentación del libro Hembras | | | | 33 | | 33 |
| Visita a la residencia San Lázaro | | | | 38 | | 38 |
| 2. Música y danza | 62 | | 62 | | | |
| Celebramos Santa Cecilia | 62 | | 62 | | | |
| 3. Teatro | | | | 9 | 449 | 458 |
| Feria del Libro. Cuatro representaciones teatrales a cargo de la compañía Zarándula | | | | | 274 | 274 |
| Representación teatral de la "La aventura de Shackleton a la Antártida", representada por la compañía Zarándula | | | | 9 | 175 | 184 |
| 4. Conferencias | 15 | | 15 | 26 | | 26 |
| Presentación de la obra "El club de las cuatro más uno" | 15 | | 15 | | | |
| Presentación del libro "Escríbeme a la tierra" | | | | 26 | | 26 |
| 5. Cursos, Talleres, Seminarios, etc. | 4 | 89 | 93 | | 844 | 844 |
| Día Internacional de las Personas con Discapacidad | | | | | 13 | 13 |
| Disfruta la Navidad en la Biblioteca Municipal | | | | | 49 | 49 |
| Escritores por un día | 4 | | 4 | | | |

| | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|
| Gymkana musical | | | | | 230 | 230 |
| Gymkana musical con Igual a ti | | | | | 15 | 15 |
| La Biblioteca Embrujada | | | | | 44 | 44 |
| Scape Room - Jornadas de la verdura | | | | | 309 | 309 |
| Semana de la Paz y la No Violencia | | 64 | 64 | | | |
| Taller de Carnaval: ¡Lo vas a pasar... PIRATA! | | | | | 12 | 12 |
| Taller de máscaras | | | | | 24 | 24 |
| Taller sensorial | | | | | 5 | 5 |
| Taller sensorial - Utiliza tus sentidos | | | | | 5 | 5 |
| Visita la Biblioteca | | 25 | 25 | | 138 | 138 |
| 6. Exposiciones | 31 | | 31 | 112 | 83 | 195 |
| Día de la Constitución | | | | 106 | | 106 |
| La Biblioteca del Terror | 11 | | 11 | | | |
| Mural Día de La Rioja | | | | | 38 | 38 |
| San Valentín - Cita a ciegas con un libro | | | | 6 | | 6 |
| Semana de la Mujer | 20 | | 20 | | | |
| Talleres de Halloween | | | | | 45 | 45 |
| 8. Otras | 11 | 18 | 29 | | | |
| En busca del tesoro | | 18 | 18 | | | |
| Y para ti... ¿Qué es una biblioteca? | 11 | | 11 | | | |
| Total general | 123 | 127 | 250 | 303 | 1.424 | 1.727 |

Fuente: Biblioteca. Elaboración Propia

En cuanto a las actividades relacionadas con la Literatura y poesía, en el año 2022, han participado un total de 48 niños. En concreto, todos ellos, participaron en la III Edición del Concurso de Poesía Infantil "Pequepoetas".

Respecto al área de teatro, en el año 2022, participaron un total de 449 niños, de los cuales 274 participaron en cuatro representaciones teatrales a cargo de la compañía Zarándula, y 175 participaron en la representación teatral de "la aventura de Sahackleton a la Antártida" representada igualmente por la compañía la Zarándula.

En cuanto a cursos, talleres y seminarios, en el año 2022, participaron 844 niños.

Por otro lado, 83 niños, fueron en el año 2022 a diferentes exposiciones.

En definitiva, en el año 2022, un total de 1.424 niños participaron en las actividades ofrecidas por la Biblioteca de Calahorra.

No se tienen registros de los años anteriores, no obstante, desde el año 2022, la Biblioteca de Calahorra recoge toda la información para poder analizar los datos y mejorar cada día.

Ludoteca

Desde el Ayuntamiento de Calahorra se ofrece el Servicio de Biblioteca tanto durante el curso como en periodos vacacionales. La empresa Alternativa 4 es la encargada de gestionar este Servicio desde el año 2014.

La ludoteca como Programa educativo se debe beneficiar de todas las cualidades del juego libre y espontáneo que los niños pueden desarrollar, combinándola con el juego dirigido por profesionales que persigue la adquisición de hábitos, conocimientos, como el idioma inglés, actitudes y capacidades, que complementan el desarrollo integral del niño, y ayude a la conciliación laboral y familiar.

La jornada lectiva es siempre de tres horas. Entre semana de 17.00h a 20.00h y los sábados de 10.30h a 13.30h. Durante estas horas se realiza una planificación diaria y mensual que se divide de la siguiente manera.

Apoyo escolar. De 17.00h a 18.00h los niños que quieran pueden hacer sus tareas en la Ludoteca con la supervisión y ayuda de las monitoras.

Actividades Programadas. De 18.00h a 19.00h se lleva a cabo la actividad programada del día. Previamente los niños y padres saben que actividad toca ya que reciben la Información con antelación. Estas actividades son manualidades, talleres, juegos, gymkhanas, campeonatos, etc.

Juego Libre. De 19.00h a 20.00h los niños pueden jugar libremente hasta la hora de recogida de sus padres. Les encanta interactuar entre ellos bajo la supervisión y participación de las monitoras.

Juegos en Inglés. Los miércoles son los días elegidos para jugar en Inglés. No se tratan de clases teóricas sino de interactuar entre todos aprendiendo a través del juego de una manera lúdica y divertida, trabajando vocabulario básico y expresiones en Inglés.

Cine en la Ludo. Un viernes al mes (normalmente el último) se dedica la tarde a ver una película divertida relacionada con la temática de la programación. Es una actividad que les encanta y reclaman continuamente, además los niños y niñas son premiados con un tentempié (patatas, gominolas o palomitas).

Sábados especiales. Dos sábados al mes se planifican actividades especiales a las que solo pueden asistir un máximo de 20 niños (con previa inscripción). Dichas actividades especiales suelen ser talleres de cocina, en los que se cocinan cosas sencillas pero muy atractivas para los niños y talleres de manualidades con materiales más elaborados.

Fiestas temáticas. Durante el año hay varias fechas señaladas que son festejadas de manera diferente. Por ejemplo, la fiesta de Halloween, fiesta de Navidad, etc.

A continuación, se expone la Información recogida referente al curso 2016/2017 y al primer trimestre del curso 2017/2018.

Curso 2016/2017

Los usuarios fueron niños de entre 4 y 12 años, es decir desde 2º de Infantil a 6º de Primaria. En un principio se ofertaron 100 plazas, pero se cerraron Inscripciones con 78 usuarios inscritos.

Durante el curso no se produjo ninguna alta ni baja. La mayor parte de los socios inscritos fueron de tercero de Educación Infantil y Primer ciclo de Primaria.

Siguiendo una distribución por sexo, el número de socios de cada género estuvo bastante igualado, siendo ligeramente superior el número de chicas. Más de la mitad de los niños que asistieron a la Ludoteca pertenecían a los colegios Aurelio Prudencio y Quintiliano.

En lo relativo al origen de los socios, no asistió ningún niño extranjero, pero sí de padres extranjeros. En concreto, hubo 7 familias de origen extranjero en la Ludoteca este curso.

Curso 2017/2018 (Primer trimestre)

- Jornada de puertas abiertas

El día 4 de septiembre, comenzó la jornada de puertas abiertas con el objetivo de que todo aquel que estuviese interesado se acercase a conocerla. El horario que se estableció para estas jornadas fue de lunes a viernes de 17.00h a 20.00h.

Los monitores encargados dirigieron actividades programadas con los niños y se ocuparon de recibir a los padres para contarles el funcionamiento de la Ludoteca, enseñarles sus instalaciones y resolver dudas que pudieran surgir. Un total de 316 familias visitaron la Ludoteca estos días.

Por otro lado, el 21 de septiembre, se llevó a cabo una reunión con los padres de los niños y niñas apuntados para el nuevo curso. A esta reunión acudieron el Técnico de juventud, la concejalía de juventud y dos monitoras de la empresa Alternativa4.

- Contexto del curso

Durante este curso la temática principal fue —Las Maravillas del Mundo-. Este será el hilo conductor a través del cual los niños y niñas van a ir conociendo diferentes lugares emblemáticos de todo el mundo haciendo referencia al lugar donde se encuentra geográficamente, conociendo sus costumbres, cultura, folclore, gastronomía, etc. Para ello, se proponen una serie de actividades (manualidades, juegos, talleres, películas...) relacionadas con esta temática.

- Organización por meses

- ★ Septiembre: Introducción a las Maravillas del Mundo
- ★ Octubre: Machu Picchu (Perú)
- ★ Noviembre: Chichen Itza (México)
- ★ Diciembre: Coliseo de Roma (Italia)
- ★ Enero: Cristo Redentor (Brasil)
- ★ Febrero: La Gran Muralla (China)
- ★ Marzo: Petra (Jordania)
- ★ Abril: Taj Mahal (India)
- ★ Mayo: España
- ★ Junio: Sobrevolando las maravillas (repasso general)

- Socios Inscritos

Los usuarios son niños con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, es decir, desde 2º Ed. Infantil hasta 6º Ed. Primaria. En este curso se ofertaron 80 plazas y se cubrieron en su totalidad.

En cuanto al origen de los socios, hay niños de diversas nacionalidades, los cuales han nacido en España, pero sus raíces familiares proceden de otros países. Por otro lado, este curso la Ludoteca Municipal cuenta con un niño con Necesidades Educativas especiales.

Este niño había acudido durante varios periodos vacacionales a la Ludoteca y había resultado una experiencia muy positiva y enriquecedora para su desarrollo. Por ello, sus padres decidieron inscribirlo de nuevo en el curso 2017/2018.

6.5.3 LUDOTECA DE VERANO

El objetivo principal de este servicio es ayudar a la conciliación familiar de la ciudadanía de Calahorra durante el periodo estival no lectivo.

Se establece como requisito previo que padre y madre o uno de ellos en caso de familias monoparentales (o tutores en su caso) esté trabajando. En caso de que en uno o varios turnos sobraran plazas, podrán ser asignadas a solicitantes de familias que no cumplan estos requisitos.

Los precios públicos se mantienen congelados, con una cuota de 30 euros por turno para la franja de Primaria, a excepción de los turnos con un día menos que tendrán una rebaja proporcional por el día no prestado.

Verano es una época completamente diferente. En cuanto acaban las clases, comienza un periodo de vacaciones muy divertido. Pero durante muchos días de verano, los padres siguen trabajando y buscan actividades que sean divertidas y relajantes para los niños. Pero claro, en verano hay tiempo para todo:

En la ludoteca, cada niño se junta con su grupo de actividad, después repasan su cuaderno de verano. Después hay un recreo, y finaliza la jornada con una dinámica de grupo que puede consistir en un juego colectivo, lectura, expresión corporal, juego libre...

La Ludoteca de Verano tiene una distribución especial: los niños de Infantil acuden a las instalaciones de la EFA La Planilla, entidad colaboradora. Los niños de primaria permanecen en la Ludoteca Municipal. El lugar de celebración de esta ludoteca es el pabellón del CEIP. Aurelio Prudencio.

Las actividades están dirigidas a niños/as de 4 a 12 años, de lunes a viernes, de 17 a 20 horas y sábados de 10,30 a 13,30 horas.

La programación básica para cada día es la siguiente:

Comenzamos con una actividad de grupo. Cada día es diferente. Pretendemos relajarnos, aparcar un poco la rutina que traemos del colegio y aprender a disfrutar con nuestra imaginación:

- Cuentacuentos
 - Juego cooperativo
 - Intercambio de ideas
 - Gynkana o juegos de pruebas

Cada trimestre propones actividades nuevas, la mayoría provienen de ideas de los propios niños:

- Manualidades
- Baile y danza
- Karaoke
- Concursos de dibujos y relatos
- Animación a la lectura

La jornada finaliza con Juego Libre.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Cada época del año nos ofrece nuevas oportunidades para hacer cosas especiales. No dejamos pasar ninguna y las disfrutamos en todo su potencial:

- Vamos al cine: 2 viernes al mes (Uno con cada grupo)
- Cuentos sin fronteras. Actividad para febrero y marzo.
- Carnaval. Te ayudamos con tu disfraz y preparamos la gran Fiesta de Carnaval
- Taller de nutrición.
- Semana de Europa. Mes de mayo
- Curso de Baile. Actividad para mayo
- Cine en Familia. Actividad para mayo
- Taller de relajación. Actividad para mayo
- Día de la Familia.
- Tarde en el Albergue.
- Fiesta de comienzo y final de Curso. Septiembre y junio. Todos los grupos

Etapa de Primaria

Dedicada a los y las estudiantes que han cursado estudios de Educación primaria en 2021-2022.

Se establecerán siete turnos de una semana de duración y cada uno de ellos contará de 45 plazas. **Los turnos serán los siguientes:** 28 de junio a 1 de julio; 4-8 de julio, 11-15 de julio, 18-22 de julio, 25-29 de julio, 1-5 de agosto y 8-12 de agosto.

Etapa de Infantil

Las inscripciones de las 315 plazas para niños y niñas que han cursado Educación Infantil durante 2021-2022

| Años | APA | Plazas | Turnos | Precio por turno (en euros) |
|------|----------|--------|--------|-----------------------------|
| 2022 | Primaria | 315 | 7 | 30 |
| 2022 | Infantil | 315 | - | - |
| 2021 | Primaria | 175 | | 30 |
| 2021 | Infantil | 175 | | 30 |

6.5.4 CENTRO JOVEN

El nuevo Centro Joven Municipal está ubicado la calle Julio Longinos 2, en el espacio que sirve de aparcamiento junto a la Plaza de Toros.

Este centro está dedicado a los adolescentes y jóvenes de Calahorra a partir de 12 años. Esta abierto durante todo el año, tratándose de un espacio seguro donde pueden divertirse, convivir, desarrollarse y aprender.

Ofrece un programa de actividades variado y atractivo sirviendo al mismo tiempo de punto de encuentro y de relación. Todas las actividades están adaptadas según la edad y dirigidas por monitores.

Además, tiene como objetivo generar **un canal de participación activo** que permita trasladar las opiniones de los socios al Ayuntamiento del municipio.

El edificio cuenta con cuatro plantas. Todas ellas están destinadas a los diversos espacios que los jóvenes calagurritanos pueden disfrutar una vez adquirida su condición de socios. El Centro Joven cuenta con la siguiente distribución:

★ Planta Sótano:

- Sala de ensayo para grupos de Pop-Rock
- Sala de ensayo y/o zona DJ – Hip Hop
- Sala insonorizada multiusos, especialmente para artes escénicas
- Zona de Exposiciones
- Archivo – almacén
 - Sala de reuniones

★ Planta Primera

- Zona de encuentro, con 8 ordenadores, 3 espacios de Videoconsolas y mesas para juegos y talleres

- Zona de usos múltiples, con un futbolín, un billar y una mesa de Ping Pong
 - Oficina de Juventud y Plan Municipal de Prevención
- ★ Segunda Planta: Zona de Aulas, con paneles móviles. Pueden configurarse desde uno a cinco espacios, según necesidades.
- ★ Tercera Planta
- Sala de estudios. 30 puestos para estudio libre
 - Salón de Actos, con capacidad para 100 personas

| Año | Chicos | Chicas | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
| 2016/2017 | 116 | 110 | 226 |
| 2017/2018 | 106 | 98 | 204 |
| 2019/2020 | 96 | 79 | 175 |
| 2020/2021 | 46 | 27 | 73 |
| 2021/2022 | 77 | 35 | 112 |
| 2022/2023 | 93 | 76 | 169 |

- ★ Talleres de manualidades. A partir de diversos materiales fungibles (cartulina, papeles de colores, goma eva...), se invita a los socios a que den rienda suelta a su Imaginación para así crear originales diseños.
- ★ Talleres de cine. Cada sábado se visualizan las películas que ellos elijen entre una lista facilitada por los monitores. Se intentan promover películas con diferentes temáticas adaptadas a su edad.
- ★ Talleres de cocina. Se proponen diversas recetas sencillas para cocinar entre todos. Por ejemplo, croissants con chocolate, hojaldres salados, pizza, bizcochos, etc.
- ★ Torneos de juegos de mesa.
- ★ Ocio reportero. Se trata de un taller en el que los usuarios del Centro desarrollan una revista con los temas más interesantes y de mayor relevancia del Centro.
 - ★ JASP (jóvenes, Aunque Sobradamente Preparados). El objetivo de estas dinámicas es trabajar la educación en valores principalmente. Se trabajan aspectos como el control de las emociones, la Identificación, la evitación de la presión de grupo, los pensamientos erróneos, la mejora de la autoestima, la capacidad de reflexión y crítica, el compromiso, la empatía, etc.

6.5.5 ESPACIO PRE-JOVEN

Dedicado a preadolescentes con 11 y 12 años los cuales son mayores para acudir a la ludoteca, pero no tienen edad para poder ir al Centro joven. Tiene como objetivo de ofrecer un ocio positivo, constructivo y saludable. Este programa se lleva a cabo de manera conjunta entre el Servicio de Prevención de Adicciones y el Área de juventud del municipio.

Los horarios de apertura son:

- sábados de 17:30 a 21:00 h.
- domingos de 17:00 a 20:00 h.

El máximo aforo este curso será de 45 personas por turno y un máximo de dos turnos que alternarán la asistencia entre sábados y domingos.

Se propone la cuota única de 35 euros.

| Curso | Edad Objetivo | Plazas Totales | Plazas Ocupadas | Duración (días) | Aforo por Turno | Número de Turnos | Cuota (en euros) | Chicos | Chicas |
|------------------|---------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|--------|--------|
| 2017/2018 | 11-12 años | 90 | 44 | - | - | - | - | | |
| 2022/2023 | 6º de primaria o 5º repetidores | 90 | - | 62 | 45 | 2 | 35 | | |
| 2021/2022 | 12 | 90 | 89 | 62 | 30 | 3 | 35 | 49 | 40 |
| 2022/2023 | 12 | | 124 | 62 | 45 | 3 | 35 | 61 | 63 |



6.5.6 CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO



En la época estival, la concejalía de juventud organiza un campamento para jóvenes con edades comprendidas entre 10 y 14 años. En el año 2017, el Ayuntamiento ofertó sesenta y cuatro plazas, reservando cuatro de ellas para chicos

con necesidades especiales Informadas por el área municipal de Servicios Sociales.

El campamento se desarrolló en el albergue de Solorzano (Cantabria). El albergue disponía de todo lo necesario para que la actividad fuese llevada a cabo con éxito. Los espacios fueron adecuados, destacando la gran disponibilidad de espacio exterior para la realización de las actividades, la disponibilidad de una piscina, la existencia de una gran carpa y una sala para realizar actividades paralelas.

Destinado a jóvenes nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre del 2013.

El objetivo de esta actividad municipal es ofrecer a los jóvenes de Calahorra una experiencia alternativa de tiempo libre adaptada a las edades de destino, que además de su componente lúdico, ayuden al desarrollo y formación de la personalidad de cada participante en un entorno positivo donde puedan desarrollar sus habilidades personales.

Se incluyen además actividades que promuevan valores como la convivencia, la cooperación y la solidaridad.

Con todas estas acciones se pretende apoyar y mejorar las relaciones interpersonales y la socialización de los participantes dentro de un buen ambiente grupal y un entorno seguro.

El campamento está situado en el Barrio de Abiche en la Ciudad de Santander (Cantabria), en el Albergue MONTECORONA. A escasos 2 km de la Playa de La Maruca.

El albergue dispone de una finca con gran arbolado y cerramiento de piedra de 10.000m², aislado de carreteras. Cuenta con amplias habitaciones con literas (230 plazas en total), equipadas con

ropa de cama y taquillas individuales, además de duchas y servicios completos con agua caliente.

Los servicios de pensión completa incluyen: desayuno, comida, merienda y cena. Toda la comida que se sirve a los participantes es de elaboración casera, realizada con productos frescos y de mercado.

El albergue dispone de aulas grandes para celebrar fiestas, discoteca, funciones de teatro, etc. La propia instalación tiene pistas polideportivas, parque infantil, servicio médico las 24 horas, así como zona verde para juegos al aire libre. Dispone también de lavandería, teléfono y vigilancia privada nocturna.

Las actividades que desarrollan son las siguientes:

- ★ Actividades y dinámicas de campamento: de presentación y conocimiento, distensión, lúdicos, otros (habilidades sociales, valores...). Se realizan además actividades en lengua inglesa.
- ★ Programa de actividades náuticas (BodyBoard, Iniciación al Snorkel, Actividades en playa, Gymkanas acuáticas,).
- ★ Cinco Talleres y dinámicas con una duración mínima cada uno de 2 horas.
 - Difusión de plan de infancia y Adolescencia de Calahorra
 - Igualdad y violencia de género
 - Convivencia y resolución de conflictos entre iguales
 - Promoción de hábitos saludables y nutrición
 - Uso adecuado de nuevas tecnologías y RRSS
- ★ Excursiones:
 - Santillana del Mar y Neocueva de Altamira y tarde de playa con actividades en Comillas.
 - Crucero en barco de visión submarina a Somo. De regreso visita a la Península de la Magdalena con su parque marino.
 - Visita cultural a Bilbao, Museo Guggenheim y Estadio San Mamés.
 - Santoña con visita a la lonja y fábrica de anchoas y Laredo con actividades náuticas en la playa.
 - Parque Natural de Los Picos de Europa. Teleférico de Fuente con ruta de senderismo.
 - Visita a San Vicente de la Barquera con tarde de actividades en la playa.

Se destinarán para las necesidades del programa de Atención al menor de Servicios Sociales, cuyos responsables, previo informe justificativo, adjudicarán y notificarán al Servicio de Juventud.

Durante los años 2021,2022 y 2023 el número de plazas ha sido 61 de las cuales 4 son de atención al menor.

6.5.7 TIERRA RAPAZ

Se trata de un parque de aves capaces dedicado a la educación medioambiental. Su objetivo prioritario es acercar la ciencia y el estudio sobre estas aves al visitante de una manera divertida y apasionante.

El equipo de Tierra Rapaz está formado por biólogos, ornitólogos y naturistas. Se realizan exhibiciones de aves rapaces diurnas y nocturnas, visitas guiadas y contacto directo con las aves.

El parque ofrece diversos servicios: Instalaciones modélicas para las aves, Instalaciones científicas, áreas de restauración, tienda, servicios adaptados, sala de asistencia clínica, etc.

Para la diversión de los más pequeños, estos pueden disfrutar de columpios, hinchables, correpasillos, circuitos de karts y paseos en animales mecánicos. Asimismo, el parque organiza diferentes eventos como celebraciones de cumpleaños, día de campamento, team building así como comidas y grupos.

6.5.8 CINES ARCCA

En el año 2017 surgió una nueva iniciativa llevada a cabo de manera conjunta entre el Ayuntamiento del municipio y los Cines ARCCA. En el mes de Marzo del 2017 se realizó un ciclo de cine de cuatro películas: 'Nerve: un juego sin reglas' (9 de marzo), '100 metros'(16 de marzo), 'Capitán fantástico (23 de marzo) y 'Life of PI (30 de marzo).

El ciclo estuvo abierto a todo el público, aunque los estudiantes del municipio tuvieron preferencia a la hora de comprar las entradas.

6.5.9 Bonos culturales del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Calahorra puso en marcha esta iniciativa ya realizada por la comunidad cántabra y con origen en Alemania.

El acceso a la cultura en edades tempranas es fundamental para el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Algunos de los beneficios de fomentar la participación cultural en menores de 18 años incluyen:

- **Desarrollo cognitivo y creativo:** El arte y la cultura estimulan la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico de los niños, lo que contribuye a su desarrollo cognitivo.
- **Expresión y comunicación:** La participación en actividades culturales les brinda a los jóvenes la oportunidad de expresarse y comunicarse de manera no verbal, explorando nuevas formas de comunicación.
- **Conciencia cultural:** El acceso a diversas expresiones culturales y artísticas promueve la apreciación de la diversidad y la tolerancia, fomentando la comprensión intercultural.
- **Desarrollo emocional:** El arte y la cultura pueden ser una vía para que los menores expresen y gestionen sus emociones, desarrollando habilidades sociales y emocionales.

Con el objetivo de que los jóvenes al cumplir los 18 años adquieran cierta autonomía por su mayoría de edad y creen vínculo con la cultura del municipio, el Ayuntamiento de Calahorra puso en marcha una iniciativa ya realizada por la comunidad cántabra y con origen en Alemania.

En el año 2017, el Ayuntamiento entregó bonos culturales y entradas para el Teatro y Museo de la Verdura a los jóvenes que cumplieren dieciocho años en 2017.

Los bonos se intercambiaron en los establecimientos culturales de la ciudad, librerías, tiendas de música, cines, etc. Los bonos Aproximadamente 210 adolescentes disfrutaron de esta Iniciativa.

6.5.10 El Consejo de la Adolescencia Comarcal de Calahorra

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra. (CSIAC) es una entidad a través del cual se manifiestan las inquietudes de los jóvenes de la Comarca de Calahorra para participar tanto en la política social como cultural de nuestro entorno, así como de elaborar proyectos de apoyo con distintas entidades juveniles de Calahorra.

Este se encarga de formar a los diferentes mediadores juveniles, preparar campañas de prevención y en llegar a rellenar esos espacios vacíos que quedan en la vida juvenil de nuestra Comarca.

Defendemos los derechos de los jóvenes, trabajamos por mejorar la situación de las organizaciones juveniles buscando conseguir un mayor compromiso y participación de la gente joven.

El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra. (CSIAC) es una gran asociación de asociaciones juveniles de la Comarca.

Desde el CJCC se desarrollan programas, proyectos y actividades acordes a las propuestas de nuestras entidades miembro, iniciativas creadas por y para la juventud.

Funciones:

- ★ Promocionar el asociacionismo y luchar por los ideales de cada una de las asociaciones lo forman.
- ★ Intentar llegar al máximo número de jóvenes para enseñarles de qué manera pueden ocupar su tiempo libre ofreciéndoles diferentes alternativas.
- ★ Abastecer las necesidades informativas y asesorarías que sobre cualquier tema nos pueden demandar nuestros jóvenes.
- ★ Ser interlocutor entre los jóvenes y las diferentes instituciones públicas para defender los intereses que más nos preocupan.

Objetivos:

Ser uno de los interlocutores más válidos de los jóvenes ante la administración o entes privados, para defender los intereses de los jóvenes.

Promover la participación juvenil en la vida ciudadana, a través del Asociacionismo. Fortalecer y coordinar las Asociaciones Juveniles de la comarca, para que puedan desenvolverse eficazmente en sus tareas.

- Promover la creación de nuevas Asociaciones.
- Promover el desarrollo democrático de las Asociaciones y del propio Consejo.
- Informarse, informar y opinar, sobre los presupuestos y la gestión del patrimonio juvenil del Ayuntamiento de Calahorra, así como la política de juventud del mismo y de todo aquello que afecte a los jóvenes.
 - Proponer medidas, elaborar informes y proporcionar actividades, dirigidas a evitar marginaciones del joven y conseguir una sociedad que favorezca que la persona se desenvuelva libre y globalmente.
 - Suprimir la competitividad de las Asociaciones entre ellas, favoreciendo la cooperación mutua.
 - Discutir los problemas de los jóvenes y plantear alternativas concretas para su solución.

- Promover campañas de sensibilización ciudadana, mediante fiestas, actos reivindicativos, grupos de trabajo fóruns y utilización de los medios de comunicación.
- Movilización de los jóvenes de nuestro entorno, alrededor de problemas concretos y de sensibilización social.
- Realizar un programa concreto sobre las actividades del Consejo.
- Fomentar la relación de las Asociaciones con otros organismos y Asociaciones de otros municipios.
- Fomentar el trabajo Interasociativo.
- Intercambiar experiencias e información con otros Consejos de Infancia y Adolescencia.
- Integración, mediante jornadas interculturales e intergeneracionales.

A continuación, se pretende hacer una síntesis de toda la oferta realizada por Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra. (CSIAC):

- Tertulias, charlas en institutos, jornadas y concursos.
- Proyecto OPEA (Orientación Para el Empleo y el Autoempleo). El objetivo es intentar orientar y ayudar a las personas que llegan desde la Oficina de Empleo de Calahorra.
- Programa Erasmus +, Servicio Voluntariado Europeo (SVE). Tiene como objetivo promover la movilidad de los jóvenes y ofrecer nuevas oportunidades de estudio, formación y experiencia laboral en el extranjero.
- Campaña de promoción de Asociación Juvenil. Los miembros del Consejo, se recorren los diferentes centros de Educación Secundaria de Calahorra, en concreto, todas las clases de 3º de la ESO. El objetivo es promover el ocio saludable entre los adolescentes.
- Club de Conversación en Inglés. La gente interesada en mejorar su nivel en este idioma, conocer gente nueva y pasar un buen rato se reúne para hablar en Inglés en uno de los bares del Municipio. Se establecen diferentes horas para cada uno de los niveles.
 - Colaboran con diferentes asociaciones del Municipio: calle 2000, asociación Juvenil La Planilla, Cruz Roja juventud, Grupo Scout Nuestra Señora de Guadalupe, Peñas de Calahorra, Asociación Deportiva ADCA y Club Deportivo Calasport.

6.5.11 Semana Santa Calagurritana

Grupo Paso Viviente (organiza el Mercafórum y la semana santa)

La Asociación Cultural Grupo Paso Viviente tiene su origen en 1982, con su primera Escenificación de la Pasión de Cristo. Cada año, han ido ampliando y mejorando la representación, hasta convertirse en una de las de mayor calidad de toda la geografía española. Actualmente representan nueve escenas que dan una visión global de la Pasión de Cristo en la noche del Jueves Santo.

El Grupo Paso Viviente cuenta con la colaboración de más de 500 personas para la realización de sus actos entre socios, actores, figurantes y voluntarios.

Desde 1995, la Asociación recrea un Mercado Romano el sábado y Domingo de Ramos. Gracias al Mercaforum y a la Escenificación de la Pasión de Cristo, promocionan la actividad turística y cultural de Calahorra a lo largo de toda la geografía nacional e internacional.

Por la calidad de sus actos está adherida a la Asociación Española de Fiestas y Recreaciones Históricas (AEFRH).

Semana Santa Calagurritana

Es una festividad que conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Durante esta celebración, se llevan a cabo numerosas actividades religiosas y culturales en diferentes lugares del mundo. Una de las características destacadas de la Semana Santa Calagurritana es la participación activa de jóvenes y adolescentes, quienes desempeñan un papel fundamental en esta festividad.

Los jóvenes y adolescentes se involucran en diferentes aspectos de la Semana Santa, ya sea como miembros de hermandades y cofradías, como participantes en procesiones o como colaboradores en la organización de eventos y actividades relacionadas con esta festividad.

Uno de los roles más importantes que desempeñan los jóvenes y adolescentes en la Semana Santa Calagurritana es el de costaleros.

Los costaleros son las personas encargadas de portar los pasos procesionales, llevando sobre sus hombros el peso de las imágenes religiosas.

Este es un trabajo exigente que requiere fuerza física, coordinación y disciplina, y muchos jóvenes se sienten orgullosos de poder participar como costaleros en las procesiones de Semana Santa.

Además de los costaleros, los jóvenes y adolescentes también participan como músicos en las bandas de música que acompañan las procesiones. Con sus instrumentos, añaden un toque especial a las procesiones, creando una atmósfera solemne y emotiva.

Otro aspecto en el que los jóvenes y adolescentes se involucran en la Semana Santa Calagurritana es a través de la participación en representaciones teatrales o escenificaciones de la Pasión de Cristo. Estas representaciones suelen realizarse en diferentes localidades, recreando los últimos días de Jesús y su crucifixión. Los jóvenes interpretan los diversos personajes bíblicos, llevando a cabo actuaciones llenas de intensidad y emotividad.

Además de su participación activa en las procesiones y representaciones, los jóvenes y adolescentes también son protagonistas en actividades de carácter solidario durante la Semana Santa. Muchas hermandades y cofradías organizan proyectos de voluntariado y acciones sociales, en las cuales los jóvenes se involucran en labores de ayuda a personas necesitadas, visitas a hospitales o colaboración en comedores sociales, entre otros.

La participación de los jóvenes y adolescentes en la Semana Santa Calagurritana no solo contribuye a mantener viva esta tradición centenaria, sino que también les brinda la oportunidad de vivir una experiencia espiritual y de compromiso con su comunidad. A través de su participación activa, los jóvenes se convierten en verdaderos protagonistas de la Semana Santa, aportando su energía, entusiasmo y devoción.

En resumen, la participación de los jóvenes y adolescentes en la Semana Santa Calagurritana es fundamental para mantener viva esta celebración religiosa y cultural. Su implicación como costaleros, músicos, actores y voluntarios enriquece la experiencia de todos aquellos que participan en las procesiones y eventos relacionados con esta festividad. Los jóvenes son el futuro de la Semana Santa Calagurritana y su participación activa garantiza la continuidad de esta tradición ancestral.

La Semana Santa de Calahorra (La Rioja) fue declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional en 2014 por aglutinar originalidad, tradición, historia y diversidad en su conjunto. Esta declaración premia la admiración en todo el norte de España por esta celebración.

- **Mercaforum:** Calahorra revive su pasado más glorioso con la recreación de un gran mercado romano. Durante dos días, en el primer fin de semana de Semana Santa, la ciudad de Calahorra se

sumerge en el pasado, el gran mercado romano donde distintos elementos y escenarios hacen retroceder al visitante 2.000 años en el tiempo y viajar a la antigua “Calagurris Nassica Iulia” y que se conoce como Mercaforum. Lo organiza la Asociación Cultural Grupo Paso Viviente.

El sábado a las 11 de la mañana, se inaugura el mercado. A las 13 horas, tiene lugar el Pregón y el Desfile. Por la tarde, las Legiones Romanas y cántabras recorren las calles del mercado. El domingo, después de la Procesión del Domingo de Ramos a las 11 de la mañana, se reabre el mercado y se repite el Desfile de las Legiones Romanas y cántabras.



Además del mercado, se llevan a cabo diversas actividades complementarias, como charlas sobre vestimenta y armamento romano, exhibiciones de cetrería, animación callejera y espectáculos de teatro. La mayoría de estas actividades están dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del municipio, quienes participan activamente en este mercado.

Los niños que participan en las legiones o grupos de baile están varios meses ensayando previo al acto, es una forma de que formen parte de un acto de interés turístico nacional, se mezclen con la historia y la cultura de su ciudad. Además se conocen niños de todos los colegios e interactúan entre ellos y crean amistades.

- **El Encuentro:** Uno de los momentos más emotivos de la Semana Santa Calagurritana
 - **Escenificación de la Pasión de Cristo:** Sobrecogedor realismo en la noche de Jueves Santo
 - **La Magna Procesión:** Una de las grandes del Norte de España con dieciséis pasos y la participación de más de dos mil personas
 - En relación a los más pequeños, se aprovechan las vacaciones escolares correspondientes para desarrollar diversas actividades para ellos. En el 2017, se programaron unas jornadas de

Indicación al Pádel dirigidas a NNA con edades comprendidas entre 6 y 12 que no conoces en este deporte. Las clases tuvieron una duración de una hora y se hicieron grupos por edades. Asimismo, gran cantidad de niños y niñas colaboran con los diferentes pasos en las procesiones.

Son actos para todos los públicos, son gratuitos y con miles de visitantes cada año, muchísimos de ellos familias.

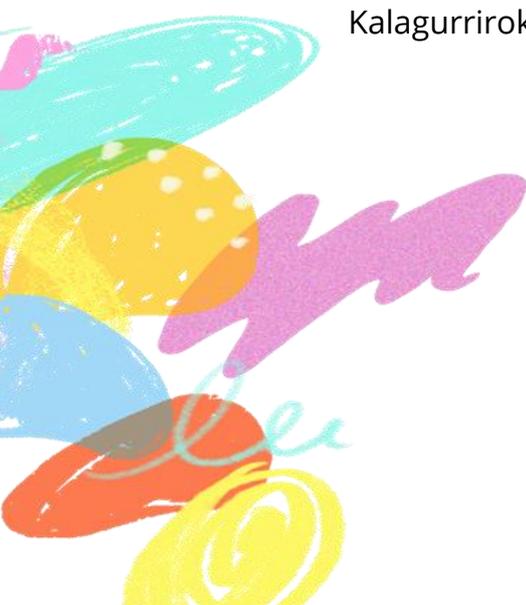
La presencia de niños entre nuestros participantes se basa:

- Legión romana infantil y grupo de tambores son 60 niñ@s entre 6-14 años, no se puede empezar a menor edad porque no pueden con el escudo o el tambor que tienen que llevar.
- Legión romana mediana y grupo de tambores son 60 adolescentes entre 14-18 años, una vez superada esa edad si quieren pasan a la legión adulta.
- El grupo de baile compuesto por 14 chicas, 7 de ellas entre los 14-18 años y otras 7 entre los 18-22 años
- Grupo de niñas que salen tirando flores en la inauguración del mercado suelen ser unas 8 niñas desde los 3-4 años (que caminan sin problema) hasta los 9 años.

6.5.12 DÍA DE LA RIOJA

El 9 de junio se celebra en el municipio el día de La Rioja. Durante todo el día se realizan en el parque del Cidacos actividades dirigidas a los ciudadanos y en especial, a los más pequeños.

En 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: chocolatada popular, hinchables, talleres de manualidades y juegos, actuación del grupo de Danzas Colectores de Calahorra, paella popular, juegos varios, merendola popular y festival Kalagurrirok.



6.5.13 FIESTAS PATRONALES

Las fiestas patronales de Calahorra se celebran en honor a San Emeterio y San Celedonio. Tienen lugar dos veces al año:

- Invierno: Entorno al 3 de marzo, fecha del martirio de los Santos.
- Verano: Del 25 al 31 de agosto, en las que se celebra la traslación de sus Reliquias en el año 1561.

En estas fiestas los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de excepción ya que los programas de fiestas están plagados de actividades dedicadas a ellos, los pares no tienen un momento de respiro.

Si bien destacar que incluyen actividades para para todos los gustos y edades. Dan comienzo con el Chupinazo y la colocación del pañuelo a Quintiliano por parte de las Peñas de la ciudad, seguido del desfile de carrozas.

Desde este momento el municipio se llena de música y colores donde las charangas, los encierros y capeas, las degustaciones, las dianas de los Gaiteros de Calahorra, la comparsa de Gigantes y Cabezudos, el correfoc, la procesión de Los Santos Mártires y los diferentes espectáculos de calle son los principales atractivos que componen un programa repleto de actos.

Concluyen con el Entierro de la Cuba y la Traca final de fiestas.

Estos días no hay que olvidarse del Zurracapote, bebida típica de La Rioja a base de vino, melocotón y canela que hace las delicias de los calagurritanos y que se puede degustar en los cuartos de las diferentes Peñas locales.

El 2 marzo del 2020 después de dos años de silencio, la ciudad lanzo el cohete que dará paso a las celebraciones de las fiestas patronales.

6.5.14 CARNAVALES

Los más jóvenes pueden participar en concursos Infantiles de disfraces con rey y reina Infantil, chocolatadas, carreras, talleres de máscaras, desfiles infantiles, etc.

El carnaval calagurritano se caracteriza por el gran desfile que tiene lugar la tarde del sábado y donde las diferentes cuadrillas forman parte de la animación y del colorido propios de esta fiesta.

El Ayuntamiento de Calahorra anima, año tras año, a la población a participar en los concursos y en el programa de actividades del Carnaval en un fin de semana que promete ser divertido e ilusionante, llenando de color y de buen ambiente las calles de Calahorra.

Durante los días previos, se realizan talleres y actividades para los más pequeños.

Se inaugura con la Gala Pregón Del Carnaval junto con la Elección de la Reina y los Reyes Infantiles Del Carnaval en el Teatro Ideal.

Finaliza el Domingo con la entrega de premios a los diferentes ganadores de los concursos del Carnaval y con la quema de Malasaña en la Plaza del Raso.

El ayuntamiento de Calahorra promueve concursos para fomentar la participación

6.5.15 PROGRAMA DE NAVIDAD

Este se inicia en Calahorra el 1 de diciembre con numerosas dinámicas dirigidas a toda la población. Los NNA del municipio pueden disfrutar de concurso de tarjetas navideñas, teatros escolares, talleres, show de muñecos animados para los más pequeños, hinchables, pista sk1, marionetas, villancicos, etc.

DEPORTE

Algunos de los artículos de la CDN que se relacionan con las instalaciones deportivas y el ejercicio de los derechos de los niños son los siguientes:

Artículo 31: Este artículo establece el derecho del niño al juego, el descanso, el esparcimiento, la participación en actividades recreativas y culturales. Las instalaciones deportivas proporcionan un espacio para que los niños puedan participar en actividades deportivas y recreativas, promoviendo su desarrollo físico, social y emocional.

Artículo 29: Este artículo se refiere al derecho del niño a la educación y su desarrollo en plenitud. Las instalaciones deportivas pueden desempeñar un papel importante en la educación física y el desarrollo de habilidades motoras, fomentando un estilo de vida activo y saludable entre los niños y jóvenes.

Artículo 23: Este artículo se refiere al derecho del niño con discapacidad a disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad, favorezcan su autonomía y faciliten su participación activa en la comunidad. Las instalaciones deportivas inclusivas pueden proporcionar un entorno accesible y adecuado para que los niños con discapacidad participen en actividades deportivas y recreativas, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Artículo 12: Este artículo establece el derecho del niño a expresar su opinión y que se le tome en cuenta en los asuntos que le conciernen. Al planificar y desarrollar instalaciones deportivas, es importante involucrar a los niños y jóvenes en el proceso de toma de decisiones, permitiéndoles expresar sus preferencias y necesidades en relación con los espacios deportivos y las actividades que se ofrecen.

El objetivo principal de las instalaciones deportivas en Calahorra es facilitar el acceso a la práctica deportiva **para el mayor número posible de ciudadanos**, promoviendo la integración de todas las entidades de la localidad. Esto implica la articulación de un plan de trabajo común que permita la organización y mantenimiento autónomos de las actividades físico-deportivas.

Además, se busca eliminar las barreras que dificultan la participación de los residentes, fomentar la relación entre los grupos sociales y las instituciones públicas en materia deportiva, y garantizar un aprovechamiento integral de los servicios y medios deportivos existentes.

Asimismo, se ofrecen programas dinámicos de actividades físico-deportivas de calidad, promoviendo la admisión indiscriminada de deportistas y apoyando a los clubes deportivos de base y élite.

Por último, se busca contribuir a la promoción de las formas de asociación deportiva y brindar atención especial a aquellos que sufren alguna forma de disminución.



Destacamos la ejecución de programas de fomento de **la enseñanza y práctica de la actividad físico-deportiva escolar y juvenil**, con especial incidencia en la difusión de los deportes tradicionales de La Rioja.



Fuente: Internet. Agustinos inaugura nuevo campo de futbol de hierba.



Fuente: internet Tierra Rapaz.



En cuanto a los trabajadores del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Calahorra, son los siguientes:

El Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Calahorra cuenta con **8** trabajadores:

- 1 Técnico de Deportes Municipal: Ángel Martínez de Corta.
- 1 Auxiliar Administrativo (compartido con el área de juventud).
- 1 Conserje Mantenedor.
- Empresa externa de conserjería, limpieza y vigilancia de las instalaciones deportivas mencionadas en esta memoria



En cuanto a las instalaciones relacionadas con el deporte con las que cuenta la ciudad de Calahorra, son las siguientes:

Instalaciones de otros propietarios con convenio de utilización Propietario-Servicio de Deportes:

- Pabellón Europa. (Propietario Público: CCAA)
- Pabellón I.E.S. M.F. Quintiliano. (Propietario Público: CCAA)
- Campo de Fútbol del Colegio Cooperativa San Agustín.
- Campos de Fútbol del Polideportivo Juventud de Calahorra (club privado).

Instalaciones de propiedad y gestión municipal

- Campo de fútbol hierba natural La Planilla.
- Pistas Municipales de Atletismo: 1 pista de atletismo y 2 campos de Fútbol (1 hierba natural, 1 hierba artificial).
- Pabellón polideportivo del Colegio Quintiliano.
- Pabellón polideportivo del Colegio Aurelio Prudencio.
- Circuito de Motocross de Valfondillo.
- Campo de Tiro de Valfondillo.
- Circuito de Gimnasia del Parque del Cidacos.
- Pistas de Petanca de la Era Alta.
- Pista Polideportiva 3x3, B-5.
- Pista Calistenia- Street Workout.
- Pistas Polideportivas del Aparcamiento de la Catedral.
- Pista baloncesto aparcamiento del Silo.
- Pista baloncesto Plaza Víctimas del Terrorismo.
- Circuito Pump Track para bicicleta, patinetes, patines y skate.

• Pabellon municipal La Planilla

| | 2017 | 2023 |
|---|------|------|
| • El pabellon cuenta con | | |
| • Pistas de pádel | 4 | 4 |
| • Pistas de tenis | 4 | 4 |
| • Pistas de fútbol sala | 2 | 1 |
| • Pista de baloncesto | 1 | 1 |
| • Frontón cubierto | 1 | 1 |
| • Campo de fútbol de césped natural | 1 | 1 |
| • Piscina recreativa exterior | 1 | 1 |
| • jacuzzi exterior | 1 | |
| • Piscina recreativa climatizada cubierta | 1 | 1 |
| • Piscina deportiva de 25 metros climatizada cubierta | 1 | 1 |
| • jacuzzi interior | | 1 |
| • Zona termal | 1 | 0 |
| • Gimnasio | 1 | 1 |
| • Salas polivalentes | 2 | 3 |

Otros espacios deportivos públicos donde interviene el Servicio de Deportes

- Patio del Colegio Quintiliano.
- Patio del Colegio Aurelio Prudencio.
- Patio del Colegio Ángel Oliván: Pista polideportiva y gimnasio cubierto.

En cuanto a las actividades ofertadas, cabe destacar los cursos de natación y las clases de pádel. En el año 2023, hasta un total de 982 niños y adolescentes participaron en actividades deportivas, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

| Actividad | Grupos de edades | 2017 | 2023 | | Total | % variación |
|--------------------|---|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | | Total | M | F | | |
| Abonados | Niños y adolescentes abonados a las instalaciones | 98 | 40 | 0 | 40 | -59% |
| Abonados | Niñas y adolescentes abonadas a las instalaciones | 77 | 0 | 116 | 116 | 51% |
| Abonados | Adolescentes (edades entre 14 y 17 años) abonados a las instalaciones | 78 | 65 | 49 | 114 | 46% |
| Cursos de natación | Cursillistas de natación (trimestre Octubre-Diciembre 2017) | 308 | 189 | 154 | 343 | 11% |
| Cursos de natación | Bebés inscritos en cursos de natación | 9 | 17 | 6 | 23 | 156% |
| Cursos de natación | Niños de 2 años inscritos en cursos de natación | 24 | 10 | 13 | 23 | -4% |
| Cursos de natación | Niños de 3 a 4 años inscritos en cursos de natación | 80 | 56 | 44 | 100 | 25% |
| Cursos de natación | Niños de 5 a 8 años inscritos en cursos de natación | 143 | 87 | 79 | 166 | 16% |
| Cursos de natación | Niños de 9 a 12 años inscritos en cursos de natación | 34 | 13 | 11 | 24 | -29% |
| Cursos de natación | Niños mayores de 12 años inscritos en cursos de natación | 8 | 6 | 1 | 7 | -13% |
| Padel | Niñas inscritas en actividades de pádel en 2017 | 2 | 0 | 10 | 10 | 400% |
| Padel | Niños inscritos en actividades de pádel en 2017 | 7 | 16 | 0 | 16 | 129% |
| | Total | 868 | 557 | 425 | 982 | 13% |

A continuación, se muestran las actividades deportivas en las que han participado los menores de 18 años.

- XIX Marcha Vía Verde del Cidacos.
- Torneo 24h fútbol sala infantil y cadete.
 - Carrera Pedestre Fiestas Agosto.
 - Deporte en la calle.
 - Promoción de las pistas de atletismo y olimpiada inter-escolar.

Las siguientes actividades realizadas en Calahorra no se realizan específicamente para niños:

- Maratón de ciclo indoor.
- Formaciones defensa personal Policía Local Calahorra
- Festival de Pelota Fiestas de Agosto.
- Actividades Físicas para Personas Mayores: Gimnasia de Mantenimiento y Yoga para personas mayores de 60 años. (periodo octubre- mayo).
- Carrera Popular Calahorra Ciudad de la Verdura y Campeonato de La Rioja de 10 km en ruta.
- Festival de Pelota Semana de La Verdura.

Los clubs, entidades y sus deportistas federados con los que colabora el Ayuntamiento de Calahorra con menores de 18 años son los siguientes:

- Agrupación Deportiva Teresiana (Baloncesto, fútbol sala, fútbol 8, voleibol, atletismo).
- Asociación de Baloncesto Quintiliano.
- Asociación Tiro Aire comprimido Calahorra.
- Basket Down Arsido.
- Club Calahorra Baloncesto
- Club Calahorrano Ajedrez
- Club Deportivo Calahorra.
- Club de Fútbol San Agustín.
- Club Calahorra Futsal (Fútbol sala).
- Club de Tenis Calahorra.
- Club krav- maga Calahorra.
- Club karate Calahorra.
- Club Tenis de Mesa Rioja Baja.
- Club Elli´s, Gimnasia Rítmica.
- Club Active, Gimnasia Rítmica.
- Club Natación Nassica.
- Club Natación Rivalia.
 - Club Fútbol Base Juventud-Calahorra.
 - Inter Calahorra (fútbol sala).
 - Los Pumas del Valle (Balonmano)
 - Agrupación Deportiva Teresiana (Baloncesto, fútbol sala, fútbol 8, voleibol, atletismo).
 - Asociación de Baloncesto Quintiliano.
 - Asociación Tiro Aire comprimido Calahorra.
 - Basket Down Arsido.
 - Club Calahorra Baloncesto

- Club Calahorrano Ajedrez
- Club Deportivo Calahorra.
- Club de Fútbol San Agustín.

Además, en Calahorra también hay otros clubs con público de diferentes edades:

- Club Calahorra Triatlón
- Club Calasport.
- Club Calagurris Atlético.
- Club de Montaña Calahorra
- Club Polideportivo Juventud.
- Motoclub Calahorra.
- Sociedad Cinegética Calagurritana.
- Asociación Paso Básico de Baile
- Club Calahorra Triatlón
- Club Calasport.
- Club Calagurris Atlético.

El Ayuntamiento de Calahorra, a través del Servicio de Deportes, dedica una atención especial a **la integración social a través del deporte de los colectivos más desfavorecidos tales como la mujer, discapacitados físicos o intelectuales, grupos étnicos minoritarios, etc.**

Deporte Adaptado: los programas que se realizan con las asociaciones y clubes dedicados a personas con discapacidad intelectual, física o psíquica, son los siguientes:

- Asociación Igual a ti.
- Asociación X-Frágil.

Deporte para Personas Mayores: en relación a las Personas Mayores el Ayuntamiento de Calahorra organiza en el periodo 2022-2023 varios programas dedicados a personas mayores:

- Actividad física general o Gimnasia de Mantenimiento para mayores de 60 años. Se trata de un programa de actividades físicas adaptado a personas mayores. Participantes previstos, 60.
- Yoga mayores 60 años, con 30 participantes.
 - Cursos de Natación para mayores.
 - Colaboración en actividades de Petanca, billar.

Deporte y Mujer: varios de los programas organizados y patrocinados por el Servicio de Deportes tienen entre su grupo

objetivo, las mujeres. De ahí que la dedicación del proyecto a la mujer es muy elevada.

Se realizan escuelas deportivas con participación femenina de: baloncesto (Teresianas), atletismo (Teresianas y Agustinos); gimnasia rítmica (Eli's, Active, Teresianas y Agustinos), natación (CN Nassica y CN Rivalia), voleibol (Teresianas), Balonmano (IES Valle del Cidacos), etc.

Muchos de los programas cuentan con una dedicación femenina mayoritaria: Yoga, Actividad Física General para personas mayores, Aeróbic, Zumba, Ciclo-indoor, Gimnasia, GAP, etc.

Deporte e inmigración: el Ayuntamiento de Calahorra destina una atención especial los colectivos de inmigrantes, cediéndoles instalaciones para la práctica deportiva.

El Ayuntamiento de Calahorra colabora con las siguientes instituciones y organizaciones de colectivos desfavorecidos mediante la cesión de espacios en las instalaciones deportivas municipales para que puedan desarrollar sus programas y conseguir sus objetivos:

- Caritas Chavicar: Cesión del Frontón Municipal para la realización de actividad física y consecución de hábitos higiénicos y saludables.
- Cruz Roja: **CENTRO DE INCLUSION SOCIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL (INN)**. Desarrollar actividades de Ocio y tiempo Libre en las instalaciones de las piscinas municipales de Calahorra para fomentar la integración del/ la menor.

La colaboración del Ayuntamiento de Calahorra con los programas y actividades de la Dirección General de Deportes.

El Ayuntamiento de Calahorra colabora con la Dirección General de Deportes del Gobierno de La Rioja, en las siguientes actividades:

- La organización y desarrollo de los Juegos Deportivos de La Rioja, cediendo instalaciones, oficinas y equipamiento, y colaborando con la organización de dicho evento.
 - El desarrollo del parque de instalaciones municipal y autonómico, a través de ayudas para la creación y mantenimiento de instalaciones, su adecuación, etc.
 - La colaboración en distintos programas que organiza la Dirección General: Premios Rioja Deporte, Campeonatos y Torneos Deportivos, etc.

- La participación de representantes de la Dirección General de Deportes en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Calahorra: Olimpiada Interescolar, Jornadas del Deporte, etc.

Actividades de oferta directa (puntuales y de temporada) del Ayuntamiento de Calahorra:

- XIX Marcha Vía Verde del Cidacos.
- Torneo 24h fútbol sala infantil y cadete.
- Carrera Pedestre Fiestas Agosto.
- Deporte en la calle.
- Promoción de las pistas de atletismo y olimpiada inter-escolar.

Además, se ofertan otras actividades con participación de público de todas las edades:

- Actividades Físicas para Personas Mayores: Gimnasia de Mantenimiento y Yoga para personas mayores de 60 años. (periodo octubre- mayo).
- Carrera Popular Calahorra Ciudad de la Verdura y Campeonato de La Rioja de 10 km en ruta.
- Festival de Pelota Semana de La Verdura.
- Festival de Pelota Fiestas de Agosto.
- Maratón de ciclo indoor.
- Formaciones defensa personal Policía Local Calahorra

Calahorra, ofrece una variedad de opciones deportivas tanto para residentes como para visitantes Algunas de las actividades deportivas populares en Calahorra incluyen:

Fútbol: Calahorra cuenta con varios clubes de fútbol, y el deporte es ampliamente practicado tanto a nivel amateur como profesional.

Baloncesto: Existen equipos y ligas de baloncesto en Calahorra, que ofrecen oportunidades para la participación en este deporte.

Atletismo: Calahorra cuenta con instalaciones deportivas adecuadas para la práctica del atletismo, y se organizan competiciones y eventos relacionados con esta disciplina.

Pádel y tenis: Hay pistas de pádel y tenis disponibles en la ciudad, lo que permite a los aficionados practicar estos deportes.

Natación: Calahorra tiene instalaciones de piscinas donde se puede practicar natación y otros deportes acuáticos.

Ciclismo: La región de Calahorra ofrece paisajes hermosos para recorrer en bicicleta, y se celebran eventos ciclistas en la zona.

Se puede decir que los niños niñas y adolescentes de la ciudad cuentan con un amplio abanico de opciones en lo referente a los deportes. Hay entidades que practican fútbol, baloncesto, gimnasia rítmica, kickboxing, pesca, hockey, vóley, karate, sk1, etc.

De igual manera, la ciudad también dispone de diversos centros artísticos, de danza y deportivos de gestión privada. Cada año se celebran las Olimpiadas Escolares con idea de fomentar el atletismo así como el Día el Deporte en la Calle donde todas las asociaciones y clubes deportivos demuestran lo aprendido y practicado durante el curso.

En lo relativo a Instalaciones deportivas, el municipio cuenta con las siguientes:

Pistas de atletismo. Instalación que comprende dos campos de fútbol, uno de césped natural, otro artificial y una pista de atletismo.

Campo de futbol Colegio Agustinos. Se trata de un campo de futbol de césped natural.

3 pabellones deportivos. Todos ellos comprenden pistas polivalentes de 29x40m en la que se pueden practicar todos los deportes de sala.

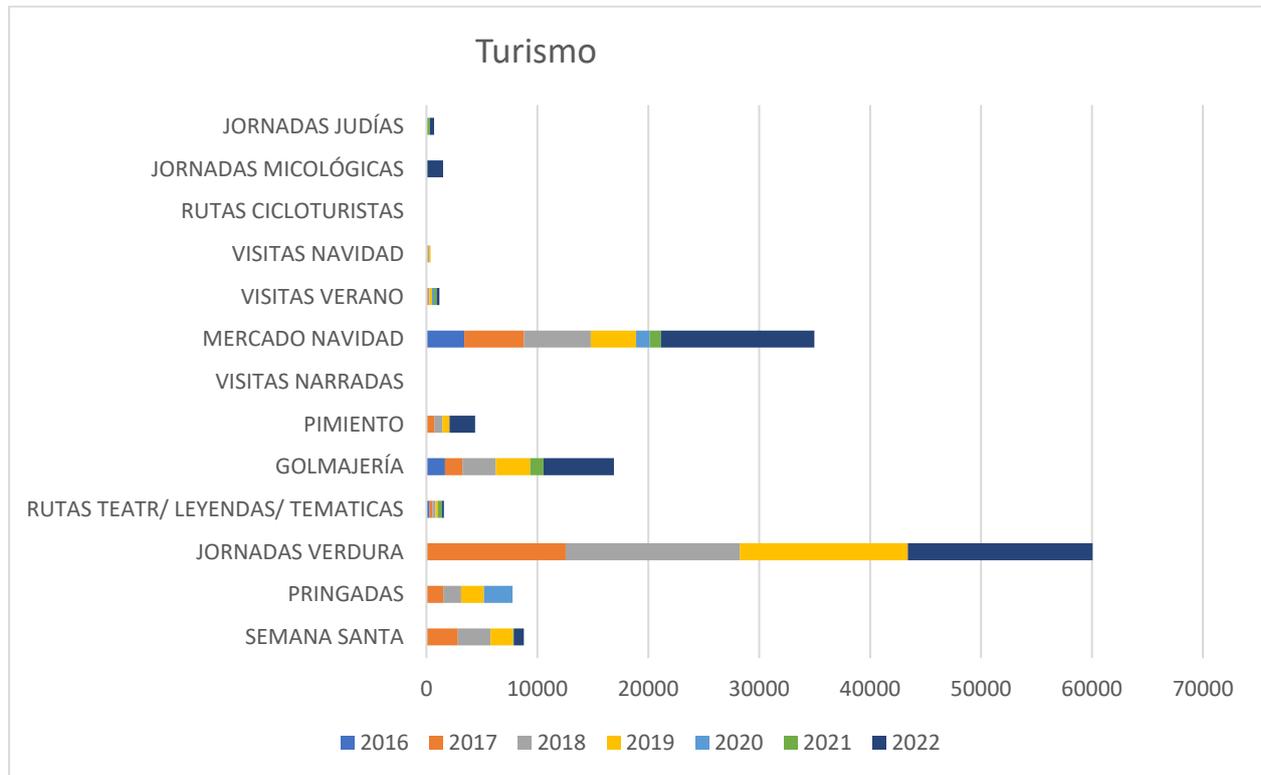
Cada verano, gran parte de las asociaciones deportivas y clubes de Calahorra salen a la calle para dar a conocer lo que hacen y pasar un buen día todos juntos.

La celebración de este día se llevó a cabo el Domingo, 4 de junio del 2017. Todas las actividades estuvieron abiertas a todas las personas que quisieran participar. A continuación, se intenta sintetizar todas las actividades y dinámicas que se propusieron.

- ★ 3 campeonatos: campeonato de la Rioja Relámpago XI Torneo Relámpago de Ajedrez, 2X2 y Concurso de Tiro y Min1 Tenis.
- ★ 11 Actividades participativas: Rocódromo con tirolina, spiderzone, bumperball bolas locas, simulador de sk1, 2 pistas de baile, tobogán hinchable, hinchable de salto, portería de puntuación, 6 juegos de minigolf, futbol.

- ★ 9 exhibiciones: Krav Maga, Kickboxing, Qiu Jitsu, Karate, Aeroternpo-Tempokids, Gimnasio Rítmica, baile, capoeira y ludo- Stu Jitsu.

TURISMO



Fuente: información Turismo. Elaboración propia

El área de Turismo del Ayuntamiento de Calahorra se encarga de la promoción turística de la ciudad mediante la puesta en marcha de ferias, jornadas comerciales, viajes de familiarización, proyectos turísticos, etc.

El objetivo es promocionar y dinamizar el sector, potenciando la ciudad como destino turístico e innovando su imagen. De igual modo, se ocupa de informar turísticamente a los NNyA de la ciudad mediante acciones para los más jóvenes.

Museos

Museo de la Romanización

Se encuentra situado en el casco antiguo de la ciudad. Son diversos los talleres y visitas guiadas que ofrece para todos los públicos. Este museo registró la visita de 6.858 personas en 2017, 1.182 más que en 2016.

El mes de mayor afluencia de visitantes fue mayo con 1.143. Se acercaron hasta este museo noventa y nueve grupos que sumaron 3.675 personas, de los cuales 748 fueron alumnos y profesores (en 24 grupos escolares).

El resto, grupos culturales y 3.183 personas que lo hicieron individualmente. Los turistas que visitaron el Museo de la Romanización llegaron principalmente de La Rioja, Madrid, País Vasco y Aragón y Cataluña.

AÑO 2018

En el año 2018, el **Museo de la Romanización** registró un total de 6.050 visitantes. El número total de grupos fue de 113. Se atendieron a un total de 19 grupos escolares, con un total de 525 alumnos y profesores.

El número total de visitantes en grupo fue de 3.107 y el resto 2.943 fueron visitantes individuales.

El mes de mayor afluencia fue diciembre con 675 visitantes.

Se realizaron 6 Visitas de Rutas teatralizadas, 1 conferencia y 2 Cuentacuentos en Navidad.

Por comunidades autónomas destacan los visitantes procedentes de **Madrid, País Vasco, Cataluña, y Andalucía.**

AÑO 2019

El **Museo de la Romanización** registró un total de 7.632 visitantes. El número total de grupos fue de 122. Se atendieron a un total de 24 grupos escolares, con un total de 551 alumnos y profesores.

El número total de visitantes en grupo fue de 4.132 y el resto 3.500 fueron visitantes individuales.

Se realizaron 4 Visitas de Rutas teatralizadas, 6 presentaciones de libros y 7 Cuentacuentos en Navidad y Semana Santa.

A la actividad Museo-juego asistieron 16 grupos escolares, con un total de 426 personas.

El mes de mayor afluencia de visitantes fue noviembre con 1.027 visitas.

Por comunidades autónomas destacan los visitantes procedentes de **País Vasco, Madrid, Aragón y Andalucía.**

AÑO 2020

El Museo de la Romanización permanece cerrado por la PANDEMIA durante los meses de abril y mayo u con restricciones por las tardes a partir de las 17 horas.

El **Museo de la Romanización** registró un total de 1.909 visitantes. El número total de grupos fue de 3. Se atendieron a un total de 3 grupos escolares, con un total de 60 alumnos y profesores.

El total de visitantes individuales fue de 1.770 personas.

Procedencia de los visitantes **Madrid, País Vasco, Cataluña, Aragón.**

El Día de los Museos se celebra de forma telemática, por la situación de pandemia.

AÑO 2021

El **Museo de la Romanización** registró un total de 4.037 visitantes. El número total de grupos fue de 39. Se atendieron a un total de 17 grupos escolares, con un total de 120 alumnos y profesores.

El número total de visitantes en grupo fue de 2903 y el resto fueron visitantes individuales.

Se realizaron exposiciones temporales como LGTBI, I Certamen de Pintura Rápida Ciudad de Calahorra y XXV Aniversario del Certamen de Pintura Ciudad de Calahorra.

Se abrió una nueva sala para exposición permanente, la Sala Ángel Oliván, dedicada al dueño del palacio que alberga el Museo de la Romanización. Esta sala se utiliza como recurso educativo para los colegios.

Además de la celebración del Día Internacional de los Museo en mayo, se llevó a cabo la actividad Lunarte en octubre, con la apertura de los

Museos hasta las 12 de la noche. Esta actividad supuso que el mes de mayor afluencia fuera octubre con 714 visitantes.

AÑO 2022

Los museos de Calahorra recibieron en 2022 un total de 12.833 visitantes, lo que supone un 81,4 % más que los 7.075 recibidos en 2021, un año fuertemente marcado todavía por la pandemia. Por espacios, el más visitado fue el Museo de la Romanización, con 9.161 visitantes, lo que supone un incremento de 3.993 respecto a 2021, es decir, un 65,6 % más.

A lo largo de este año, desde el Ayuntamiento de Calahorra se han promovido diversas actividades que, sin duda alguna, han favorecido el crecimiento de las visitas a estos museos.

En el caso **del Museo de la Romanización**, además de atesorar una de las colecciones sobre Romanización más importantes de España, hay que destacar el buen desempeño de las exposiciones temporales planificadas por el Ayuntamiento.

Los meses de mayor afluencia fueron octubre y noviembre con 1.215 y 1.026 visitas respectivamente, tras la realización de actividades como la II Certamen de Pintura al Aire Libre “Ciudad de Calahorra” organizado por la concejalía del Casco Antiguo o la exposición temporal de monera romana realizada por ASFINCA.

También es muy positivo el buen resultado del mes de diciembre, con 725 visitantes, cuando se ha podido visitar la exposición temporal sobre la Ciudad del Envase y el Embalaje. Finalmente, son de destacar los meses de mayo (690) que acogió la XXXVII Muestra de Arte Joven de La Rioja, y junio (527) con la exposición contemplada en el programa Calagurris Superbus

En cuanto a las atenciones a grupos, en el Museo de la Romanización se atendieron a 92, de los cuales 23 corresponden a escolares tanto de Calahorra como de otras localidades como Ausejo o Miranda de Ebro.

Por comunidades autónomas destacan los visitantes procedentes de Madrid, Cataluña, País Vasco, Aragón y Castilla león

MUSEO DE LA VERDURA.

Este museo refuerza la identidad de Calahorra como Ciudad de la verdura y muestra al visitante la actividad de las huertas y cultivos de la ribera del Ebro. Desde el punto de vista didáctico, se trata de

un centro de interpretación interactivo dotado de nuevas tecnologías al servicio del visitante.

AÑO 2018

Para el año 2018 se han programado trece talleres más para escolares. Uno para alumnos de Educación Infantil, siete dirigidos a estudiantes de Educación Primaria y cinco para alumnos de Educación Secundaria de todos los centros educativos.

El número total de visitantes fue de 4.527, lo que supone un incremento de 628 personas en relación al año anterior.

El mes de mayor afluencia de visitantes fue abril con 1.500 personas (Jornadas de la Verdura).

Por sexo: 40 % hombres, 51 % mujeres y el 9% niños (403).

Las visitas en grupo fueron 49 con un total de 1791 personas. De ellos 11 corresponden a centros escolares, con un total de 237 niños.

Por procedencias: Castilla León, Madrid y País Vasco.

Se realizaron 5 talleres en Navidad para niños.

NOTA: El museo estuvo cerrado por fuga de agua del 1 de mayo al 18 de julio.

AÑO 2019

Número de Visitas: 5.555 personas, lo que supone un incremento en 1028 visitantes respecto al año anterior, un 18, 50% más respecto al año anterior.

El mes con mayor afluencia de visitantes fue abril (1664), coincidiendo con las Jornadas de la Verdura.

Por sexo el porcentaje de visitantes es el siguiente:

- 38.27 % hombres
- 47.34 %
- 14.38 %

Si tenemos en cuenta la franja de edad:

- el 14.47 % de las visitas se sitúan entre 0-14 años
- el 6.26 % entre 14-26 años
- el 33.63 % entre 26-65 años
- el 45.64 % son mayores de 65

Han visitado el Museo de la verdura un total de 70 grupos de asociaciones, colegios, centros educativos, actividades para niños o visitas guiadas al museo y a sus exposiciones.

- 28 eran centros escolares y actividades infantiles (673 niños),
- 36 asociaciones culturales (1822 visitantes)
- 6 englobados en otros grupos: visitas al museo y exposiciones (166 visitantes).

Procedencia de los grupos escolares: 11 Calahorra, 4 Logroño, 1 Valencia y 2 intercambios con Francia y 1 con Alemania. Los 8 restantes son Ludotecas y academias de verano de Calahorra y 2 talleres infantiles de Navidad.

Procedencias visitantes:

La Rioja 1239 visitantes. 22.30 %

País Vasco 793 visitantes. 14.28 %

Madrid 601 visitantes. 10.82 %

Cataluña 597 visitantes. 10.55 %

Castilla-León 538. 9.68 %

Seguidos por otras comunidades autónomas como Valencia, Andalucía, Aragón, Castilla- La Mancha, Extremadura, etc.

Actividades y eventos realizados en el M. Verdura:

- **6 visitas guiadas**, programadas por el Ayuntamiento, con voluntariado del mismo, durante: Jornadas de la Verdura,
- **visitas guiadas y taller para todos los colegios;** 16 grupos (369) niños, de los cuales 9 se centran en las Jornadas de la Verdura.
- **Exposición** de "Aperos de labranza en miniatura" donados al museo por Don Gregorio Muñoz.

AÑO 2020

El cómputo total de visitas durante el año 2020 fue de 903 personas. Durante el año 2019 fue de 5.555 lo que supone que durante este año las visitas han disminuido en 4652 personas.

Este descenso no es significativo puesto que el museo permaneció cerrado debido al COVID del 14 de marzo al 24 de junio y de nuevo se cerró del 31 de agosto hasta el 31 de diciembre.

Los meses con mayor afluencia de visitantes fueron enero y febrero meses en los que aún no se había declarado la pandemia.

Por sexo el 41,9% de los visitantes son hombres (378 personas). El 48,6% son mujeres (439 personas) y el 9,5% son niños (86 personas).

Si tenemos en cuenta la franja de edad el 9,5% de las visitas se sitúan entre los 0 y 14 años (86), El 4,1% entre 14 y 26 años (37), El 45,1% entre 26 y 65 años (407) y el 41,3% son mayores de 65 años (373).

Hemos recibido 7 grupos, de los cuales 3 corresponden a centros escolares de Calahorra (40 escolares), 3 asociaciones (131 personas) 1 otros grupos (18 personas).

Procedencia de los visitantes Madrid 166 (18%), Valencia 108 (12%), La Rioja 102 (11%), y otras comunidades (Cataluña, Canarias, Aragón, etc..) el resto.

Actividades y eventos realizados en 2020: Debido a la situación generada por la pandemia de COVID en el año 2020, sólo se realizó una visita guiada durante la fiesta de la Pringada (18 personas), y no se realizaron talleres para niños, solo visitas al museo.

AÑO 2021

El cómputo total de visitas durante el año 2021 fue de 1.907 personas. El museo permaneció cerrado debido al COVID los tres primeros meses del año, y no se llevaron a cabo eventos importantes como las Jornadas de la Verdura, lo cual repercute en el total de visitantes del año.

El mes con mayor afluencia de visitantes fue octubre, coincidiendo con el evento "Lunare", en el que participó el Consejo de la Juventud, y al que acudieron 188 visitas.

Por sexo el 39,49% de los visitantes son hombres (753 personas). El 50,97% son mujeres (972 personas) y el 9,54% son niños (182 personas).

Si tenemos en cuenta la franja de edad el 9,54% de las visitas se sitúan entre los 0 y 14 años (182), El 5,71% entre 14 y 26 años (109), El 50,5% entre 26 y 65 años (963) y el 34,25% son mayores de 65 años (653).

Hemos recibido 16 grupos, de los cuales 5 corresponden a centros escolares (107 escolares), 5 asociaciones (116 personas) y 6

otros grupos (86 personas). De los grupos escolares, 4 provenían de Calahorra y 1 de Logroño.

Procedencia de los visitantes Madrid 241 (12,6%), Cataluña 242 (12,7%), País Vasco 234 (12,3%), La Rioja 495 (26%), y otras comunidades (Valencia, Canarias, Aragón, etc..) el resto.

Actividades y eventos realizados en 2020: Se realizaron 5 visitas guiadas: 1 del Día de los Museos (9 personas), 1 en la Feria de la Golmajería y las Cazuelillas (36 personas) y 3 bajo el epígrafe "Pasado Agrícola e industria conservera de Calahorra" (35 personas).

También se celebró una nueva edición de la jornada "Lunare", apoyada por el Consejo de la Juventud, ampliándose el horario del centro hasta las 12 de la noche, a la que asistieron 188 personas.

No se han llevado a cabo talleres para niños.

Por su parte, el **Museo de la Verdura**, alcanzó la cifra de 3.672 visitantes, lo que supone un incremento casi del doble (1.765) respecto de los 1.907 visitantes del pasado año.

Por sexo el 37,55% de los visitantes son hombres (1379 personas). El 47,36% son mujeres (1739 personas) y el 15,09% son niños (554 personas).

Si tenemos en cuenta la franja de edad el 15,14% de las visitas se sitúan entre los 0 y 14 años (554 niños), El 4,30% entre 14 y 26 años (158), El 38,48% entre 26 y 65 años (1415) y el 42,08% son mayores de 65 años (1545).

En el caso del Museo de la Verdura, el pico se sitúa en el mes de abril y mayo durante la celebración de las Jornadas Gastronómicas de la Verdura, con 869 visitantes y 567 respectivamente. Si bien los datos de otoño, gracias a las nuevas visitas a los campos y huertas de Calahorra, que agotaron las plazas disponibles también son muy positivos. También gracias a la planificación de actividades con otras asociaciones como el Consejo de la Juventud, que con la actividad Lunarte contribuyó a que octubre acumulara un total de 476 visitantes.

En el Museo de la Verdura se atendieron a 59 grupos, 20 de ellos escolares (460 niños) procedentes de Calahorra, pero también de Logroño y hasta de Estados Unidos.

SANTOS MÁRTIRES CASA SANTA

El edificio está situado en pleno casco antiguo del municipio calagurritano, en la calle Hornónirna y ocupa el emplazamiento de la antigua ermita de los Santos Mártires. Se trata de una construcción moderna erigida en el año 2010 - 2011.

La entrada general tiene un precio de 2€ para mayores de 65 años, 1€ para grupos de más de 15 personas 1,50d, para visitantes con Carnet joven; 1,80d y gratuito para menores de 14 años.

Este centro se encuentra abierto los sábados de 11 a 13h y de 18 a 20h y los domingos de 11 a 14h. Además, todos los días durante las Fiestas patronales, la Semana Santa y las jornadas gastronómicas de la verdura.

Los servicios ofrecidos por este Centro son los siguientes

- Exposición ordenada, didáctica y estética de las colecciones.
- Medidas de conservación y seguridad de las colecciones.
- Visitas concertadas para grupos

En el año 2017, se registraron 272 visitas.

AÑO 2018

El número total de visitantes fue de 227 personas. Durante el año anterior fue de 272.

Por sexo: 31 % hombres, 37 % mujeres y el 39 % niños (72).

Visitas de grupos escolares: 1. Colegio Rey Pastor de Logroño (52 alumnos y profesores).

El 69 % de los visitantes era de Calahorra (156 personas). El resto de Cataluña, Madrid, Andalucía y Cantabria.

NOTA: El museo solo se abre del 1 de marzo al 31 de septiembre.

AÑO 2019

Número de Visitas: 173 personas, lo que supone una bajada de visitantes respecto al año anterior 2018, cuyo número fue de 227.

Los visitantes procedían mayoritariamente de La Rioja, Calahorra, con el 73,99 %. El resto de Cataluña, Valencia, Asturias y Navarra.

Por sexo:

- 36.99 % hombres
- 56.65 % mujeres
- 6.36 % niños

Si tenemos en cuenta la franja de edad:

- el 6.36 % de las visitas se sitúan entre 0-14 años
- el 0 % entre 14-26 años
- el 69,36 % entre 26-65 años
- el 24, 28 % son mayores de 65

Este año se ha realizado una visita guiada con motivo del Día Internacional de los Museos (18 visitantes) y se ha celebrado una boda (60 visitantes).

AÑO 2020

En este periodo la afluencia de visitantes ha sido de 21 personas de las cuales 15 pagaron la entrada y 6 entraron gratuitamente.

Durante el año 2019, la afluencia de visitantes había sido de 173 personas. Este descenso no resulta significativo puesto que el museo sólo ha permanecido abierto los meses de julio y agosto debido a la situación sanitaria.

Los visitantes proceden mayoritariamente de La Rioja, en su mayor parte de Calahorra y suponen el 38% de las visitas (8 personas), el resto son de Cataluña (5 personas), País Vasco (2 personas), Madrid (2 personas), Aragón (2 personas) y América Central (2 visitas).

Por sexo, el 42,9% de los visitantes son varones (9 personas), el 52,4% son mujeres (11 personas) y el 4,70% (1 niño).

En lo relativo a las franjas de edad, el 4,70% se encuentra entre los 0-14 años (1 niño), el 0% entre 14 y 26 años (0 personas), el 57,2% entre 26 y 52 años (12 personas) y el 38,1% son mayores de 65 años (8 personas).

No se realizaron actividades ni eventos durante el año 2020.

AÑO 2021

Durante el año 2021 la Casa Santa ha permanecido cerrada al público.

Se han celebrado 3 bodas.

AÑO 2022

Cerrada por reforma de exposición permanente.

VISITAS A YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Se realizaron visitas guiadas al yacimiento romano de La Clínica con un total de 322 personas, a las que hay que sumar 65 personas de las visitas realizadas por el grupo de voluntarios/as culturales del Ayuntamiento de Calahorra.

En el año 2022 se presenta como alternativa a las Rutas teatralizadas, los cuentacuentos, las presentaciones de libros y la actividad de MuseoJuego las Exposiciones temporales un total de 5.

- Il Certamen de Pintura al Aire Libre “Ciudad de Calahorra” organizado por la concejalía del Casco Antiguo
- la exposición temporal de moneda romana realizada por ASFINCA.
- la exposición temporal sobre la Ciudad del Envase y el Embalaje
- XXXVII Muestra de Arte Joven de La Rioja, y
- la exposición LGTBI contemplada en el programa “Calagurris Superbus

Se celebra el Día Internacional de los Museos y LunArte

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL TURISMO:

Fiesta de la Pringada:

Se realizan visitas guiadas al trujal, centro histórico de la ciudad y al museo de la verdura.

Jornadas gastronómicas de la verdura:

Se realiza una visita guiada por el centro de la ciudad, el museo de la Verdura y la Catedral de Santa Maria, taller gratuito “Educación para el desarrollo”, cuentacuentos en inglés (de 3 a 8 años), m1n1 regata de veleros, gymkana de la verdura, teatro familiar “Los rescatadores de Reinolandia, visitas a la cooperativa agrícola El Raso y a la cooperativa Los Santos Mártires, taller de lectura, “La rebelión

de las verduras”, torneo de Sopa de Letras en el Centro joven de la ciudad, taller de gastronomía y cine, representación de la obra “Ciudad de las Verduras “ por el grupo de teatro Íes Valle del Cidacos, taller de cocina, de manualidades y juegos tradicionales con verduras en el Centro joven, espectáculo de globoflexia y magia con el cago Juancho y taller de cocina en Inglés, con Kids & Us dirigidos a alumnos de educación Infantil.

Visitas Narradas.

El objetivo de estas actividades es que los NNA del municipio conozcan los lugares más importantes de la ciudad contando su historia y sus mitos, tratando temas tan diversos como la industria conservera, la agricultura o el regadío. Se amenizan los recorridos con canciones tradicionales e historietas que han sido transmitidas generación tras generación.

Feria del pimiento:

Visita guiada por el caso antiguo de Calahorra, la Catedral y el templo de San Francisco.

Rutas teatralizadas:

Visitas con toque de humor al Museo de la Romanización.

Feria de la Golmajería:

Taller de elaboración de galletas para los más pequeños, espectáculo de magia, hinchables durante todos los días de la feria, cuentos majos para niños golmajos y taller de pizzas dulces.

Mercado Navideño:

Hinchables y pista de sk1-snow infinita, animación de zancudos, espectáculo Infantil de magia, taller de elaboración de m1n1 muñecos navideños con gominolas, taller navideño de manualidades con material Sanitario Impartido por Cruz Roja, animación Infantil por el mercado, actuación de globoflexia, concierto de la banda juvenil de la escuela de música y artes escénicas de Calahorra y tren turístico con animación.

Jornadas Europeas de la Cultura Judía

Desde el 2021, las Jornadas divulgan la cultura sefardí y su legado en los municipios que constituyen la Red de Juderías Caminos de Sefarad.

Visitas guiadas, conciertos, representaciones, talleres y degustaciones completan el programa que Calahorra ofrece, en el entorno de su Judería, como miembro de la Red.

Jornadas Micológicas Calahorra 2022

Se realizan actividades para que el público en general conozca más de este tema: Ruta micológica en la hostelería calagurritana, Charla conferencia: «Con las setas no te confundas», salida y recolección de ejemplares en los pinares del entorno del Perdiguero, taller práctico de identificación de setas y una exposición de micología

Conclusiones:

Después de realizar el diagnóstico de la ciudad de Calahorra dan ganas de coger las maletas. Sin duda es una ciudad para disfrutar todos, pero en particular los NNyA. Es una de las ciudades más bonitas y con más historia de La Rioja.

Una tierra que presume de tener **raíces bimilenarias** y **la mejor huerta** de toda España. Lo **calagurritanos convencidos aman su tierra**, y por ello la disfrutan con sus múltiples actividades, festejos al aire libre.

Fiestas, eventos culturales, monumentos, museos, paisajes y su riquísima gastronomía hacen de Calahorra un lugar propicio para la socialización. ¿Como no poner en el centro **“el derecho a ser niño**, en una ciudad con tanta riqueza natural?

Es esencial priorizar su bienestar y desarrollo integral. En primer lugar, se debe promover entornos seguros y libres de violencia, donde los niños puedan crecer sin temor y disfrutar de una infancia plena.

Además, es fundamental brindar acceso universal a una educación de calidad, que fomente el aprendizaje, la creatividad y el juego como pilares fundamentales de su desarrollo.

Asimismo, se deben establecer políticas que protejan a los niños de la explotación laboral y permitan el ejercicio de sus derechos a la salud y nutrición adecuadas. También es crucial fomentar una participación activa de los niños en decisiones que los afecten, asegurando que sus voces sean escuchadas y respetadas.

La sensibilización de la sociedad y la implementación de programas específicos para la protección de los derechos infantiles son imprescindibles para garantizar una infancia feliz y segura para todos los niños.

El quinto objetivo, "Derecho a ser niño", se enfoca en garantizar que todos los niños tengan acceso a una infancia saludable, segura y feliz.

Para mejorar este objetivo, podemos vincular el deporte, la tecnología y la conciliación para promover una vida sana y equilibrada para los niños.

En primer lugar, el deporte juega un papel fundamental en el desarrollo físico, emocional y social de los niños.

Calahorra debe seguir trabajando en fomentar programas deportivos inclusivos y accesibles que les permitan participar en diferentes disciplinas, desarrollando habilidades motoras, trabajo en equipo y resiliencia.

Además, el deporte promueve hábitos saludables y previene problemas de salud relacionados con el sedentarismo.

En segundo lugar, la tecnología puede utilizarse como una herramienta para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales en los niños.

Se pueden implementar plataformas educativas interactivas que les permitan explorar y adquirir conocimientos de manera lúdica y creativa.

Sin embargo, es importante supervisar su uso y asegurarse de que se utilice de manera segura y responsable.

La conciliación entre la vida escolar y familiar es esencial para garantizar una infancia equilibrada. Ya se vienen desarrollando programas en este sentido.

Resulta esencial implementar políticas que apoyen a los padres y cuidadores para que puedan dedicar tiempo de calidad a sus hijos y participar en su educación y actividades.

Esto contribuye a fortalecer los lazos familiares y a crear un ambiente de apoyo emocional para los niños.

7. T.1. ORDENANZA MUNICIPAL

Enmarcadas dentro del área T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.

Debemos hacer referencia a la normativa que regula y protege a los niños y adolescentes en la ciudad de Calahorra.

Así, la **Ordenanza municipal de la vía pública**, regula la protección a la infancia. En concreto se regula el procedimiento de actuación en caso

de que haya niños extraviados o abandonados, asimismo, se regula la necesidad de facilitar el tránsito por la vía pública a los niños y ayudarles a cruzar las calles por los pasos de peatones.

Igualmente, se establece que el trato a los niños será acorde a la Carta Internacional de los Derechos del Niño, la prohibición de maltratar a los niños, y la necesidad de escolarización en los respectivos centros en horario lectivo.

Por otro lado, se aprueba un **Reglamento regulador del servicio de campamentos municipales**, en el que, entre otros objetivos, se establecen:

- Potenciar la integración de menores y adolescentes sea cual sea su condición.
- Motivar a los participantes a desarrollarse en comunidad y favorecer la socialización.
- Posibilitar la experimentación y el protagonismo de los menores y adolescentes.
- Fomentar hábitos de vida saludables.

Además, se regula que las actividades del Servicio de Campamentos contemplarán en su metodología y desarrollo aspectos y actividades referidos a la integración, igualdad, uso del lenguaje inclusivo y respeto al entorno y medio ambiente.

El **Reglamento regulador del servicio de Ludoteca Municipal y Espacio Prejuven del Ayuntamiento de Calahorra**, tiene como objetivos, entre otros:

- Posibilitar a los niños de la localidad el acceso al mundo de la actividad lúdica y del juego.
- Favorecer el desarrollo psicomotor cognitivo crítico, creativo y afectivo del niño, así como el desarrollo de la sociabilidad.
- Crear un recurso de ocio pedagógico que se convierta en punto de referencia del grupo de edad preadolescente en el momento que comienzan a autogestionar su ocio fuera del ámbito familiar.
 - Contribuir al desarrollo integral de la infancia y la juventud a través de la asimilación de un ocio constructivo y saludable concediendo especial importancia a aspectos como el cuidado de la salud, el pensamiento crítico, la igualdad, la convivencia, el respeto, la solidaridad o la creatividad, entre otros, a partir de actividades estructuradas a este fin, y con una metodología lúdica, creativa, abierta y flexible.

La **Ordenanza reguladora de los cuartos de cuadrilla de Calahorra**, determina la necesidad de cumplimiento de la Ley 5/2001, sobre la limitación del consumo y suministro de bebidas alcohólicas y tabaco por menores, en dichos espacios, entendiéndose por cuartos de cuadrilla, aquellos espacios destinados asiduamente a la celebración de actividades de ámbito puramente privado, recreativas, de ocio, lúdicas, festivas, de convivencia, gastronómicas, no recogidas en la legislación general.

En concreto, se prohíbe la tenencia o almacenamiento de bebidas alcohólicas, pudiendo ser decomisadas por el técnico o funcionario municipal. Igualmente queda prohibido el consumo de drogas ilegales, la tenencia o tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicos.

Asimismo, se establece que a los miembros de la cuadrilla que se encuentren en edad escolar obligatoria, se les prohibirá el uso del cuarto dentro del horario escolar.

En cuanto al **Reglamento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Calahorra**, regula las funciones, competencias y organización de dicho organismo. Entre sus funciones, cabe destacar las siguientes:

- Incorporar las vivencias de la población infantil y favorecer su intervención en los debates, propuestas, sugerencias y quejas respecto de cualquier actuación municipal.
- Representar los intereses y puntos de vista de la población infantil y adolescente del municipio.
- Emitir opinión de manera permanente sobre aquellos programas, propuestas o iniciativas que afecten a la ciudadanía infantil y adolescente.

La **Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Calahorra**, establece entre sus actuaciones básicas las de carácter socio educativo.

Estas actuaciones son aquellas atenciones que sirven de apoyo a las relaciones familiares en situaciones de desestructuración familiar, de apoyo socioeducativo en organización del hogar, para el desarrollo de capacidades personales para la convivencia, así como otros apoyos de carácter persona a menores, valorados como técnicamente adecuados a las circunstancias del caso para favorecer su autonomía, integración social y acceso a otros servicios.

Especialmente, se establecen como tareas personales dirigidas a menores.

- El aseo personal de los menores.
- La preparación de comida sencilla.
- La supervisión del menor en las actividades de la vida diaria.
- La vigilancia.
- El acompañamiento para el traslado escolar u otras actividades.

El **Reglamento Regulator del Servicio Público de Escuela Municipal de Música «Maestro Arroyo»** dependiente del Ayuntamiento tiene como objetivo regular las condiciones de la prestación de dicho servicio público.

Así, la Escuela Municipal de Música, trata de fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, así como el desarrollo del trabajo en equipo y la cooperación. Entre sus enseñanzas se encuentran las relativas a música y movimiento para niños en edades comprendidas entre los 4 y los 8 años.

La **Ordenanza reguladora del Servicio Municipal de Comedor Social**, otorga la condición de usuario de comedor social a los mayores de 18 años o menores acompañados que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y se encuentren empadronados en Calahorra.

Por otro lado, la **Ordenanza reguladora de las condiciones, requisitos de acceso, procedimiento de adjudicación y régimen de eso de las viviendas de emergencia social y viviendas sociales del Ayuntamiento de Calahorra**, determina los criterios de valoración para el otorgamiento de las mismas, adjudicando una mayor puntuación a las familias con menores de 18 años a cargo.

La **Ordenanza Regulatora de la utilización y régimen de sanciones del Centro Joven de Calahorra**, establece como derechos de los mismos, entre otros, los siguientes:

- Utilizar las instalaciones y participar en las actividades.
 - Ser tratados de forma respetuosa tanto por parte del resto de usuarios como de los responsables del Centro Joven de Calahorra.
 - Proponer ideas, proyectos y actividades que vayan en beneficio del colectivo juvenil.

Por otro lado, se establecen como deberes:

- Aceptar y respetar la ordenanza.
 - Cuidar y hacer uso correcto de las instalaciones y el material del Centro Joven.

- Mantener una conducta adecuada.
- Respetar los derechos del resto de usuarios.

En cuanto a la **Ordenanza Reguladora del régimen interior de la Escuela Infantil Municipal de Primer Ciclo "Santos Martires"**, establece el programa de atención a los menores, que son distribuidos por unidades de edad, recibiendo un aprendizaje que abarca materias tales como psicomotricidad, lenguaje, educación sensorial, social y de hábitos.

En cuanto a la dieta, se establece que es elaborada por el equipo de Dietética, Nutrición y Seguridad Alimentaria, garantizando en todo caso, una alimentación adecuada a las necesidades de edad.

En cuanto al Reglamento de Estatutos del Consejo Escolar Municipal de Calahorra, determina las competencias y organización de dicho órgano.

Así el Consejo Escolar Municipal de Calahorra es el órgano consultivo de asesoramiento y de participación de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria, dentro del ámbito municipal de Calahorra.

En cuanto a la nueva **normativa aprobada en los últimos años**, referida a los niños y jóvenes de Calahorra, es la siguiente:

El Reglamento regulador del servicio de apoyo a programas preventivos dirigidos al alumnado dependiente del área de intervención en adicciones del Ayuntamiento de Calahorra.

Este reglamento tiene como objeto regular la organización, funcionamiento y gestión de los servicios dirigidos al alumnado de los centros escolares de Calahorra, impulsados y coordinados desde el servicio municipal de prevención de adicciones. Las actividades que desarrolla este servicio son dos:

- Vía alternativa, dirigido al alumnado de enseñanzas medias, expulsado temporalmente de los centros escolares.

Entre sus objetivos, se encuentran: prevenir o amortiguar la aparición de comportamientos desadaptativos en el medio escolar que motivan la expulsión del alumno; evitar que la expulsión sea experimentada como un refuerzo positivo y prevenir la reaparición o incremento de estas conductas en el alumnado reincidente.

- Actividades extraescolares para la promoción de competencias personales y sociales, y educación para la salud, dirigidas al alumnado de centros de Educación Primaria de la localidad. Con estas actividades, se trata de potenciar el aprendizaje y

adopción de valores y hábitos saludables de vida, relacionados con la alimentación, así como potencias las competencias emocionales y sociales relacionadas con la tolerancia a la frustración.

El **Reglamento del Consejo Sectorial del Plan Municipal de Igualdad del municipio de Calahorra**, establece en su composición como vocales del pleno del Consejo a dos personas representantes del profesorado de centros educativos de Calahorra, cada una pertenecientes a un ciclo educativo diferente: infantil y primaria y a partir de secundaria, y a dos personas representantes de las AMPAs de centros educativos de Calahorra, cada una perteneciente a un ciclo formativo diferente.

Por último lugar, el **Reglamento de apoyo a la conciliación familiar “Aulas para la conciliación”**, establece como objetivo del servicio promover el apoyo a la conciliación familiar y laboral, desarrollando nuevos servicios colectivos, en forma de espacios denominados Aulas para la conciliación, que atiendan a menores de entre 3 y 13 años, provenientes de familias que partan de mayores dificultades, sociales y/o económicas, que les dificulten compaginar la vida laboral y el cuidado de menores, de manera preferente.

8. RENDICION DE CUENTAS:

La Rendición de Cuentas queda enmarcado dentro del área transversal T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.

Si bien es cierto que la puesta en marcha de Consejo de Infancia y Adolescencia fue considerada como una fortaleza por parte de UNICEF en el informe intermedio realizado en el año 2020, las reuniones no se han llevado a cabo con la frecuencia que se debiera haber hecho.

Hay que destacar la cantidad de acciones e indicadores puestos en marcha con el plan de infancia y adolescencia del 2018 al 2023, sin embargo, no existe una herramienta de control y seguimiento de los mismos, que lo hagan sostenible en el tiempo.

Ya se ha manifestado anteriormente que diversas circunstancias tanto exógenas como endógenas han repercutido en el personal dedicado al seguimiento y coordinación del PLIA y, por tanto, también, del Consejo.

Destacando de esta manera, que tienen una capacidad de mejora estableciendo mecanismo de seguimiento y control.

Asimismo, deberán establecerse mecanismos que aumenten la participación y el compromiso de todas aquellas áreas implicadas.

No existe un órgano de coordinación externa, tampoco hay difusión orquestada sobre la Convención de los derechos de los niños, y, en consecuencia, la falta de conocimiento sobre lo que representa la implementación del PLIA da como resultado una baja implicación de la ciudadanía e instituciones en general y de los NN y A en particular.

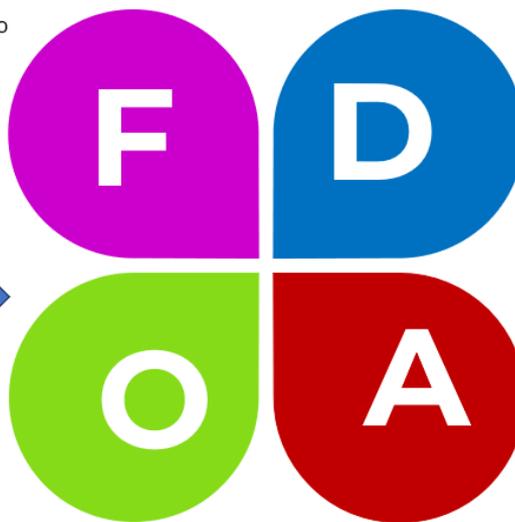
Ni tampoco la pertenencia a redes que les mantenga en contacto con lo que hacen en otros municipios, ciudades y/o otras comunidades.

9. DAFO

- ❖ PLIA 2018-2023 Consejo y su funcionamiento
- ❖ Políticas Presupuesto específico para NNyA
- ❖ Seguridad y Calidad de vida
- ❖ Infraestructuras y servicios básicos
- ❖ Calahorra centro socioeconómico



- ❖ Uso de la tecnología
- ❖ Cambio modos de vida
- ❖ Espacios seguros y creativos
- ❖ Líneas de financiación Next Generation



- ❖ Desinformación
- ❖ Falta de concienciación
- ❖ Escasa participación
- ❖ Falta de iniciativas para los niños de 0-3 años
- ❖ Colaboración y coordinación.
- ❖ Formación a técnicos y políticos

- ❖ Uso excesivo de la tecnología por los NNyA
- ❖ Dificultad de establecer alianzas
- ❖ Desigualdad y discriminación
- ❖ Vulnerabilidad a la violencia y el abuso
- ❖ Crecimiento del índice de pobreza y población más vulnerable:
- ❖ Falta de concienciación y paso a la acción.

FORTALEZAS

| Objetivos | Marco UNICEF | |
|--|--|---|
| <p>3. Derecho a servicios esenciales</p> | <p>Prioridad 1: reducir el déficit de equidad en las zonas urbanas mediante apoyo técnico y colaboraciones para llevar servicios de calidad a niños marginados que viven en ámbitos urbanos y proteger a todos los niños de la violencia</p> | <p>Calahorra es un importante centro socioeconómico donde convergen diferentes realidades económicas y culturas. Actividades económicas: una economía diversa y próspera, con empresas locales, industrias y oportunidades de empleo.</p> |
| | | <p>Infraestructura y servicios básicos: Un municipio puede tener una sólida infraestructura que incluya sistemas de agua potable, redes de alcantarillado, suministro de energía confiable, calles bien mantenidas y servicios de transporte eficientes.</p> |
| | | <p>Programas e iniciativas enfocados en la familia e infancia por parte de los Servicios Sociales del Municipio.</p> |
| <p>4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios</p> | <p>Prioridad 2: promover ámbitos urbanos sostenibles y seguros para los niños</p> | <p>Seguridad y calidad de vida: Un municipio seguro, con bajos índices de delincuencia, servicios de emergencia eficientes y una calidad de vida</p> |



| | | |
|--------------------------------|---|---|
| 5. Derecho a ser niño/a | Prioridad 1: reducir el déficit de equidad en las zonas urbanas mediante apoyo técnico y colaboraciones | Desarrollo destacado de actividades, culturales, deportivas y de ocio dirigidas a los niños, niñas y adolescentes. |
| | | Recursos naturales y medio ambiente: La preservación de áreas verdes, parques, reservas naturales y una gestión adecuada de los recursos naturales son indicativos de un municipio consciente del medio ambiente y comprometido con la sostenibilidad. |
| | | Cultura, turismo, deporte: Los eventos culturales y el patrimonio histórico son una señal de identidad y orgullo en Calahorra. Amplia oferta pública de actividades extraescolares para los niños y jóvenes. |
| Estructura y Políticas | Todos los de aplicación 11.3. Ciudades justas 16.1. Sociedades justas 16.2. Sociedades justas | Ordenanza y protocolo de Atención a la Víctima |
| | | Capacidad de transversalización de acciones en la Concejalía. Nivel asociativo alto en el municipio. |
| | | Presupuesto específico destinado a la población infantil y adolescente. |
| Gobernanza | Todos los de aplicación 11.3. Ciudades justas 16.1. Sociedades justas 16.2. Sociedades justas | Plan de Infancia y Adolescencia de Calahorra 2018-2023 con el serlo de Reconocimiento de Ciudad Amiga de los Niños por UNICEF. |



| | | |
|--|--|--|
| | | El sistema de seguimiento del PLIA mediante indicadores el principal punto fuerte. |
| | | El principal punto fuerte es el órgano de coordinación interna y su funcionamiento. |

| Objetivos | Marco UNICEF | DEBILIDADES |
|--|---|---|
| 1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente | Prioridad 1: reducir el déficit de equidad en las zonas urbanas mediante apoyo técnico y colaboraciones | Desinformación sobre factores de vulnerabilidad: desnutrición, violencia, acoso, de seguridad ciudadana, uso de drogas, tabaco o relaciones sexuales |
| | | Falta de concienciación: formación, promoción y divulgación de los derechos de los niños, la existencia del Consejo de Infancia y Adolescencia de Calahorra de la ciudadanía y del trabajo del PLIA y mecanismos para presentar propuestas |
| | | Percepción de falta de trato justo, respeto y valoración por parte de los niños, niñas y adolescentes. |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| 2. Derecho a ser escuchado/a | Prioridad 2: promover ámbitos urbanos sostenibles y seguros para los niños | Baja participación y falta de propuestas por parte de los niños y jóvenes para promover sus derechos. |
|------------------------------|---|--|



| | | |
|--------------------------------|--|---|
| 5. Derecho a ser niño/a | | La educación infantil clave en la lucha contra la pobreza infantil. A esta edad reciben las bases de su salud mental y física. |
| Gobernanza | Todos los de aplicación 11.3. Ciudades 16.1. Sociedades justas 16.2. Sociedades justas | <p>Escasa colaboración y coordinación entre el Ayuntamiento, centros educativos y colectivos, limitando la participación en proyectos externos. Establecer alianzas. Órgano de coordinación Externa.</p> <p>La mejora en la periodicidad de rendición de cuentas y la mayor autogestión de propuestas por el propio OPI</p> <p>Falta de medios para el análisis, medición, seguimiento y control que permita detectar las vulnerabilidades y establecer áreas de mejora para subsanar sus necesidades</p> <p>Rendición de cuentas. La falta de evaluación de dichos indicadores hasta la fecha con resultados medibles, así como la necesidad de que el próximo plan tenga una visión más integral de los derechos de la infancia mediante los 5 objetivos marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia, son las principales áreas de mejora.</p> |
| Estructura y Políticas | | Formación Técnicos y Políticos |



AMENAZAS

Escasa Iniciativa: objetivo estratégico de la sociedad de Calahorra que alinee a los ciudadanos, empresas y entidades públicas para trabajar en los objetivos de los derechos de los niños.

Digitalización: uso excesiva por los NN y A

Crecimiento en de la falta de seguridad puede afectar el bienestar de los niños, limitando su libertad de movimiento y generando temores y riesgos para su seguridad personal.

Crecimiento del índice de pobreza y población más vulnerable: La falta de acceso a servicios esenciales como educación de calidad, atención médica, agua potable, saneamiento y vivienda adecuada puede afectar negativamente la calidad de vida de los niños.

Desigualdad y discriminación: La discriminación y la desigualdad social pueden afectar a los niños, privándolos de igualdad de oportunidades y negando el pleno disfrute de sus derechos.

Vulnerabilidad a la violencia y el abuso: Los niños pueden enfrentar amenazas de violencia, abuso y explotación en diferentes ámbitos, como en sus hogares, escuelas o comunidades.

Concienciación de la sociedad



OPORTUNIDADES

Ofrecer **programas educativos** innovadores y promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Espacios seguros y recreativos: Brindar espacios seguros y adecuados para el juego y la recreación es esencial para el desarrollo físico y emocional de los niños. Fomenten su participación activa aumentando los destinados a los **menores de 3 años y mayores de 14 que son los menos beneficiados.**

Acceso a servicios de salud: programas de atención médica preventiva, discapacitados y de salud mental dirigidos específicamente a los NN y A.

Programas de apoyo social: para niños en situación de vulnerabilidad incluir apoyo psicosocial, atención a niños con discapacidades, servicios de protección infantil y medidas para prevenir el abuso y la violencia.

Calahorra puede trabajar en la promoción y protección de los derechos de los niños , fomentar la participación y el compromiso, asegurando su cumplimiento en todas las políticas y programas municipales. Puede apoyarse en su alto nivel de asociacionismo, la tecnología y la transversalidad del Ayuntamiento.

Desarrollo de habilidades y talentos: Proporcionar oportunidades para que los niños desarrollen sus habilidades y talentos es esencial para su crecimiento y realización personal. El municipio puede ofrecer programas extracurriculares, talleres artísticos y deportivos, y actividades culturales que promuevan el desarrollo integral de los niños.

El funcionamiento del OPI, el grado de satisfacción de sus integrantes, el número de propuestas trabajadas e implementadas son algunos de los puntos fuertes de este indicador.

Las medidas y acciones para combatir cualquier forma de discriminación y la batería de medidas para priorizar a la infancia más vulnerable son los puntos fuertes de esta área.

Aprovechas **las líneas de financiación next Generation** para apoyar acciones dirigidas a la protección de menores.

Atención médica preventiva, servicios de salud mental y apoyo emocional, es esencial para el desarrollo y bienestar de los niños.

10. CONCLUSIONES EXTRAIDAS DEL DIAGNÓSTICO

Calahorra quiere participar en la construcción de sociedades justas e inclusivas para los niños, niñas y adolescentes considerando fundamental fomentar la concienciación sobre sus derechos y necesidades.

Al reconocer que los NNyA son la semilla del mañana, podemos trabajar juntos para garantizar que crezcan en un entorno que les brinde igualdad de oportunidades y protección.

Al invertir en su bienestar y desarrollo integral, estamos sembrando las bases de un mundo mejor y más equitativo para todos. Es nuestra responsabilidad colectiva promover políticas y programas que promuevan la participación activa de los niños, su acceso a la educación de calidad, servicios de salud adecuados y un entorno seguro, donde se respeten sus derechos fundamentales.

Sólo a través de una colaboración sólida y comprometida podemos cultivar un futuro donde cada niño tenga la oportunidad de florecer y contribuir plenamente a la sociedad.

Tras realizar un análisis DAFO, Calahorra marcará cuatro líneas de actuación claras:

10.1 RECOPIACIÓN DE DATOS

Se ha identificado la necesidad urgente de recopilar datos precisos y actualizados sobre las diversas situaciones de vulnerabilidad por sexo y tramos de edad.

Es fundamental contar con esta información detallada para comprender plenamente los desafíos a los que se enfrentan diferentes grupos de personas y poder desarrollar medidas y políticas efectivas para paliar estas desigualdades.

Además, se reconoce la complejidad inherente a abordar estas problemáticas, por lo que es crucial contar con un enfoque informado y respaldado por datos confiables.

Sólo a través de una recopilación rigurosa de datos y una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada grupo, podremos trabajar hacia una sociedad más justa e inclusiva, brindando el apoyo adecuado a través de la tecnología y otras herramientas disponibles.

Se podría planear alianzas con empresas de tecnología especialistas en recopilación y análisis de datos.

Entre aspectos reseñables que ahora se desconocen estarían:

- Factores relacionados con la salud: malnutrición y sobrepeso, consumo de sustancias nocivas, prevalencia de enfermedades y discapacidades.
- Factores relacionados con la protección: Violencia, maltrato, abandono...
- Factores relacionados con vulnerabilidad social: pobreza infantil, infravivienda...

10.2 PARTICIPACION

Relacionado estrechamente con el objetivo **2. Derecho a Ser Escuchado**, a través del diagnóstico se ha conocido la baja participación en las encuestas, la baja actividad del Consejo de Adolescencia y Adolescencia y no promoción de otros órganos de participación donde todas las entidades que están vinculadas con NN y A puedan realizar propuestas.

La participación de todos los miembros de los grupos de interés relacionados con la juventud es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos y promover el bienestar de los jóvenes. Comprometer a estos actores en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas es fundamental por varias razones:

- **Representatividad:** La participación de todos los miembros de la comunidad de jóvenes, incluyendo a jóvenes de diferentes orígenes, géneros, capacidades y situaciones socioeconómicas, garantiza una representación más amplia y diversa de sus necesidades e intereses. Esto ayuda a evitar la exclusión

y a abordar de manera más eficaz las desigualdades y discriminaciones que puedan enfrentar los jóvenes.

- **Empoderamiento:** La participación activa de los jóvenes y otros actores relacionados les brinda la oportunidad de tener voz en la toma de decisiones que les afectan directamente. Esto les permite desarrollar habilidades de liderazgo, autoestima y confianza en sí mismos, fortaleciendo su capacidad para influir en su propia vida y en la sociedad en general.
- **Compromiso cívico:** La participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y en la resolución de problemas sociales fomenta su compromiso cívico y su sentido de responsabilidad hacia la sociedad. Esto promueve una ciudadanía activa y comprometida, construyendo una base sólida para el desarrollo sostenible de las comunidades.

Para comprometer a todos los miembros de los grupos de interés relacionados con la juventud, es importante fomentar un entorno inclusivo que valore y respete sus opiniones y experiencias.

Se pueden emplear estrategias como la creación de espacios de diálogo, la promoción de la participación activa en los procesos de toma de decisiones, la formación de líderes juveniles y el establecimiento de alianzas y colaboraciones con organizaciones juveniles y comunitarias.

Además, es fundamental garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para que todos los jóvenes puedan participar, independientemente de sus circunstancias individuales

10.3 ESTRUCTURA Y POLÍTICAS

El Ayuntamiento de Calahorra, viene priorizando la creación de políticas destinadas a proteger y promover el bienestar de la infancia. Los niños y jóvenes representan el futuro de una nación y su protección debe ser una responsabilidad compartida.

Es necesario que se promueva una cultura de divulgación y sensibilización entre los políticos y funcionarios encargados de la toma de decisiones, para que comprendan la importancia

de diseñar e implementar medidas efectivas en beneficio de los más jóvenes.

Sin embargo, hacemos hincapié en que la divulgación de estas políticas a los políticos colaboradores es esencial para generar conciencia y compromiso en torno a los derechos y necesidades de la infancia.

Los líderes políticos deben comprender que invertir en la protección de los niños y jóvenes no solo es una obligación moral, sino también una inversión en el desarrollo sostenible de la sociedad.

Además, es necesario fomentar una participación activa de los jóvenes en el proceso de diseño y evaluación de políticas, para que sus voces sean escuchadas y consideradas.

De igual modo destacamos la partida de más de medio millón de euros que el gobierno de Calahorra destina a actividades relacionadas con la infancia, sin embargo, no vemos en ellas las partidas relacionadas con la formación a políticos que mencionábamos anteriormente.

Asignar un presupuesto adecuado para estas políticas es crucial. Los recursos financieros destinados a la protección de la infancia deben ser suficientes y transparentes, garantizando que se puedan implementar programas y proyectos efectivos siempre con el respaldo político que debe estar bien formado y tener conciencia sobre este tema.

En este sentido las próximas actuaciones irán dirigidas a:

Establecer políticas que recojan las propuestas realizadas: Es importante que las políticas que afectan a los niños sean creadas con la participación de expertos en el campo de la infancia, así como con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad.

Esto asegurará que las políticas estén informadas por evidencia y experiencia, y reflejen las necesidades y preocupaciones reales de los niños.

Formación a políticos y miembros de interés en los derechos de los niños: Es fundamental que los responsables de la toma de decisiones, como los políticos y otros actores relevantes, estén capacitados en los derechos de los niños y en la importancia de proteger su bienestar.

Esto puede incluir talleres, cursos o programas educativos para que comprendan las implicaciones de sus acciones en los niños y puedan abogar de manera efectiva por sus derechos.

Divulgación de los derechos de los niños: Es esencial concienciar a la sociedad sobre la importancia de los derechos de los niños y cómo estos deben ser respetados y protegidos en todos los ámbitos de la vida.

La divulgación puede llevarse a cabo a través de campañas de sensibilización, material educativo en las escuelas y programas de información en medios de comunicación. Aprovechar la viralidad y sinergias que nos ofrece la tecnología es fundamental: página web, redes sociales, ... el impacto es viral.

Asignar un presupuesto adecuado: Los recursos financieros son necesarios para implementar políticas efectivas en beneficio de los niños.

Asignar un presupuesto adecuado para programas y servicios relacionados con la infancia garantizará que haya suficientes fondos para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan los niños.

AUREN también ha plasmado en un excel el presupuesto asignado por partidas donde se podrá realizar el seguimiento de su cumplimiento o desviación y las observaciones al respecto. Se dispone de una Guía de elaboración de presupuesto definida por UNICEF.

En resumen, un gobierno que se preocupa por el bienestar de la infancia debe crear políticas que protejan sus derechos y necesidades. Es fundamental divulgar estas políticas entre los políticos colaboradores, generar conciencia y compromiso en torno a ellas.

Asimismo, asignar un presupuesto adecuado para su implementación es esencial para asegurar que se traduzcan en acciones concretas. Al invertir en la infancia, se sientan las bases para un futuro más justo, equitativo y próspero.

10.4 GOBERNANZA

Es un elemento crucial para garantizar el seguimiento efectivo de políticas relacionadas con la infancia. La puesta en marcha contra la desnutrición, la obesidad, programas de atención temprana, programas para prevención del acoso y la violencia o infinidad de actuaciones que mejoran la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, no sirve de nada si se establecen mecanismos de coordinación tanto interna como externa, con el fin de asegurar la coherencia y la eficiencia en la implementación de dichas políticas.

Asimismo, el trabajo conjunto con otras organizaciones presentes: ayuntamiento de Calahorra, servicios sociales, policía, centros educativos, AMPAS, empresas relacionadas con la adolescencia y la ciudadanía en general, resulta imprescindible, ya que permite generar sinergias, compartir buenas prácticas y maximizar el impacto de las acciones dirigidas a mejorar el bienestar de los niños y niñas.

Además, es importante brindar apoyo y ayudas a las entidades que trabajan directamente con la infancia, reconociendo su labor fundamental en la protección y promoción de los derechos de los más jóvenes.

La pertenencia a redes y alianzas también juega un papel destacado, ya que facilita la colaboración y el intercambio de conocimientos con otros actores clave en el ámbito de la infancia, promoviendo una visión integral y colectiva para abordar los desafíos que afectan a los niños y niñas.

En resumen, la gobernanza en el contexto de la infancia implica una coordinación efectiva, una colaboración activa y el fortalecimiento de redes y alianzas, con el propósito de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de todos los niños y niñas.

Si los jóvenes y el resto de los actores hacen propuestas que ven trasladadas a la planificación y ejecución de políticas y programas, se pueden obtener ideas y perspectivas valiosas que pueden enriquecer y mejorar las iniciativas existentes. Se ven comprometidos con esas políticas y aumentará su participación para llevarlas a cabo.

Rendición de cuentas: Al confiar el diagnóstico de Plan AUREN CONSULTORES se ha hecho un trabajo exhaustivo para alinear el Plan de Infancia y Adolescencia del 2018 al 2023 con los objetivos de la Convención de los Derechos de los niños y los Objetivos de desarrollo sostenible plasmando en un cuadro de mando todos ellos unidos a sus indicadores relacionados, (Plan de Acciones PIAC 2023-2027), donde se pueden asignar responsables y presupuestos. Existe una batería de recursos que facilita UNICEF para ayudar en la gestión.

Resulta imprescindible realizar cursos de formación y acciones de divulgación con los técnicos relacionados con el PIAC, los miembros que participan en el CIAC y entidades relacionadas con los NNyA.

La formación puede realizarla UNICEF o/y consultores externos. Y no menos importante es la promoción y divulgación de todo lo relacionado con el PIAC a instituciones

públicas, privadas y la ciudadanía en general. Esto se simplifica si tenemos un plan de comunicación y/o marketing con las acciones a llevar a cabo.



¡Crece en Calahorra!

Calahorra monumental, cultural, festivalera, dotada de riqueza natural es consciente que los NNyA son la base para impulsar el crecimiento económico a largo plazo y la prosperidad de su territorio.

Se requiere invertir en la semilla del mañana.

La escolarización sin aprendizaje impide a los estudiantes aprovechar al máximo su potencial. Educar en valores y capacidad, ayuda a construir una comunidad más diversa, más inclusiva, y más participativa. Conscientes de que una de las maneras más prácticas de aprender es el juego y la diversión: ¡aprovechemos lo que ya tenemos!

Calahorra, reconoce el papel esencial del deporte en el desarrollo físico, emocional y social de los niños.



Para mejorar, se debe seguir fomentando programas deportivos inclusivos, permitiendo su participación en diversas disciplinas para desarrollar habilidades motoras, trabajo en equipo y resiliencia.



Además, el deporte promueve hábitos saludables y previene problemas de salud asociados al sedentarismo. Asimismo, se puede utilizar la tecnología como herramienta para el aprendizaje y habilidades digitales, mediante plataformas educativas interactivas, siempre asegurando un uso seguro y responsable.

La conciliación entre la vida escolar y familiar es esencial; Calahorra ha implementado programas en este sentido y es importante seguir apoyando a padres y cuidadores para que dediquen tiempo de calidad a sus hijos, fortaleciendo los lazos familiares y creando un ambiente de apoyo emocional para los niños.

ANEXOS

ANEXO I. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE CALAHORRA Y CUADRO DE INDICADORES PARA EL PIAC 2023-2027

ANEXO II. ENCUESTA



BIBLIOGRAFIA

Escolarización

<https://www.larioja.org/estadistica/es/publicaciones-indicadores/catalogo-publicaciones/rioja-cifras-anuario-estadistico-rioja/rioja-cifras-2022-anuario-estadistico-rioja> ANUARIO LA RIOJA

Servicios Sociales

<https://calahorra.es/tipo-lugar/clubes-y-asociaciones/educativas/>

<https://www.foro-ciudad.com/la-rioja/calahorra/habitantes.html>

<https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estudios/home.htm>

<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/NOTA-OED-EDUCACION-DATOS-Y-CIFRAS-CURSO-2022-2023.pdf>

<https://www.radioarnedo.com/2022/03/noticias/calahorra-se-consolida-como-ciudad-segura-con-una-tasa-de-criminalidad-de-veinte-puntos/>

